

Nº 39A
2ES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

APERTURA ECONOMICA E INDUSTRIA
DE BIENES DE CAPITAL EN MEXICO
UN ANALISIS A PARTIR DE LA
POLITICA DE MODERNIZACION
INDUSTRIAL 1989-1991

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION PUBLICA)
P R E S E N T A

ROBOAM KIYOSHI NUÑEZ SUGAWARA



México, D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO UNO:	
"RECTORIA ESTATAL Y EL MODELO DE POLITICA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO."	1
1.1. Rectoría Económica del Estado Mexicano	2
1.1.1. Consolidación del la Rectoría Estatal en el Cardenismo.	9
1.2. Desarrollo Estabilizador.	13
1.3. Desarrollo Compartido.	16
1.4. Crecimiento con inflación y recesión económica la aplicación de programas y "pactos".	20
1.4.1. Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).	22
1.4.2. Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)	25
1.4.3. Pacto de Solidaridad Económica (PSE)	26
1.4.4. Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).	28
CAPITULO DOS:	
"VISION HISTORICA DE LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO."	31
2.1. Primera etapa de la industrialización en México.	32
2.2. La industria de los años cuarenta.	34
2.3. El periodo de 1950 a 1969.	39
2.4. El periodo de 1970 a 1982: La monoexportación petrolera y crisis económica.	48
2.5 La estrategia del desarrollo económico: Ajuste macroeconómico y la antesala de la Apertura Económica (1983 - 1989).	56
CAPITULO TRES:	
LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN MEXICO.	61
3.1. Características	62
3.2. Dimensionamiento del Sector B. de C. en México.	66
3.3. Importancia del Sector Paraestatal en la Demanda Nacional	68

	Página
CAPITULO TRES (Cont...):	
3.4. Política de Comercio Exterior	71
3.4.1. El Comercio de Bienes de Capital	71
3.4.2. Balanza Comercial del Sector	73
3.4.3. Importaciones y Protección	75
3.5. Problemas de Coyuntura y Estructura.	77
CAPITULO CUATRO:	
APERTURA ECONOMICA.	81
4.1. Antecedentes	82
4.2. Características	
4.3. El GATT: Acelerador de la Apertura Comercial.	87
4.4. Países de industrialización reciente (NIC's)	99
4.5. La Cuenca del Pacífico	102
4.6. Tratado de Libre Comercio México – Estados Unidos – Canadá.	109
4.7. La Inversión Extranjera Directa	115
4.8. Apertura Financiera: Reprivatización de la Banca Nacionalizada	122
CAPITULO CINCO:	
APERTURA ECONOMICA E	
INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL	129
"El Reto de generar ventajas competitivas dinámicas en los años noventa". (Único)	130
CONCLUSIONES	159
ANEXO ESTADISTICO	177
BIBLIOGRAFIA	188

INTRODUCCION

Desde los inicios de la década de los ochentas, México ha seguido un intenso proceso de ajuste y reforma a fin de alcanzar la estabilidad económica y, a la vez, elevar la eficiencia del aparato productivo. Este proceso se ha acelerado durante los últimos dos años. El avance en la resolución de los tres problemas más agudos -los desequilibrios macroeconómicos, las ineficiencias estructurales y un excesivo endeudamiento externo- ha sido, en verdad, sorprendente.

Este proceso no se encuentra ajeno a los cambios estructurales del capitalismo moderno, en donde los ciclos económicos se vuelven cada vez más cortos y los planes a largo plazo se tornan insatisfactorios para las necesidades cambiantes del entorno social y económico. Simultáneamente, se ha vuelto común hablar de la nueva revolución industrial, de nuevos canales de comercialización que se están gestando actualmente en los países más avanzados. Ello es muestra del control de los procesos productivos por parte de países desarrollados.

El progreso científico y tecnológico se caracteriza en la actualidad por el uso intensivo de la investigación para acceder a logros que satisfagan las necesidades de la sociedad. La Tercera Revolución Industrial, ha significado el desarrollo y dominio de la tecnología de punta que implica el uso de la computación y la robotización, dos palancas que transforman capacidades y potencias en todo los campos del quehacer humano.

La modernización industrial desplaza a unidades productivas, sociedades y países que no han emprendido la ruta de la reconversión, entendida como la incorporación de nuevas tecnologías que disminuyen el tiempo y costo de producción, la capacitación a nivel técnico, y el cambio de estrategias administrativas, marcando una nueva manera de administrar y producir. Las formas

tradicionales de producción están fuera de lugar. El mercado favorece a los sectores que han adoptado la modernización tecnológica. Así mismo, la capacidad para participar activamente en el desarrollo y ampliación de las nuevas tecnologías y estrategias en la comercialización, tanto de los bienes y servicios como de las materias primas representa un elemento fundamental de una economía moderna. En el caso concreto México, se corre el riesgo de enfrentar en unos cuantos años la casi total obsolescencia del aparato productivo, es decir, permanecer en una industrialización tardía.

El factor primordial en el proceso de crecimiento económico, base para el desarrollo social y el bienestar general, es la acumulación de capital, que originada por la inversión encuentra su materialización en la formación de capital fijo y especialmente en la fabricación de maquinaria y equipo; de ahí la importancia que se confiere a estos factores en la gestión gubernamental, en los planteamientos para la conducción económica de las sociedades modernas, y en las decisiones de los sectores público y privado para elegir los rubros en que han de realizarse las inversiones. Las sociedades económicamente avanzadas han fincado su evolución en el fortalecimiento y ampliación de su fabricación de bienes de capital, que apoyan y consolidan la expansión de la planta industrial y productiva en general; los países en proceso de desarrollo prestan especial atención al fomento de esta industria, que condiciona el potencial innovador y productivo de una economía.

La actual apertura económica de nuestro país ha modificado cualitativamente la política de desarrollo y fomento industrial; se abandona una política de sustitución de importaciones para el desarrollo de la industria al libre flujo de la competencia, tanto interna como externa, hecho que pone en graves dificultades a toda la planta productiva nacional.

Ante estas transformaciones, la actividad del Estado dada por la administración pública, se revisa y depura en los marcos de una crisis que incide en la capacidad financiera del propio Estado. En cuanto a la intervención económica, se mantienen tres elementos fundamentales del quehacer administrativo: primero, la estabilización económica (la renegociación de la deuda externa, freno a la inflación, por medio de la concertación económica); segundo, el crecimiento económico (desarrollo de infraestructura: carreteras, puertos marítimos, escuelas, vivienda) ; y, tercero, distribución del ingreso (erradicar la pobreza extrema).

El desarrollo del sector productivo, la generación de empleos, y la elevación de los niveles de vida tienen un papel protagónico dentro del quehacer propio de la administración pública. Su participación y desenvolvimiento en términos de eficiencia y eficacia dependerán de las mismas exigencias de la sociedad ante los cambios, económicos, políticos, etc.

Es por tal motivo, que uno de los objetivos principales de este estudio es, el proporcionar elementos de juicio que permitan al Gobierno Federal, definir y desarrollar políticas, estrategias y acciones tendientes a modernizar la planta industrial del país a partir de la reconversión de su industria de bienes de capital. Además de establecer las condiciones y dimensiones actuales de la industria de bienes de capital, para hacer una evaluación de sus necesidades y perspectivas ante la apertura económica. Sin olvidar, desde luego, el establecer las líneas generales de acción que debe de guiar la modernización del sector objeto de estudio, pues de su eficiencia dependerá su buena articulación y comportamiento con el resto de la planta productiva. Sin lugar a duda abran elementos que determinen la importancia de los bienes de capital en términos de objetivos nacionales, eficiencia productiva y equidad social.

La vinculación entre administración pública con el resto de la actividad económica se torna fundamental a partir del momento en que se marcan las condiciones (leyes, planes, programas, etc.) para el buen ejercicio y desarrollo de la misma sociedad. Las hipótesis de la presente investigación son:

- a) La necesidad de una promoción gubernamental selectiva, que permita la consecución de proyectos y se vinculen a las necesidades del sector productivo tanto de tipo estructural como coyuntural; vinculando la cadena productiva a partir del sector bienes de capital nacional.
- b) En la medida que se incremente la productividad con base en una estabilidad económica y se incremente el intercambio e innovación tecnológica a partir del sector bienes de capital, mayor será la posibilidad de difundir los avances tecnológicos que operan a nivel internacional, a todos los sectores productivos del país.
- c) La administración pública base actual del nuevo orden económico en donde se plantea una eficiencia productiva a nivel nacional e internacional y que a la vez atiende las demandas sociales que se traduce en equidad, operado por medio de la concertación con los agentes sociales involucrados.
- d) Cuanto mayor sea la inversión y se desarrollen mecanismos financieros acordes al nuevo esquema internacional de innovación tecnológica con miras al desenvolvimiento estratégico del sector bienes de capital, menor será entonces, el riesgo de obsolescencia del aparato productivo disminuyendo los riesgos de apertura económica.
- e) La importancia del sector bienes de capital como factor determinante para la industrialización y difusión de las tecnologías que permiten abatir costos, tiempo y deterioran menos el sistema ecológico.

En el capítulo uno, se desarrolla el marco teórico conceptual de la rectoría económica del Estado mexicano, que cobra importancia para comprender el "adelgazamiento" del estado y su disminución en la participación directa de las actividades económicas. Asimismo, se reseña brevemente el modelo de política económica para el desarrollo adoptado a partir de la década de los sesentas (con el llamado desarrollo estabilizador), hasta la adopción de programas y "pactos" que tiene su origen en la crisis económica de los ochenta: La década perdida.

En el segundo capítulo se examina el proceso histórico de la industrialización en México; partiendo de los años cuarenta, etapa clave en el desarrollo y despegue de la industria mexicana. Se enuncian algunos ordenamientos legales fundamentales que se gestaron en el inicio de la actividad industrial, como elemento primordial del desarrollo económico y de bienestar social, fundamentados en la *Política de Industrialización Sustitutiva de Importaciones*, basada principalmente en una política de protección y crecimiento hacia el interior del país; distorcionándose conforme transcurrieron los años en una estructura de desarrollo rígida hasta el agotamiento de la misma culminando con la crisis estructural de la década pasada.

En un tercer capítulo se establecen las características que reviste la industria de bienes de capital en México, estableciendo las condiciones y dimensiones actuales del sector, así como la importancia que tiene el sector paraestatal en la demanda nacional de bienes de capital; el comercio exterior, importaciones, y; los problemas coyunturales y estructurales que han afectado al sector en, durante y después de la crisis.

Los antecedentes y características de la apertura económica son examinados en el capítulo cuatro. El cual fue desarrollado prácticamente en tres grandes apartados: 1) apertura comercial, en

donde se examina la interacción de nuestro país ante la conformación de los principales bloques económicos y comerciales de los cuales se puede destacar la presencia de un bloque comercial con la Cuenca del Pacífico y el Tratado trilateral de comercio con los Estados Unidos y Canadá; 2) Apertura financiera, uno de los objetivos dentro de la modernización y apertura económica, es aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca para enfrentar el reto de un entorno financiero crecientemente competitivo, cambiante y tecnológicamente avanzado. Así mismo tiene la responsabilidad de recuperar y acrecentar la captación del ahorro nacional, así como canalizarlo con oportunidad al sistema productivo. Es claro el esfuerzo de renovar la regulación de servicios financieros, en especial los no bancarios, para abrir también las opciones de canalizar excedente económico a las actividades productivas; y, 3) La inversión extranjera, que constituye actualmente una posibilidad de diversificación en la producción, mediante productos que satisfagan las necesidades de nuevos segmentos del mercado. La importancia de esto radica en que se propicia la atención de campos rezagados, se alientan los procesos de integración nacional de productos industriales y la subcontratación de la micro y pequeña industrias, ya que se considera como nueva línea para la actividad extranjera la fabricación a través de terceras personas. El nuevo esquema de desarrollo nacional, obliga a eliminar antiguos mitos y ser cautelosos en las nuevas relaciones internacionales.

Finalmente, en el capítulo cinco se analizan las repercusiones de la apertura económica en la industria de bienes de capital en su caso concreto. Este se desarrolló en tres niveles: en el primero se establece el reto de generar ventajas comparativas dinámicas en los años noventa, los cuales son altamente determinantes para la consolidación del desarrollo nacional para el siglo veintiuno, así también se examinan las cualidades y características de la nueva competencia internacional, que deben

ser asimiladas por la industria mexicana. Dentro de este nivel se analiza la actual política de modernización industrial y comercio exterior. Para comprender las repercusiones de la apertura económica se analiza el caso concreto de una empresa de bienes de capital; su problemática en la transición a una economía más abierta, la homologación en los niveles tecnológicos e intercambio comercial. Por último, se hacen algunos planteamientos propositivos para el mejoramiento del sector -caso de estudio- a corto y mediano plazos, así como las acciones para el fortalecimiento de la industria de bienes de capital.

La industria nacional no podrá ser eficiente ni competitiva en términos internacionales mientras no cuente con la maquinaria y el equipo necesarios para efectuar los cambios cualitativos y cuantitativos que requiera en su estructura; sólo de esa manera se evitará que el crecimiento económico del país siga dependiendo sustancialmente de cuantiosas importaciones de bienes de capital.

Por lo anterior, el conjunto de instrumentos de política económica adoptados por la administración pública, han de consolidar el modelo económico abierto, basado en la promoción de la producción de insumos estratégicos, como son los bienes de capital. No se trata por un lado de una apertura indiscriminada y no se pretende la autosuficiencia de los insumos de bienes de capital, justamente el modelo globalizador debe ser aprovechado para determinar las ventajas comparativas a nivel internacional y simultáneamente fortalecer y apoyar el cambio dentro de la Planta Industrial Mexicana. Es un reto de la administración pública y también de sector bienes de capital: la modernización industrial.

CAPITULO UNO:

"RECTORIA ESTATAL Y EL MODELO DE POLITICA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO."

- 1.1. Rectoría Económica del Estado Mexicano
 - 1.1.1. Consolidación de la Rectoría Estatal en el Cardenismo
 - 1.2. Desarrollo Estabilizador.
 - 1.3. Desarrollo Compartido.
 - 1.4. Crecimiento con inflación y recesión económica la aplicación de programas y "pactos".
 - 1.4.1. Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).
 - 1.4.2. Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).
 - 1.4.3. Pacto de Solidaridad Económica (PSE).
 - 1.4.4. Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

"Yo creo que no hay que tener nostalgia de las enfermedades. Además, el Estado benefactor fue siempre una solución transitoria que se ha derrumbado al tiempo de las utopías sociales."

Octavio Paz.

1.1. Rectoría Económica del Estado Mexicano.

Para poder hablar de la rectoría económica del Estado tendría que conceptualizar qué es el Estado, para que de esta manera, entendamos los cambios y/o transformaciones que ha tenido el Estado mexicano postindependentista, o aún más cercano, el Estado moderno industrial¹.

Según Burdeau, "Personne n'a jamais vu l'Etat"², sin embargo todos hablamos de él y nadie niega su realidad. "Nous lui pretions toutes les passions humaines: il est généreux ou ladre, ingénieux ou stupide, cruel ou débonnaire, discret ou envahissant"³; así mismo, el Estado puede agrandarse o achicarse, podemos reformar al Estado o teóricamente podemos decir que se puede destruir.

Para el Dr. Omar Guerrero, "El Estado es una unidad de voluntad y una unidad de acción, que mantiene vinculadas a sus diversas funciones en su propio organismo, el organismo del Estado que no es otra cosa que su vida interna. El Estado representa una personalidad universal que se encuentra en medio de un torbellino de fuerzas y fenómenos que dan forma a la sociedad civil, sobre la cual se ejercita su acción"⁴. Aquí nos proporciona varios elementos valiosos, en primer lugar, que el Estado es una palabra multívoca,

¹ El Estado moderno industrial, despegó con el desarrollo de la planta industrial mexicana en donde la inversión pública era la fuerza motriz del crecimiento y como consecuencia su programación se convirtió en una de las herramientas principales en el proceso de ejecución de la planificación del desarrollo. Sumada a una política de sustitución de importaciones que en su fase inicial y como se verá en el siguiente capítulo, fue muy importante para el desarrollo de la industria de México contemporáneo.

² "Nadie ha visto jamás al Estado". George Burdeau, *L'Etat*. París, Ed. Seuil, 1970, p. 13.

³ "Nosotros le atribuímos todas las pasiones humanas: es generoso o ladrón, ingenioso o estúpido, cruel o bonachón, discreto o entronestado". Georges Burdeau, *ibidem*, p. 13.

⁴ Omar Guerrero. "Estado" en *Diccionario de Política y Administración Pública*. A-F. México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública. pp. 42-43.

es decir, que conlleva múltiples acepciones; y en segundo lugar, que podemos distinguir entre Estado como unidad organizacional y como material de especulación filosófica.

Para Jacinto Faya Viesca, el Estado "aparece como una sociedad políticamente organizada y dirigida por el poder soberano de un determinado territorio. La teoría tradicional ha sostenido que el Estado tiene como elementos esenciales para su formación: población, territorio y poder soberano"⁵.

Para efectos de formar una base conceptual del Estado, éste es, una unidad de poder en abstracto, ideada como punto de referencia a las relaciones de mandato obediencia en las sociedades y relacionada con la idea global de una sociedad políticamente organizada en un determinado territorio y con un particular ordenamiento, ésta puede ser del orden jurídico, político y económico.

La Rectoría Económica del Estado mexicano, se puede concebir a partir de la promulgación de nuestra constitución de 1917. El Dr. Omar Guerrero hace alusión al mismo diciendo que, "ocuparse de la rectoría del Estado mexicano es tratar al mismo tiempo en buena parte de la historia del México independiente, pues la edificación del país, y con ello la nación de los mexicanos, nació junto con asunción estatal de su responsabilidad política, social y económica hacia la sociedad civil. Tratar la rectoría económica del Estado es, también, entrar al examen del carácter del Estado mexicano en cuanto tal, exponiéndose por tanto la magnitud y densidad de sus actividades en el seno de dicha sociedad. Finalmente, abordar la rectoría económica del Estado significa superar definitivamente el antagonismo doctrinario que contrasta, supuestamente, el México abstencionista del siglo pasado y el México intervencionista de la centuria presente"⁶. Ya en las constituciones de 1824 y 1857 se

⁵ Jacinto Faya Viesca, *Ibidem.*, p. 28.

⁶ Omar Guerrero. "Rectoría Económica del Estado Mexicano: Una tradición Histórica Fortalecida en la Constitución de 1917". en *Reformas Constitucionales de la Renovación Nacional*, de Leonel Pérezmiro Castro U.N.A.M. (Compilador)

habían proclamado en primera instancia los grandes derechos del hombre y el ciudadano, haciendo suyos los progresos políticos de la ilustración francesa, estableciéndose con ello los grandes principios del liberalismo. En la constitución del '57 se decretó la eliminación total del monopolio, sin embargo los Estados, se reservaron el derecho de la acuñación de la moneda y el servicio postal, hechos sobresalientes de las áreas exclusivas del México moderno.

Los cometidos del constitucionalismo mexicano, son categorías históricas que reflejan los tiempos precisos por los cuales pasa la actividad del Estado y señalan al mismo tiempo su relación con la sociedad civil. En la constitución de 1917 se da pauta para el establecimiento de cuatro tipos de cometidos del Estado mexicano⁷ -analizados por el Dr. Omar Guerrero-, estos son:

- 1) **Cometidos esenciales.**- estos cometidos son exclusivos del Estado porque constituyen el ejercicio de la soberanía, ante la cual los destinatarios se encuentran en condición de súbditos, improbable de toda concesión a particulares con estricto apego al derecho público. Las funciones que el Estado ejerce de manera exclusiva en la áreas estratégicas a las que se refiere este cometido son: La acuñación de moneda, correo -Herencia del siglo XIX-, telégrafos, radiotelegrafía y comunicaciones vía satélite, emisión de billetes, petróleo e hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, puertos, y aeropuertos.

México, 1987. Ed. Porrúa S.A. p. 145.

⁷ Omar Guerrero. Rectoría Económica del Estado Mexicano: Una tradición histórica fortalecida en la Constitución de 1917; en Reformas Constitucionales de la Renovación Nacional, de Lonal Peresniato Castro (compilador) U.N.A.M., Ed. Porrúa Hnos. México, 1987. pp. 150-151.

- 2) **Cometidos de servicio público.**- son aquellas tareas concretas en función administrativa, ejecutadas directamente por la administración pública o por particulares bajo concesión, en régimen de derecho público y cuyos destinatarios se encuentran frente a ellos en calidad de usuarios. Estos servicios han sido tradicionalmente prestados parcial o totalmente por medio de concesión, y son los siguientes: gas, transporte, seguros, fianzas, radio, televisión, minería, teléfono, banca y crédito, educación primaria, secundaria, y normal, así la de cualquier grado para obreros y campesinos. Incluye los servicios municipales: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y central de abastos, panteones, rastros, calles, parques, jardines, seguridad pública y tránsito⁸;
- 3) **Cometidos sociales.**- se refieren a las "tareas en función administrativa, asumidas directamente por el poder público o previa autorización y concurrentemente por los particulares, en régimen jurídico mixto que entrelaza regímenes de los derechos público, privado y social, y cuyos destinatarios se encuentran en calidad de beneficiarios". Esta categoría comprende la acción del Estado en los niveles no básicos de la educación, la salud pública, la ecología, los asentamientos humanos, el urbanismo y la vivienda, en fin la seguridad social. Estos cometidos se orientan a mejorar inmediatamente el estado del nivel de vida de los individuos, especialmente los menos favorecidos y no persiguen lucro alguno. Esta categoría formulada por nuestro autor, representa un elemento sustancial del México moderno⁹. ; y

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem., p. 152.

- 4) Cometidos privados de la administración.- que según lo explica Cortiñas-Palé, van más allá de la regulación, control y fiscalización de los ramos agropecuario, industrial y mercantil. Por tanto, el Estado interviene donde la propia constitución ha declarado el terreno de la libertad de industria y trabajo, el ámbito de la libre concurrencia, realizando entonces "aquellas tareas concretas en función administrativa, asumidas directa o indirectamente por ella, en libre competencia con la iniciativa privada, en régimen predominante de derecho privado que implica grados variables de control por el poder público y cuyos destinatarios se encuentran en calidad de clientes". Aquí, ..., el Estado Actúa en la siderurgia, industria automotriz y de carros de ferrocarril, hotelería, ediciones económicas, cinematografía, teatros, textiles, inmobiliarias, turismo, agricultura, pesca, agroindustria, subsistencias populares, explotación forestal y elaboración de fertilizantes, entre otras ramas. En este caso la activación del Estado en estos campos requiere un acto legislativo que la legitime, una ley o decreto, sin que esta autorización excluya a los particulares"¹⁰.

"Este repaso, concerniente a los diversos cometidos de la administración pública mexicana, es muy útil porque contribuye directamente a formar un cuadro comprensible de la amplitud y variedad de la actividad del Estado mexicano"¹¹.

Con base al señalamiento anterior, las disposiciones más importantes que norman la intervención estatal en materia económica a través de la acción del ejecutivo federal -en función administrativa-, se encuentran inscritas en nuestra Constitución

¹⁰ Ibidem., p. 152.

¹¹ Ibidem.

Política principalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 25.-** Plantea la rectoría del desarrollo nacional, por el Estado sin descartar su intervención en materia económica; establecer los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social; planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, así como llevar a cabo la regulación y fomento de las actividades que se demanden por la sociedad.
- Artículo 26.-** Se erige el Sistema Nacional de Planeación Democrática. La importancia de la administración pública en el establecimiento de los procedimientos de participación y consulta popular; instrumentación, control y evaluación del plan y programas de desarrollo; obligación del ejecutivo de sujetarse a un Plan Nacional de Desarrollo.
- Artículo 27.-** Establece el dominio de la nación y del Estado sobre los recursos naturales; atribuciones del ejecutivo en materia de: recursos naturales, agraria y agropecuaria. Facultades para expropiar por causa de interés público así como imponer modalidades a la propiedad privada, etc.
- Artículo 28.-** Plantea las atribuciones del Estado en materia de producción y distribución de mercancías y servicios; prohibición de acciones monopólicas; equilibrio del régimen de economía mixta y en amplia observancia del eficiente desarrollo de la economía. Establece las funciones que el Estado ejerce de manera exclusiva en áreas estratégicas, v.gr.: telecomunicaciones, acuñación de moneda, petróleo, petroquímica

básica, ferrocarriles, minerales radioactivos y generación de energía nuclear; emisión de billete por medio de un sólo banco.

Artículo 123.- Atribuciones del Estado para regular las relaciones laborales; facultad del ejecutivo para proponer el salario mínimo anual y designar representantes ante los tribunales del trabajo y la Comisión Nacional de Participación de Utilidades, etc.

El Estado estará siempre de forma directa o indirecta en las diversas actividades de la sociedad, ahora como uno de los retos a los que nos enfrentamos, es diseñar un nuevo estado que cumpla en condiciones muy distintas a las que se vivían en 1917, con funciones nuevas y complejas como lo está demandando el México actual.

Esto no se encuentra fuera de la actual Política salinista, en donde se plantea de una manera más directa el *redimensionamiento del Estado mexicano*, basado en los principios del constituyente de 1917, la fortaleza del Estado de acuerdo a esta nueva política no depende del tamaño o de la intervención del mismo en las diferentes actividades de la economía, que fué útil en otro tiempo. "La reforma del Estado implica abandonar concepciones ligadas a realidades y circunstancias del pasado y a situaciones internacionales superadas; entre ellas, la identificación que asociaba más propiedad estatal con más justicia y mayor fortaleza"¹².

La presencia de un Estado rector de la economía siempre ha estado latente. En el pasado era muy notorio, ahora las nuevas condiciones del país a la luz de los acontecimientos del ciclo de la economía capitalista internacional, se genera el replanteamiento

¹² Carlos Salinas de Gortari. *Iniciativa para la Reprivatización de la Banca Nacionalizada*. p. 4.

del papel del Estado¹³. Este cuestionamiento no implica necesariamente un debilitamiento del su poder Rector, sino más bien, el mantener una hegemonía esencial de su misma naturaleza y razón de ser, adaptandosa a las necesidades del México contemporáneo.

Para poder ubicar en toda su magnitud la función de rectoría estatal del desarrollo nacional se analiza sintéticamente el periodo clave del crecimiento sostenido, conocido como el milagro mexicano hasta la aplicación de programas y pactos.

1.1.1. Consolidación de la Rectoría Estatal en el Cardenismo.

"El moderno Estado Capitalista funciona dentro de los límites históricos. Estos límites están fijados por su función dentro del modo de producción capitalista, cuya finalidad es su perpetuación y desarrollo. Lúcidamente Lorenzo Von Stain ha demostrado, [...] que el Estado moderno pueda crecer y desenvolverse sólo a condición que produzca los elementos de la prosperidad individual, social y económica de la sociedad civil. De suyo, el Estado debe dejar que la sociedad haga lo que pueda hacer mejor que el Estado y la sociedad dejar que el Estado haga lo que mejor sabe hacer. En la línea divisoria de estos que haceres del Estado y la sociedad, cuya mediación es la Administración Pública, encontramos el origen y la causa de la amplitud o estrechez de los cometidos de cada cual"¹⁴.

"Cardenas conjugó en una misma estrategia de mando la consolidación de la rectoría estatal; el avance de la reforma agraria y su fortalecimiento, esto es, la nacionalización de las principales

¹³ En la crítica neoliberal se plantea como un proceso de desmantelamiento-reestructuración de la tradicional morfología del llamado Estado social (de Bienestar) como un rasgo distintivo de la crisis.

¹⁴ Omar Guerrero, El estado y la Administración Pública en México Ed. INAP. México, 1989.

áreas estratégicas para el desarrollo de la época, que rompió con la economía de enclave, y por tanto sentó las bases del desarrollo hacia dentro; la creación de los pilares de la banca de desarrollo y la incorporación efectiva y activa de los sectores populares."¹⁵ El proyecto planteado por el gobierno cardenista señalaba medularmente:

- 1) La decisión de lucha por abandonar un modelo de enclave primario-exportador, que no permitió el desarrollo integral y que además ya había mostrado sus limitaciones y contradicciones respecto al principio nacionalista emanado de la Revolución.
- 2) Una visión clara y firme para propiciar que el campo mexicano se modernizara y fuera eficiente.
- 3) El reconocimiento de que para lograr la modernización señalada en el punto anterior, al primer paso lo debería de dar el Estado, participando activamente en los asuntos económicos y financieros que en realidad siguió siendo un esquema de participación directa en la economía. Aceptar lo anterior era resultado de que se había observado una relativa debilidad del capital privado, financiero y productivo, y del rezago en la estructuración de un estado moderno, que el porfiriato había propiciado.
- 4) Aceptación de que una condición *sine qua non* era la negociación de los enormes privilegios y poder que detentaba el capital extranjero, sin una confrontación que implicase la posibilidad de una intervención armada.
- 5) La sensibilidad política de advertir que la viabilidad real y la misma legitimidad del estado revolucionario dependía del reconocimiento, no sólo del marco jurídico constitucional, sino del papel nuevo y dinámico que

¹⁵ René Villarreal, México 2010: De la industrialización tardía a la reestructuración industrial. *ibidem*. p.p. 185-193

jugaban ya los sectores populares organizados como principal sujeto de movilización política de apoyo.

El Plan de Gobierno cardenista demostraba en los hechos, que con la estrategia seguida se cumplirían los objetivos y alcances propuestos. Primero, el proyecto nacionalista de desarrollo rompería con el sistema de enclave, cuya consolidación se daría en 1938 con la nacionalización del petróleo. Segundo, haciendo a un lado al "maximato" callista y poniendo en marcha los programas de reforma agraria y de organización del movimiento obrero, se recuperarían los postulados revolucionarios básicos en su expresión más nítida, que fueron plasmados en la Constitución de 1917. Tercero, siguiendo esa misma tradición, el Estado asumía su participación, más dinámica y efectiva, en la economía precursora ésta de la estrategia posterior a 1940.

Los instrumentos principales para el nuevo papel del sector público fueron la política fiscal; la política comercial, que comenzó a modificar los esquemas de protección que habían venido aplicándose con timidez y básicamente con fines fiscales, sin ocuparse del comercio ni de la industria y, finalmente la creación de las principales instituciones de apoyo financiero y productivo para apuntalar el desarrollo nacional con recursos suficientes y en condiciones adecuadas de tasas de interés y montos.

El gobierno cardenista se sustentó considerablemente en el apoyo que le otorgaba el movimiento obrero organizado mediante la movilización abierta y decidida, así como el marco jurídico y legal para defender su posición. Este considerable apoyo permitió el desarrollo de empresas cien por ciento mexicanas, fuera de la dependencia y control de intereses extranjeros.

El climax de la estrategia nacionalista fue la expropiación petrolera, la cual produjo no solamente un vuelco popular en favor del gobierno, sino que sentó las bases para nuevos esquemas de negociación con el capital extranjero a fin de que se dirigiera hacia otras actividades o espacios "vacíos" del aparato productivo

nacional, respetando la soberanía nacional del Estado sobre el suelo y subsuelo del país. La expropiación petrolera vino a representar la forma más clara y concreta del derrumbamiento del sistema de enclave, al cambiar la estructura de propiedad de la economía minero-petrolero-exportadora.

Los sectores popular y campesino jugaron un papel fundamental de apoyo al Presidente Cárdenas en la pugna política que se gestó durante 1935 y que terminó con el destierro del "Jefe Máximo de la Revolución", Plutarco Elias Calles. La movilización popular para salvar el proyecto de reforma agraria y de organización obrera fue el triunfo político interno de más resonancia en la época de Cárdenas. Además con la terminación del Maximato se consolidó el sistema político mexicano bajo la rectoría del Poder Ejecutivo; esto llevó incluso a la transformación del partido oficial, aglutinando a los tres sectores básicos: obrero, campesino y popular. Con esta política popular cardenista se consolidaba la reestructuración de las relaciones del Estado con los factores productivos principales: el capital (Nacional y Extranjero) y la fuerza de trabajo.

Para Cárdenas era evidente que no podría llevar a cabo su proyecto agrario si no contaba con los mecanismos para la expropiación de la tierra, y con los instrumentos de apoyo financiero y material para las nuevas unidades ejidales, de tal manera que la estrategia de reforma agraria se vio acompañada de modificaciones en materia de finanzas públicas así mismo se incrementó la participación estatal en obras de infraestructura principalmente en las áreas de comunicaciones y transportes.

Dentro de esta estrategia económica, Cárdenas conjugó el reforzamiento del desarrollo con la creación de instituciones de largo alcance, con el objeto de suplir las carencias que se experimentaban en las áreas financiera y productiva. Se fundaron Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Agrícola y el Banco Nacional de Obras Públicas para otorgar créditos a largo plazo imposibles de contratar con la banca

comercial. Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad se concibió como institución necesaria para organizar y llevar a cabo la magna obra de electrificación del país como parte fundamental del desarrollo.

Por último, el período cardenista consolidó la Rectoría del Estado Mexicano, se abrieron cauces y se cimentaron las bases de la revolución industrial en nuestro país a partir de 1940; es decir, de la industrialización como el proceso económico más dinámico y como motor del desarrollo en su conjunto. Es pues este período el ejemplo más claro de la intervención del Estado en la Economía; su papel ha sido y será fundamental para el óptimo desarrollo de la economía y del bienestar social, independientemente del tamaño -"grande o pequeño"- que pueda tomar; éste debe ser dinámico y no estático siempre cambiante. La magnitud del Estado Mexicano va a estar determinada por las condiciones históricas y sobre todo por las necesidades actuales y futuras de la sociedad, dentro de los lineamientos del que hacer propio de cada uno -Estado y sociedad-, para conseguir el bienestar y desarrollo.

1.2. DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958-1970)

Al asumir la presidencia de la República Adolfo López Mateos, en diciembre de 1958, se encontró con una delicada situación económica: por una parte, las actividades productivas se desarrollaban lentamente como consecuencia de la baja inversión pública y privada; por otra la estabilidad monetaria, que se encontraba en situación delicada; el desequilibrio de la balanza de pagos que presionaba desfavorablemente sobre las reservas monetarias del Banco de México y hacía peligrar el valor externo de la moneda¹⁶.

¹⁶ Cfr. PELLICER, Olga, et. al., Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960; tomo 23; México, 1980; Colegio de México; p. 259.

Por ese motivo, el gobierno se dispuso a tomar las medidas adecuadas para la *estabilización de la economía*. En primer término limitó las importaciones elevando los aranceles, llevando un control muy estricto sobre las compras en el exterior y fomentó en general la *sustitución de importaciones*; trató de incrementar sus exportaciones de bienes y servicios reduciendo a su vez los aranceles correspondientes¹⁷ y se solicitaron y obtuvieron el respaldo de instituciones del exterior, tanto de recursos monetarios y refaccionarios.

En lo referente al fomento de la producción, ésta dependió mucho de la participación de la administración pública vía apoyo industrial; consistió fundamentalmente, en una mayor intervención del sector público en la economía, un impulso decidido a las actividades industriales y un incremento de los programas de asistencia social¹⁸.

El fortalecimiento del sector público, en este período, se debió básicamente al mayor desenvolvimiento del sector paraestatal, que a su vez respondía a las necesidades que tenía el país de promover la producción de bienes y servicios básicos de los que la iniciativa privada "no podía" hacerse cargo o no iban de acuerdo a sus intereses. En cuatro actividades principalmente habría de darse la mayor participación del Estado: la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia y la asistencia social¹⁹.

En el cuadro No. 1 del anexo, se encuentran algunos de los principales objetivos, que para Ortiz Mena, el *modelo de desarrollo estabilizador* logró, en el período comprendido entre 1959-1967, período en el que él fungió como secretario de Hacienda.

¹⁷ Se redujeron los aranceles para ciertos productos agropecuarios, estímulos fiscales a la minería, impulso al turismo internacional. Hubo una mayor participación en la creación de un mercado latinoamericano para ampliar la escala de producción. PELLICER, Olga. *Op. Cit.*, p. 261.

¹⁸ *Ibidem.* p. 265

¹⁹ *Ibidem.* p. 281

Del cuadro No. 1 anexo, se desprenden -en términos de Ortiz Mena-, las siguientes conclusiones:

1) La política del desarrollo estabilizador, logró elevar la tasa real de crecimiento y reducir significativamente el coeficiente de inflación.

2) Debido a los cambios en la estructura productiva y pese a que una porción del incremento de la fuerza de trabajo fue absorbida en actividades más productivas, aún persistían marcadas diferencias en los índices de productividad de los distintos sectores económicos²⁰, lo que aunado al incremento de la fuerza de trabajo, determinó que para ampliar la productividad se requiriera de un significativo aumento y esfuerzo de la dotación de capital por hombre. En tal sentido, entre 1959-1967, la productividad del trabajo, aumentó a una tasa media anual de 2.6% "... y el salario real al 3.1%. Por consiguiente, mejoró la participación relativa de la clase asalariada en el ingreso nacional disponible²¹.

3) Como resultado de la estabilidad que caracterizó a este periodo, se elevaron paulativamente los índices de ahorro, mismos que se canalizaron hacia actividades de formación de capital. En este periodo, la propensión marginal al ahorro alcanzó un índice del 0.21% lo que significa que de cada peso adicional de ingreso, se destinaron 21 centavos al ahorro²².

Finalmente, Ortiz Mena afirma que pese a todos los logros alcanzados por el desarrollo estabilizador, México seguía siendo un país subdesarrollado, presentaba deficiencias estructurales manifiestas en las cifras que hablaban de una excesiva concentración de desigualdad del ingreso que desvanecería con el

²⁰ En 1967 el Producto por hombre fue para el sector agropecuario de 4.3 en miles de pesos, mientras que en las manufacturas fue del 17.8 y en los servicios del 30.4; Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo Estabilizador: una década de estrategia económica". Ob. Cit. p. 423.

²¹ *Ibidem*, p. 427.

²² *Ibidem*, p. 430.

tiempo el periodo del "Milagro mexicano"²³.

1.3. DESARROLLO COMPARTIDO

Cuando Luis Echeverría Álvarez asume la presidencia en diciembre de 1970, se encontró con un país, que mostraba crecimiento económico sostenido, debido a la política inmediata anterior, ello se reflejaba en una solidez monetaria y la solvencia crediticia. Para 1970 los signos del progreso se manifestaron en: la transformación gradual, de una estructura eminentemente agropecuaria, a una estructura urbana-industrial; el incremento de infraestructura, principalmente de carreteras; la ampliación en la producción eléctrica, petrolera y siderúrgica, así como el incremento en la prestación de servicios públicos²⁴.

Sin embargo, en aquel momento se empezaban a dar síntomas del desequilibrio económico debido a una serie de deficiencias y lagunas de la década anterior²⁵, que Rolando Cordera presenta como: "el deterioro de las condiciones materiales del proletariado; se incrementó el desequilibrio económico y financiero, es decir, existía para entonces un déficit en las finanzas públicas y balanza de pagos; y, la existencia de contradicciones en el interior del Estado"²⁶.

La situación existente en la estructura económica de México a principios de la década del los setenta, puso de manifiesto el

²³ Cfr. CONCAMIN, Historia y Desarrollo Industrial en México, ed. Concamin y Canacindra p.p. 245-246.

²⁴ TELLO, Carlos. La política económica en México, 1970-1976. México 1979. Ed. Siglo XXI.

²⁵ El seguimiento de una Política Sustitutiva de Importaciones estaba dando muestra de debilidad lo cual hacía necesario el replantamiento de la Política seguida con el Desarrollo Estabilizador.

²⁶ CORDERA, Rolando. "Los límites del reformismo: La crisis del capitalismo en México" en Cordera Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, FCE. Lecturas del trimestre económico, No. 39.

desacuerdo por parte del presidente entrante, Luis Echeverría, con respecto a los lineamientos y resultados de la política económica aplicada durante el *desarrollo estabilizador*. En ese sentido, Echeverría propuso, la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo, es decir, ante los desequilibrios económicos y sociales provocados por el modelo de *desarrollo estabilizador*, era necesario implementar otro modelo, en el que aparejado al crecimiento económico, existiera una equitativa distribución del ingreso: el *modelo de desarrollo compartido*; el programa planteado por aquel gobierno tuvo como pieza fundamental de la estrategia económica la política de financiamiento del desarrollo, es decir, allegarse de recursos internos, simultáneamente apoyarse en los recursos financieros provenientes del exterior. A nivel interno, el gobierno ajustó los precios de bienes y servicios rezagados; esto llevó a la reestructuración de las tarifas eléctricas y el aumento de los precios de los energéticos derivados del petróleo, así como el mejoramiento del sistema tributario.

A escasos meses de haber asumido la presidencia, se publica el programa económico del gobierno de Echeverría, en el que destacan los siguientes objetivos:

- 1) Crecimiento con distribución del ingreso;
- 2) reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal;
- 3) reorganización de las transacciones internacionales y reducción de la deuda externa;
- 4) modernización del sector agrícola y aumento del empleo;
- 5) racionalización del desarrollo industrial; y
- 6) mejoramiento de servicios públicos como son: educación, salud, vivienda, etc.²⁷

²⁷ En este sexenio Hubo grandes avances en materia social como fue la creación del D.I.F., INFONAVIT) creció fr manera acelerada el sector paraestatal y de le dió mucho apoyo a la suderúrgia nacional (AHMSA, SICARTSA).

La rectoría del Estado fué evidente lograndose varios de los objetivos anteriormente señalados; tal es el caso del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), que surge por la necesidad de fortalecer la estructura económica nacional en su base productiva que comprendió actividades agropecuarias, créditos agrícolas, obras de infraestructura y servicios sociales de tal suerte que los grupos más desprotegidos se vieran beneficiados²⁸; éste tuvo apoyo financiero del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo²⁹.

El objetivo primordial del PIDER fue proveer inversiones y servicios a áreas rurales seleccionadas que permitieran:

- a) Incrementar los niveles de empleo, tanto temporal como permanente;
- b) Aumentar el nivel de vida de los campesinos mediante la introducción de actividades directamente productivas; y,
- c) Mejorar la infraestructura social básica y los servicios productivos.

Los criterios adoptados por el gobierno para la selección de las microregiones estuvieron en función al potencial para la expansión de la producción agrícola, minera e industrial, que dentro de ella existiera cuando menos un polo de desarrollo, y que sus niveles de desempleo y subempleo fueran considerablemente altos.

El programa estuvo integrado por los siguientes conceptos:

1. Inversiones productivas en ganado vacuno de carne y

²⁸ Este programa pretendió beneficiar a cerca de 2 millones de habitantes en regiones deprimidas del país, que habían sido seleccionadas y simultáneamente se observaron como puntos estratégicos para el desarrollo industrial, comercial y económico. *Cfr.* Mercado de Valores, El. "En Marcha el Programa Integral de Desarrollo Rural". Semanario de Nacional Financiera, S.A. México, Año XXXIV, N.º 40 Octubre 7 de 1974. pp. 1097, 1099-1101.

²⁹ El programa, tuvo un costo total en su primera etapa de 1,200 millones de dólares en casi 40 microregiones del país. *Cfr.* Mercado de Valores, El. "En Marcha el Programa Integral de..." Ob. Cit. p. 1100.

leche, ganado menor, porcicultura, producción de granos, hortalizas y frutales y las inversiones a nivel de parcela necesarias.

2. Inversiones en infraestructura básica, como caminos alimentadores, mano de obra y servicios de extensión agrícola, servicios de consolidación de reforma agraria (principalmente organización campesina y entrenamiento para el mejor manejo de la parcela y para los aspectos legales de tenencia de la tierra), servicios de comercialización, así como investigación y entrenamiento en servicios técnicos agrícolas.

4. Infraestructura social, incluyendo agua potable y drenaje, escuelas rurales, electrificación, servicios de salud pública y centros comunales.

Desafortunadamente, diversos factores como el desequilibrio económico a nivel mundial en 1971 y de la crisis petrolera de 1973, no ayudaron a consolidar el programa pretendido por éste gobierno. Profundizando el proteccionismo y acentuó la utilización de la deuda externa ante el aval petrolero que vislumbraba³⁰. Iniciándose un esquema de crecimiento con inflación y déficit público.

El otorgamiento de subsidios y la ampliación del aparato paraestatal, frente a una importante reforma fiscal, contribuyeron a generar una situación presupuestaria que desembocaría en una situación crítica, para la economía mexicana³¹.

Se puede decir, que la reestructuración del modelo de desarrollo estabilizador o milagro mexicano había fracasado y con este periodo se cerraba una etapa de desarrollo relativamente fácil para nuestro país.

³⁰ Cfr. VILLARREAL, René. "Mexico, 2010: De la Industrialización Tardía a la reestructuración industrial". México, 1988. ed. DIANA. pp. 220-221.

³¹ Ibidem. p. 221.

1.4. Crecimiento con inflación y recesión económica: la aplicación de programas y "pactos".

Todo Estado, procura en cierto rango y bajo medios e instrumentos distintos, la planeación del bienestar social. Para hacer efectivo este bienestar, se instrumenta una amplia gama de medios y técnicas que la hagan factible.

La política económica y financiera, como potestades históricas y jurídicas del Gobierno mexicano, son dos elementos con los que cuenta éste para hacer en la medida de sus alcances la realización del desarrollo económico así como el bienestar social que ello implica.

No obstante lo anterior, la política económica y financiera mexicana, a pesar de haber alcanzado en diversas ocasiones un crecimiento económico -como los mencionados anteriormente-, no ha logrado consolidar un desarrollo económico. Como resultado de esta imposibilidad de alcanzar el desarrollo económico, se ha dado en la economía un congestionamiento de problemas que dieron por resultado la conformación de una crisis de carácter estructural.

La presencia de esta crisis estructural, ha generado la necesidad de crear y poner en marcha planes, programas económicos y financieros que, con la participación de los diversos sectores, se inicia una política de concertación para dar solución a problemas específicos como es la inflación y en general la recesión económica. Este hecho da pauta a la reestructuración de la administración pública y su relación con los sectores privado y social, además de acelerar el proceso de apertura económica como el camino más viable hacia el desarrollo y el bienestar social.

Antecedente.- Al rendir la protesta constitucional como Presidente de la República ante la Representación Nacional el 1 de diciembre de 1976, el Lic. José López Portillo expuso los principios de su programa de gobierno para el ejercicio de esa

administración; en donde se perfiló el Programa de Alianza para la Producción.

En primer término, se reconoció el serio problema que enfrentaba el país ante una crisis a nivel internacional y que obviamente afectaba el desarrollo económico nacional. Por lo que éste gobierno aprovechó la coyuntura del mercado internacional del petróleo y la dotación de recursos locales; centrando el impulso del desarrollo en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población.

El sentido del desarrollo fue básicamente ofrecer alternativas viables que permitieran conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía³², de tal manera, el gobierno lópezportillista centró sus esfuerzos en la "satisfacción" de las necesidades básicas de la mayoría de la población y alcanzar los mínimos de bienestar en alimentación, salud y educación.

La modernización administrativa ofrecía la posibilidad de renovación y por ello se incorporó con más énfasis al proyecto político. Propuso una reforma que abriera los canales a la participación y enriqueciera las soluciones democráticas; estableció bases para una alianza, mediante la cual la producción aumentara y vitalizara la economía. Con la participación de los sectores se intentaría mejorar la distribución del ingreso, crear más empleos, e incrementar la productividad por medio de la concertación y acuerdos con los distintos sectores de la producción. La reforma administrativa tenía por objeto dar movimiento a las estructuras institucionales para que sirviera a

³² De acuerdo al discurso de toma de posesión del Ll. José López Portillo. Congreso de la Unión 1 de Diciembre de 1976. Cfr. Mercado de Valores, El. "Mensaje de Toma de Posesión" Revista semanal de Nacional Financiera, S.A. Año XXXVI, N.º 49, Diciembre 6 de 1976. p.p. 969-981.

los propósitos políticos; cambios en la estructura central con el objeto de reforzar el carácter mixto de la economía, eficientar y desarrollar las empresas públicas, y reformas fiscales más proporcionales y equitativas -"Quien tenga más que pague más..."- lo que en términos del discurso oficial señaló el ejecutivo:

" [...] Esto constituye la alianza popular, nacional y democrática para la producción, que implica ofrecer a todos, alternativas viables que permitan conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía".

En lo que respecta a la jerarquización de la inversión y el gasto, se centró en las siguientes prioridades: Sector agropecuario, Acuicultura, Energéticos, Petroquímica, Minería, Siderurgia, Bienes de Capital, y Bienes de Consumo Popular; mediante acuerdos específicos por ramas de actividad con la iniciativa social así como con la privada nacional y extranjera.

1.4.1. PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA (PIRE).

Al asumir la presidencia el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, implementa un programa para combatir la crisis económica, herencia de los dos anteriores sexenios. Los propósitos fundamentales se inspiraron en dos líneas generales de acción: "Resolver en lo inmediato los problemas económicos más relevantes y establecer al mismo tiempo las bases para que, al superar la crisis, se haya avanzado en la solución de los problemas de fondo que la propiciaron; y, reordenar la economía y al mismo tiempo, iniciar

el cambio estructural".³³

Se realizaron concertaciones con los distintos sectores y organizaciones campesinas, populares, empresariales, en donde, se discutió ampliamente los siguientes diez puntos del programa y su aplicación:

- 1) *Moderación del ritmo de crecimiento del gasto público.*
- 2) *Protección al empleo y a la planta productiva.*
- 3) *Continuidad en las obras en proceso con un criterio de selectividad.*
- 4) *Reforzamiento de las normas que aseguraran la disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.*
- 5) *Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.*
- 6) *Aumento del ingreso público.*
- 7) *Canalización selectiva del crédito.*
- 8) *Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía del Estado.*
- 9) *Reestructuración de la Administración Pública Federal.*
- 10) *Actuar bajo el principio de Rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la constitución general de la República³⁴.*

El enunciamiento oficial del programa, marcó el cambio de políticas económicas y sociales, seguidas hasta el sexenio Lopezportillista. Además, de implementar las medidas de ajuste monetarista ortodoxo del Fondo Monetario Internacional (FMI), cuya condición de suministro de recursos fué la reducción de la "magnitud del Estado" llevando a la sociedad -entre otras causas-

³³ Programa Inmediato de Reordenación Económica. El Mercado de Valores.
No. 10, Marzo 7 de 1983; pp. 229-234. Nacional Financiera S.N.C., México, D.F.

³⁴ Cfr. Ibidem.

a una severa austeridad económica.

Entre los objetivos de la lista anterior, se considera en el punto No. 1 que la diferencia entre gasto y la generación de ingresos había alcanzado una magnitud, que era imposible mantener; se utilizaban la casi totalidad de recursos financieros internos para financiar el déficit público y la capacidad de endeudamiento externo había llegado a un "tope" al encontrarse el país prácticamente en suspensión de pagos³⁵.

En cuanto a la protección del empleo trató en un principio, de mantener la tasa de desempleo para que, posteriormente se empezara a revertir ese proceso. El programa de protección para la planta productiva, buscó mantener los niveles de ocupación existentes; así mismo, se apoyó del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE)³⁶.

Un hecho significativo, dentro de la reestructuración y la adecuación de la Administración Pública a las nuevas circunstancias del país, fue la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y, no menos importante, la reforma de los artículos 25, 26, 27 y 28 de nuestra constitución. En el primer artículo se resalta la responsabilidad del Estado de conducir el proceso del desarrollo; el segundo enfatiza la importancia del sistema nacional de planeación democrática, que permite el orden, permanencia y equidad al proceso de desarrollo; el tercero, adiciona la necesidad de una "justicia" agraria expedita y hace el propósito del desarrollo rural integral; y el cuarto de la lista en donde se precisa las áreas estratégicas reservadas al Estado y se establecieron las características de participación del Estado y de los particulares en la conjugación de esfuerzos³⁷.

³⁵ Cfr., Ibidem.

³⁶ Ibidem.

³⁷ Ibidem.

1.4.2. PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO (PAC)³⁸

La crisis petrolera de 1986, significó para el país una pérdida de 8,500 millones de dólares lo que implicó nuevamente caer en un ajuste recesivo y con ello la frustración del PIRE, obligando al gobierno al replanteamiento de una estrategia que respondiera al desafío de la nueva crisis, tomando en cuenta el panorama internacional y al mismo tiempo, al interior del país, lo que da lugar al Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

El nuevo programa propuso como principio fundamental el desarrollo con estabilización. Por un lado, se inició el cambio estructural, es decir, disminución del gasto público; reconversión industrial y con ello la liquidación, fusión o reprivatización de empresas no prioritarias ni estratégicas; y una mayor disciplina presupuestal. Por el otro lado, la selectividad en la inversión pública, como son el bienestar social, recursos a la producción agrícola, reducción de subsidios en áreas no prioritarias ni estratégicas para la consolidación de programas prioritarios (en ese entonces CONASUPO y BANRURAL), y el fortalecimiento de programas estratégicos como son la modernización en la red de comunicación. Además se propuso defender la planta productiva y el empleo, o cuando menos, mantener las tasas de éstas y no acrecentar el índice de desempleo que ya pesaba y era objeto de diversas manifestaciones públicas.

Un punto sobresaliente en el nuevo programa, fué el cambio en los términos de la renegociación de la deuda externa, en el cual, se plantea una tasa de crecimiento moderada y el planteamiento de

³⁸ El programa se dió a conocer en conferencia de prensa a los medios de comunicación, el 23 de junio de 1986 por conducto de los entonces C. Secretarios: Gustavo Patriccioli de Hacienda y Crédito Público y Carlos Salinas de Gortari de Programación y Presupuesto. Cfr. MAFINSA. El Mercado de Valores. Programa de Aliento y Crecimiento. México. D.F. Nacional Financiera, SNC. año XLVI, Num. 26; junio 30 de 1986; pp. 629-638.

una disminución en los pagos del servicio de la deuda³⁹.

1.4.3. PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (PSE)

Los alcances de los anteriores programas eran insuficientes para el control de la inflación, el descontento en la sociedad era más que notorio y ello debido a los cambios radicales en la economía y que, a su vez, se estaba saliendo del control gubernamental, hechos que se suscitaron a partir de 1986.

Durante 1987, la baja de los precios del petróleo aún continuaba castigando la economía nacional, a pesar de que se tomaron medidas muy severas, en cuanto a los egresos de la federación y se intensificó a su vez la fiscalización; cabe señalar que el superávit primario del sector público se situó en 5.0 por ciento del producto interno bruto⁴⁰. Además se practicó un proceso intensivo de acumulación de reservas internacionales con el objeto de hacer frente a los posibles choques externos futuros y a las posibles implicaciones de un reacomodo de los flujos internacionales; cabe señalar que se pretendió por parte del Gobierno, el continuar avanzando en la negociación de la deuda externa, a partir de ese respaldo⁴¹.

La economía mexicana era vulnerable a cualquier acontecimiento adverso, ya que se contemplaba para fines de 1987 una inflación del orden del 100.0 por ciento y era susceptible de acelerarse al 200.0 o al 300.0 por ciento. Por ello, el Gobierno propició una negociación entre los diversos sectores sociales que derivó en la

³⁹ Se formularon los convenios con el Club de París y la primera reestructuración de la deuda externa del Gobierno Federal.

⁴⁰ Cfr. Mercado de Valores. "Reunión Sectorial Sobre el Pacto de Solidaridad Económica". Mexico. NAFINSA, S.N.C.. No.3, febrero 1 de 1988. p.4.

⁴¹ Cfr. Ibidem.

firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en diciembre de 1987.

La concertación del PSE, fue en un principio motivo de diversos cuestionamientos, sin embargo, es la negociación más precisa en donde el Gobierno no es el único en poner una solución a la crisis; se necesitaba de todos los sectores privado y social para poner en marcha el nuevo crecimiento y abatir la inflación. La estrategia económica surgida de ese Pacto propuso en una primera etapa, "la corrección de los salarios y de los precios y tarifas del sector público, ajuste a las finanzas públicas; en la segunda etapa, los precios se deslizarían lentamente en congruencia con una inflación mensual con marcada tendencia a la baja"⁴². Efectivamente, con respecto a los salarios hubo un incremento inmediato del 15 por ciento, en los salarios mínimos y con revisiones mensuales a partir del segundo bimestre de 1988⁴³.

El PSE no fue un plan de choque en el sentido estricto de la palabra ya que siempre mantuvo flexibilidad; por un lado el deslizamiento del peso frente al dólar y por el otro lado un constante seguimiento a los resultados obtenidos del mismo, evitando con ello las dificultades con los sectores pactantes. Las restricciones encabezadas por el Gobierno federal, (disminución del gasto público e incremento de los ingresos) dieron lugar, a buenos resultados abatiendo inicialmente la inflación hasta en un 3.0 por ciento. Sin embargo, el costo social fue alto y la crisis de confianza se manifestó hasta los últimos días del sexenio de Miguel de la Madrid.

⁴² Palabras del entonces C. Srio. de Programación y Presupuesto Dr. Pedro Aspe Armella en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Ver Mercado de Valores. Reunión sectorial sobre el PSE. Ob.Cit. p. 4.

⁴³ Cfr. Ibidem., p. 7.

**1.4.4. PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
(PECE)**

Los resultados del PSE, dan lugar a una continuidad en lo referente al cobate de la inflación; es así como en enero de 1989 se refranda el pacto, con un nuevo nombre y sobre todo con las adecuaciones al momento histórico: *el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*. Con el nuevo referendo en la negociación entre los sectores sociales, se crea el Consejo Nacional de Concertación Económica que tendrá las siguientes funciones:

- I. *Analizar la integración y temática de los foros de consulta popular y emitir opinión sobre estos aspectos y la mecánica de desenvolvimiento;*
- II. *Emitir opinión sobre los mecanismos de organización y movilización de la participación social en las tareas de consulta popular;*
- III. *Opinar y hacer sugerencias respecto del programa para el desarrollo de las actividades de los foros de consulta;*
- IV. *Pronunciarse sobre los procedimientos de integración de las opiniones y resultados que se obtengan y llevar a cabo su análisis y sistematización;*
- V. *Proponer estudios e investigaciones para la adecuada concertación de acciones, y*
- VI. *Proponer, conforme a la ley, los mecanismos que habrán de establecer para concertar con los grupos sociales o con los particulares interesados, la realización de acciones previstas en el Plan⁴⁴.*

⁴⁴ Diario Oficial del 31 de enero de 1989, S.P.P., por el cual se crea el Consejo Nacional de Concertación Económica. Cfr. Mercado de Valores: "Instalación del Consejo Nacional de Concertación Económica"; México. NAFINSA, S.N.C. Num. 4; febrero 45, 1989. pp. 3-5.

El Consejo ha funcionado como un evaluador de los avances dentro del nuevo Pacto y en el marco general del Sistema de Planeación Nacional. Sin lugar a duda, la articulación y los ajustes se han realizado de acuerdo a las necesidades del momento, por lo cual la concertación del PECE realizada en junio de 1989⁴⁵, admite la posibilidad de que se ajusten precios en aquellos casos en que el comportamiento de los costos ponga en peligro el abasto e incluso a las empresas correspondientes. Asimismo, el sector público ha tenido que revisar los bienes y servicios que provee y que no habían aumentado desde finales de 1987, por ejemplo, gasolina, electricidad y gas. Todo ello, junto con el incremento de 10% al salario mínimo.

Ahora, para la nueva concertación del pacto que tendrá una vigencia de julio de 1990 hasta enero de 1991, se irán liberando los precios de bienes y servicios de una manera lenta y siempre "cuidadosa". Se ha logrado mantener una inflación promedio mensual del 1 por ciento, lo cual, deja lejos y en la historia la crisis y recesión económica de los años ochenta. En el mes de mayo de 1990 hubo algunos incrementos, como fue el alza de los precios de la gasolina, energía eléctrica para zonas industriales, así mismo, se han revisado los salarios de manera concertada entre patrones y trabajadores sin llegar al extremo de huelgas y paros⁴⁶. No obstante, en esta última concertación del Pacto y contra todo pronóstico no se incrementaron los salarios mínimos.

En los próximos meses continuará la liberalización de los productos básicos. Lo cual deja una gran interrogante en el desenvolvimiento de esta última etapa del mismo, ya que no se encuentra clara la forma en que los aumentos en los energéticos no

⁴⁵ El 18 de junio de 1989 se llevó a cabo el referendo del PECE, que cubrió el período comprendido entre el 1 de agosto de 1989 y el 31 de marzo de 1990.

⁴⁶ Sin embargo, se encuentran los casos de la Ford Motors Co. planta Cuautitlán y Cervecería Modelo, en donde se planteaba la revisión del contrato colectivo de los trabajadores, aumentos salariales y prestaciones. Hechos que dejaron mucho que desear por la actitud del Gobierno y en especial de la CTM.

impactarán en el costo de producción de todas las demás mercancías. Según se dejó entrever en ésta última concertación que, por una parte será el tope a los salarios mínimos y de otra los empresarios se "comprometieron" a absorber las alzas de servicios públicos, pero realmente deja mucho que desear la actitud de los representantes del sector privado. Se pretende, al mismo tiempo, elevar la productividad y ser aún más competitivos ante el exterior y una inflación al cierre anual de 1990 del 15.0 por ciento además de plantear una inflación anualizada para 1991 del 9.0 por ciento, objetivos "bien intencionados" pero, con un costo social que se ha elevado bastante, principalmente de la clase obrera. El repliegue táctico forma parte del saneamiento por el que todavía transcurre la economía mexicana, las adecuaciones seguirán dándose conforme a las necesidades del momento histórico que viva el país.

CAPTULO D O S :

"VISION HISTORICA DE LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO."

2.1. Primera etapa de la industrialización en México.

2.2. La industria de los años cuarenta.

2.3. El periodo de 1950 a 1969.

2.4. El periodo de 1970 a 1982: La monoexportación
petrolera y crisis económica.

2.5. La estrategia del desarrollo económico:
Ajuste macroeconómico y la antesala de
la Apertura Económica (1983 - 1989).

"Ahora no sólo hay un acercamiento sin precedentes entre el sector privado y el gobierno sino que a la iniciativa privada se le ha dado un papel de protagonismo en el sector productivo."

Rolando Vega.

2.1. Primera Etapa de la Industria en México.

"En la época colonial no existió un proceso de industrialización propiamente dicho, entendido éste como el fenómeno donde la industria se convierte en motor de crecimiento económico y el desarrollo social. El carácter agrominero de la economía y el estado incipiente que guardaban las actividades de transformación, explican la ausencia de ese proceso". Sin embargo, el señalar brevemente el periodo permitirá confrontar bajo una perspectiva histórica, la existencia de precondiciones necesarias para la industrialización en México al inicio de la Segunda Guerra Mundial.

En el siglo pasado, existían ya en nuestro país los nombres de "talleres", "ferrerías", "obrajes", y aún de "fábricas", calificativo que se aplicaba a las plantas industriales en que se obtenían productos como la loza, el vidrio y el papel; el vocablo "obraje" se aplicaba indistintamente, pero se refería sobre todo a las unidades textiles. El término "ferrerías" obviamente se aplicaba a aquellas empresas o plantas en las que se obtenía el fierro o se transformaba éste en piezas fundidas o moldeadas, así como en barras de fierro dúctil, otras empresas industriales eran los "trapiches", en que se elaboraba el jugo de caña; las "destilerías", productoras de alcohol; los "molinos"; las "tenerías", etc. Todo este conjunto, heterogéneo como era, fue con el tiempo conformando lo que ha llegado a denominarse industria manufacturera o de transformación.

Al principio del presente siglo aparece en el panorama industrial de nuestro país una empresa de gran importancia para el desarrollo de las actividades manufactureras en general, la

¹ VILLARREAL, René; "México 2010: De la industrialización tardía a la reestructuración industrial"; México 1988; ed. DIANA p. 158.

Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S. A.², que organizada en el año de 1900, inició sus actividades de producción en 1903, elaborando ese año 21,500 toneladas de "arrabio", y 8,800 toneladas de acero en lingote. La creación de esta empresa constituyó un punto significativo ya que el acero -materia prima básica para casi todas las industrias de bienes de capital y de consumo duradero-, empezó a estar en mejor disponibilidad de los empresarios mexicanos, con una producción creciente sólo interrumpida en algunas épocas en que prevalecieron circunstancias especiales, como fué el periodo de la lucha armada de la Revolución Mexicana.

El primer cuarto del presente siglo constituyó el inicio, un tanto titubeante de un proceso de industrialización que habría de cobrar fuerza más adelante. Ese periodo se podría caracterizar utilizando la frase que han empleado algunos autores, esto es, que se trataba de una "economía de enclave"³, en el cual la principal fuente de divisas la constituyó la explotación y exportación de materias primas tanto renovables como no renovables. Nuestras exportaciones en esa época incluyeron básicamente algunos productos agrícolas tales como el algodón, el café y el cacao.

La década de los años treinta -y muy particularmente a partir de 1933- va cambios profundos en la organización política y social de la nación mexicana; se crea una infraestructura básica en irrigación, caminos y otras áreas; se expropia el petróleo y los ferrocarriles; se establece un sistema de financiamiento para el desarrollo y, sobre todo, se reorienta la mentalidad nacional hacia la conciencia plena de sus derechos frente a los intereses extranjeros, así como a la importancia de adoptar reformas y medidas orientadas a una más equitativa distribución de la riqueza.

Sin lugar a duda, los logros en el proceso de industrialización en México han sido muchos y superiores a los

² La cual formaba parte de la empresa paraestatal SIDERMEX, denominada simplemente Fundidora Monterrey, S.A. (FUMOSA), y que dejó de operar a principios de la década de los ochenta por la crisis económica del país.

³ Ver Martínez del Campo, Manuel en su libro Hacia un análisis crítico de la industrialización de México, Colegio de México, 90 p.

alcanzados en la mayoría de los países de la región (básicamente países de América Latina); pero también con reducida integración, eficiencia y competitividad, debido a problemas tanto de concepción estratégica y de políticas como estructurales; la estrategia de industrialización ha tenido como principal sustento y pivote la *Sustitución de importaciones*⁴, que se ha basado principalmente en una política de protección, caracterizada por ser excesiva, permanente y carente de un patrón de selectividad en función de las ventajas comparativas dinámicas, con efectos nocivos sobre señales de precios relativos y la asignación de recursos⁵. Sin embargo, como se verá más adelante esta política resultó benéfica para el arranque inicial de industrialización y que posteriormente se convertiría en una estructura inflexible para el desarrollo en nuestro país.

2.2. La Industria en los años cuarenta

Al inicio de los años cuarenta, debido entre otras cosas a la Segunda Guerra Mundial, se crearon oportunidades muy especiales para países que como México disponían ya de una cierta planta industrial y elaboraban alguna gama, más o menos variada, de manufacturas. Por ello fue que, en la perspectiva histórica, resalta invariablemente el año de 1940 como una fecha muy significativa en nuestro desarrollo industrial, etapa decisiva de la referida industrialización del país.

En este despegue del proceso de industrialización, se implementaron importantes políticas para el desarrollo de la misma;

⁴ Se le ha llamado a este tipo de desarrollo industrial por diversos autores: Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI). *ver* Villarreal, René; México 2010; De la industrialización tardía a la reestructuración industrial; Ed. DIANA; Mexico, 1988.

⁵ *SPP; Antología de la Planeación en México 1917-1985, tomo 12.- Desarrollo industrial, energético y minero (1982-1985);* Ed. VCS. pp. 191-194.

basado en una iniciativa de sustitución de importaciones en su fase primaria y en la cual la administración pública instrumentó una serie de medidas regulatorias, proteccionistas y de fomento al abasto de bienes hacia el interior del país. La primera fase estratégica de la administración pública comprendió también el desarrollo y creación de las empresas públicas, obedeciendo a cuatro motivaciones principales: "a) la provisión de algunos bienes y servicios públicos, basada en un monopolio natural correspondiente a servicios que se buscan subsidiar; b) el suplir la falla o falta de mercado en sectores o actividades en los que, por ejemplo, no existía interés o capacidad del sector privado en invertir; c) la estatización de firmas por razones estratégicas, y d) la estatización de firmas no rentables pero a las que se decidía salvar de la quiebra"⁶. Existieron diversos factores que contribuyeron a conformar esa situación, entre ellos un viraje de los gobiernos mexicanos: durante la administración de Lázaro Cárdenas, la atención estuvo centrada en las actividades primarias, notablemente en la agricultura⁷, mientras que el gobierno de Manuel Ávila Camacho, así como el de su sucesor, Miguel Alemán -cuya bandera política fue la industrialización-, apoyaron en forma creciente al sector manufacturero, empleando mecanismos directos e indirectos. Entre éstos destacan las leyes de fomento que concedían diversas exenciones y reducciones fiscales como la Ley de Industria de la Transformación, efectiva a partir de 1945. En la época de Alemán, se elevó la protección arancelaria y se estableció el mecanismo de licencias de importación.

⁶ Lo que conformó un grupo heterogéneo y mal planificado de empresas no estratégicas ni prioritarias. Además de compartir una serie de problemas principalmente financieros y de gestión. Este hecho, como ya se de nuestro conocimiento se revierte a partir del sexenio Delamadrifista con la venta, liquidación, fusión y reconversión del sector paraestatal mexicano. Rosenthal, Gert. La magnitud del aparato estatal como centro de debates: las razones y las consecuencias, en la Rev. Memoria del Seminario internacional: Redimensionamiento y modernización de la administración pública en América Latina. México, 1989. Ed. INAP. p. 22.

⁷ Sin embargo, hacia fines del sexenio, se manifestó oficialmente un mayor interés por el desarrollo industrial; Véase "Historia de la Revolución Mexicana", ed. Colegio de México tomo 15, p.268.

Algunas ramas industriales que se desarrollaron vigorosamente en la década que se reseña fueron las textiles, emparadoras de alimentos, siderurgia, cemento, celulosa y papel, metalmecánica y la de productos químicos. La industria textil fue la más beneficiada con la situación derivada de la Segunda Guerra mundial, pues disponía de excedentes de capacidad instalada y por ello pudo incrementar considerablemente su volumen de producción, casi sin necesidad de efectuar nuevas inversiones. Por otra parte era entonces la rama industrial más importante, tanto por su antigüedad y arraigo en el medio, como por el monto de sus operaciones en el país y en el extranjero y lo cuantioso de la mano de obra ocupada.

Posteriormente el panorama fue cambiando debido al apoyo creciente al proceso de industrialización. En efecto, con el establecimiento de las grandes fábricas -muchas de ellas fomentadas directamente por el Estado-, en ramas como la siderurgia, celulosa y papel y fertilizantes, se inició una cierta "modernización" de la planta manufacturera del país.

En lo que se refiere a los ordenamientos legales de la década de los cuarentas, en el contexto de la política de *Industrialización Sustitutiva de importaciones*, están la Ley de industrias de Transformación (LIT) estipulaba diversos beneficios fiscales para las nuevas industrias que se establecieran; la Ley de Fomento Industrial de Transformación (LFIT) amplió esos beneficios en cuanto al lapso para el cual eran elegibles las empresas (de 5 a 10 años), a la vez que clasificó dichas industrias en varias categorías para la importación de la maquinaria y equipos para la correspondiente producción.

Por otra parte, en este decenio se acentuó el proteccionismo a la industria, elevándose los aranceles, si bien su manejo no correspondió a una clara política de fomento industrial y tuvo con frecuencia el sentido de allegamiento de recursos fiscales. Otro aspecto de la política industrial que prácticamente se inició en los años cuarenta es el relativo a las licencias de importación, mecanismo que ha sido manejado con gran flexibilidad por parte de las autoridades, con ciertas ventajas inmediatas, pero con

repercusiones a largo plazo que serán examinados más adelante⁸. Algunas de las exenciones que con el apoyo de la LIT y la LFIT se concedieron en los años cuarenta incluyeron rubros de la industria alimenticia, química y metalmeccánica⁹.

El índice del volumen físico de la producción industrial casi se duplicó en los años cuarenta; pasó de 105.1 (base: 1939=100) a 199.4 en el año de 1949; habiéndose registrado el incremento máximo de dicha producción anual en los años 1941 y 1942, descendiendo ligeramente en 1943 para volver a ascender en forma ligera en 1944 y 1945, estimulada por la falta de concurrencia de producción industrial en los mercados internacionales en aquellos años; por las mismas causas dicho índice descendió bruscamente en 1946 y 1947, para volver a ascender hacia finales de la década. Lo que se refiere a las exportaciones, el índice pasó de 122.4 a 394.3, si bien los mayores incrementos se registraron en 1945, año en el que alcanzó la cifra relativa de 975.2 (1939=100.0, ver el siguiente cuadro No.1).

⁸ Estas características de la década las han apuntado diversos autores tales como René Villarreal, México 2010, Ob.cit.; Manuel Martínez del Campo, hacia un análisis crítico de la industrialización en México. Ed. Colegio de México. Ob. Cit.; y, Saúl Tréjo Reyes en El Futuro de la Política Industrial en México. Ob.Cit.

⁹ Ver Historia de la revolución mexicana, Colegio de México, Tomo 19, .p 290.

Cuadro "1" ¹⁰.

**PRODUCCION, EXPORTACION Y OCUPACION EN LA INDUSTRIA
(Indices y valores absolutos)**

	1939	1942	1945	1949
Volumen de Producción	100.0	138.3	171.2	199.4
Exportación	100.0	449.0	975.2	394.3
Producción para el mercado interno	100.0	133.0	157.3	196.0
Ocupación	100.0	126.9	151.8	178.6
Valor de la Producción (Millones de pesos)	2,113	3,890	7,583	13,328
Valor de la Exportación de Productos Manufactu- rados. (Millones de pesos)	36	111	452	435

FUENTE: Condensado de Ortiz Mena, Urquidí, Waterston y Haralz, El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior, ed. FCE, México, 1953, p.228.¹¹

En lo que respecta al financiamiento industrial se reforzó en forma notable con la participación de NAFINSA, sobre todo a partir de 1945, ya que con anterioridad, esa institución, fundada en 1934, se había dedicado preferentemente a la atención de los problemas crediticios y financieros de las obras de infraestructura. Ciertamente, los saldos al 31 de diciembre de 1945, en créditos e inversiones de NAFINSA, fueron del orden de 199 millones de pesos, de donde el 35.8 por ciento se destinó a la industria del hierro y el acero, quedando en segundo término, dentro del sector manufacturero, las industrias del azúcar y textiles, con 9.2 y 8.0 por ciento de ese total¹².

¹⁰ Cifras y cuadro de indicadores económicos recopiladas del libro Hacia un análisis crítico de la industrialización en México de Manuel Martínez del Campo, pp. 98,100.

¹¹ Martínez del Campo Manuel, Op. cit.

¹² Ibidem., p. 101

2.3. El periodo de 1950 a 1969.

Durante los años cincuenta, continuaron los cambios estructurales de la industria de transformación, ello se puede apreciar en el siguiente cuadro (No. 2), de donde se deriva que las ramas manufactureras dinámicas del grupo "B" -comprendiendo la mayor parte de bienes de capital, bienes intermedios y de consumo no duradero-, fueron aumentando de valor agregado con relación a las ramas manufactureras tradicionales del grupo "A" -que incluye a la alimenticia, la textil y del calzado, la maderera, papel y editorial y otras industrias diversas-, ésta pasó a representar el 55.0 por ciento en 1950 al 69.1 en el último año de la década¹³ (relación B/A de mencionado cuadro). No obstante lo anterior el incremento no fue constante a lo largo de la misma, presentándose de esta manera retrocesos considerables en 1952 a 1954 y en 1958; el descenso de 1952, así como el de 1958, pueden atribuirse a que se trataba del último año de los sexenios alemanista y ruizcortinista, pero los otros dos retrocesos del 1953 y 1954 corresponden a cierto énfasis en favor del desarrollo rural que tuvo lugar al inicio de la administración de Ruiz Cortinez¹⁴

Definitivamente la modificación estructural de la industria se fué acentuando conforme transcurría el tiempo, y cuyo valor agregado fue pasando de actividades manufactureras relativamente sencillas (en organización, tecnología, métodos de financiamiento, sistemas de distribución, etc.), a ramas de mayor complejidad que supuestamente dejarían al país un saldo más elevado de beneficios diversos.

¹³ Ibidem. p. 105.

¹⁴ Véase de El Colegio de México Historia de la Revolución Mexicana, tomo 23, p. 148

Cuadro No. 2
ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION¹⁵
 (Millones de pesos de 1960)

AÑO	V a l o r A g r e g a d o		‡ E/A*100.0
	INDUSTRIA TRADICIONAL_a/ A	INDUSTRIA DINAMICA_b/ B	
1950	11,359	5,705	55.0
1951	11,741	6,223	57.9
1952	11,585	6,382	55.0
1953	11,809	6,417	54.3
1954	12,746	6,815	53.4
1955	13,601	7,822	57.5
1956	13,516	8,659	64.0
1957	14,753	9,549	64.7
1958	15,169	9,662	63.6
1959	16,208	11,200	69.1

Fuente: Banco de México, Cuentas Nacionales y Acervo de Capital.

a/ La industria tradicional incluye a la alimenticia, la textil y del calzado, la de la madera, papel y editorial y a otras industrias diversas. La industria dinámica incluye a la mecánica, la química y la automovilística.

b/ La industria dinámica en este cuadro comprende la mayor parte de los que en la actualidad caen dentro del conglomerado de los bienes intermedios, de capital y de consumo duradero (Nota de este autor).

Los avances obtenidos durante quince años de industrialización a partir de 1945 hasta 1960 se debió gracias a la legislación de apoyo y estímulo que se promulgó al respecto, en donde proliferaron las nuevas industrias que elaboraron un gran número de productos diversos. Ciertamente, en materia de alimentos se inició la elaboración de forrajes y concentrados; entre los artículos textiles destacan las fibras de rayón y de nylon, así como los tejidos de rayón; en las industrias químicas la gama de productos elaborados fue muy amplia, pudiendo citarse los gases industriales, fertilizantes, insecticidas, detergentes, sustancias químico-

¹⁵ Cuadro tomado directamente de Martínez del Campo, Manuel, Ob. Cit. de Colegio de México. p. 106.

farmacéuticas, la lista es muy extensa, incluyéndose entre muchos otros artículos los siguientes: refrigeradores, productos de cobre y de aluminio, tubos sin costura, productos de forja, televisores en blanco y negro, maquinaria agrícola ligera, maquinaria textil, carros de ferrocarril, etc.¹⁶

En materia de financiamiento industrial, fue muy significativa la creación alrededor de 1953 del Fondo de Garantía y Fomento a la Industrial Mediana y Pequeña (FOGAIN), como respuesta, no sólo a una necesidad latente, sino a las reiteradas peticiones de pequeñas y medianas empresas. En 1954 operó créditos por un total de 18.5 millones de pesos que se destinaron a 99 empresas, especialmente de las ramas metal-mecánica y de bienes de consumo no duradero.¹⁷ A mediados del decenio de los cincuentas surgió un proyecto de gran interés para la consolidación y desarrollo industrial, que se tradujo en una atención preferente a los problemas, técnicas y filosofías de producción lo que dio en llamarse "movimiento de productividad"; éste se había iniciado en Europa, como una actividad bilateral, a fines de los años cuarenta, cuando se creó y puso en marcha el Consejo Angloamericano de Productividad, el cual dio lugar a un intenso intercambio de experiencias, muchas de ellas de carácter tecnológico¹⁸. Siguió activamente la creación de centros de productividad en la gran mayoría de los países europeos, habiéndose establecido más de un centro en algunos de ellos, en la atención a las distintas facetas del tema, así como a los requerimientos diversos de ramas industriales muy diferentes entre

¹⁶ Véase la obra México 50 años de Revolución, Vol. I, La economía, pp. 193, 194; Ed. Fondo de Cultura Económica, 1960.

¹⁷ Véase de El Colegio de México, Historia de la Revolución mexicana, *ibid.* tomo 23, p.p. 160, 161.

¹⁸ Ver Martínez del Campo, Manuel, *ob. cit.*, p. 110.

si¹⁹. Cabe hacer mención que en América Latina, México fué uno de los primeros países que dieron los pasos necesarios para establecer un centro de productividad para la industria, esto ocurrió entre 1954 y 1955, correspondiendo al primer año a la elaboración de un proyecto que pretendía la ubicación del centro dentro del marco del Gobierno Federal, y en segundo a su establecimiento, que tuvo lugar, por diversas circunstancias, dentro del sector privado, al formar parte de la CONCAMIN.²⁰

Entre los problemas que pueden destacarse como característicos de la década de los años cincuenta, se tiene sobre todo el que dio origen a la creación de estos centros de productividad, es decir, la *ineficiencia*; en el caso de México ésta se acentuó notablemente debido tanto a la proliferación masiva de rubros industriales y productos diversos, como a una protección indiscriminada y excesiva, que permitió el funcionamiento rentable de muchas empresas y ramas, sin una selección que atendiera a sus perspectivas de competitividad internacional en un plazo razonable.²¹

Otro de los problemas de capital importancia fue la concentración industrial, el cual empezó a hacerse notable en este decenio, sobre todo en las grandes urbes del país como el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara; subsistieron o se acentuaron aspectos tales como el de la insuficiencia en el número y preparación de los técnicos de diversos niveles para el desempeño de las tareas industriales, haciéndose más notorio la falta de coordinación y de planeación de estas actividades en la formación y adiestramiento a nivel nacional, y la pasividad de la industria

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Ibidem.

²¹ Así mismo, cabe señalar que mientras nuestro país continuaba adoptando una política cerrada a la competencia internacional, los países asiáticos que habían iniciado su desarrollo industrial por la política de sustitución de importaciones, vr.gr.: Taiwán, Singapur, Corea, etc., se abrieron al comercio exterior, principalmente con Japón y Estado Unidos. De ahí el desfase del desarrollo de los NIC's de América Latina y Asia, principalmente el caso mexicano. Ibidem., p. 111

para abordar su solución; finalmente otro serio inconveniente que empezó a hacerse cada vez más perceptible fue el del costo elevado de las tecnologías importadas del exterior, así como el de su frecuente inadecuación²².

En cuanto a la década de los años sesenta la industrialización llegó a lo que algunos autores han denominado "etapa avanzada" del proceso de sustitución de importaciones²³, en la cual los diversos bienes se suplen con producción nacional, y que son, en forma preponderante los clasificados como "intermedios" de "capital" y de "consumo duradero". El proceso se vio ampliamente favorecido por las políticas gubernamentales, que dieron un impulso aún mayor al otorgado en el paso que substituyeran bienes importados²⁴.

Las diversas políticas implementadas por el gobierno federal fueron de gran utilidad para el avance en la sustitución de importaciones que dentro de lo más destacado tuvo el instrumento denominado "permiso previo", el cual si bien ya existía de años atrás, se convirtió en un elemento de apoyo al fomento de la integración de las actividades manufactureras nacionales. Así mismo, como complemento de las leyes y otros ordenamientos oficiales que auxiliaban las acciones gubernamentales en este sentido, se promulgaron los decretos del 27 de julio y 23 de agosto de 1962; como ejemplo, el primero de estos hizo posible dictar las medidas que permitieron que, ya en 1965, se hubiera alcanzado una integración en la industria de máquinas de escribir del orden del 60 al 95 por ciento, dependiendo del tipo de máquina, ya fuera portátil, estándar o eléctrica²⁵. El otro decreto sirvió de base

²² *Ibidem.*

²³ Véase de René Villarreal "El Desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976. y del mismo autor "México 2010: De la industrialización tardía a la reestructuración industrial", ed. Diana, México, 1988.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *cfr.* Martínez del Campo, Manuel; *op. cit.*, p.112

para desarrollar la industria automovilística auxiliar (autopartes), lo que dio lugar al establecimiento de cientos de empresas que proveyeron de diversas partes y de algunas refacciones, en proporciones crecientes, a la industria terminal automotriz²⁶.

Otros decretos y programas permitieron acelerar el desarrollo íntegro de varias industrias, entre las que se pueden mencionar la de motores diesel y relojes de pulsera tipo suizo. De enero de 1965 a octubre de 1968 se aprobaron 437 programas de integración por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, lo cual permitió la expansión de numerosas ramas industriales, muchas de ellas del sector mecánico; es decir, una mayoría en el ámbito de los bienes de capital y de consumo duradero. Efectivamente, a fines de esa década empezaron a fabricarse múltiples productos de tecnología y organización avanzadas de los que se pueden mencionar, los siguientes: solenoides e interruptores, distribuidores, reguladores, cinescopios de televisión a color, transistores de silicio, compresoras de aire, perforadoras neumáticas, montacargas eléctricas, engrapadoras, perforadoras y máquinas registradoras de ventajas.²⁷

Entre los productos intermedios cuyo desarrollo fue muy notable en la década de los sesentas, estuvo la petroquímica, que surgió prácticamente a fines de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, desarrollándose en forma acelerada en sus dos componentes: La "básica", reservada para el Gobierno, y la "secundaria", libre para el concurso y participación del sector privado tanto nacional como extranjero.

En lo que respecta a la petroquímica secundaria, con participación preferente del sector privado, se crearon numerosas plantas como: Adhesivos Resistol, Policrom de México, Polaquimia,

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*, p. 113

Industrias Atlas, etc., las cuales iniciaron la elaboración de cientos de productos químicos diversos, tanto intermedios como finales.²⁸

Otro aspecto que caracterizó a la década de los sesentas fue el énfasis que el Gobierno federal puso en la industrialización de las fronteras nacionales. Entre los diversos instrumentos de promoción que se crearon estuvo el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF, 1961), al cual tenía cometidos amplios para el mejoramiento de las poblaciones nortefías, particularmente las ubicadas a lo largo de la frontera con los Estados Unidos, y con los cuales se pretendía superar condiciones económicas y fomentar las oportunidades de empleo²⁹.

No obstante lo anterior, en cuanto a la industrialización de la zona fronteriza norte del país, hacían falta mecanismos más directos que facilitaran el acceso de inversiones tanto nacionales como extranjeras³⁰ y por ello en 1966, apoyándose en oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de la Secretaría de Industria y Comercio (S.I.C), se inició la tramitación de solicitudes de empresas de los Estados Unidos para el establecimiento en nuestro país de lo que desde un principio se llamó "plantas gemelas" o "maquiladoras"³¹; este consiste en una división del trabajo industrial, en donde la parte que requiere fuertes inversiones de activos fijos se realiza en un país altamente desarrollado, y los procesos que utilizan en forma intensiva mano de obra y menos capital, se llevan a cabo en naciones en vías de desarrollo.

²⁸ Ibidem, p.114

²⁹ Ibidem, p.114

³⁰ Principalmente se buscó inversión extranjera directa y las negociaciones se dieron básicamente con los Estados Unidos.

³¹ Actividades que ya existían en otras naciones específicamente en el Oriente y que ahora conocemos como los "Los Tigres Asiáticos" o en inglés "Newly Industrializing Countries NIC'S" (Países de Reciente Industrialización). Cf., Villarreal René, "Mexico 2010... Op. Cit., p.p. 140-151.

Los sesentas se caracterizaron por una fuerte promoción industrial, dirigida básicamente a la creación de empresas en el interior del país, y a ella concurrieron entidades del sector público y privado así como del nivel nacional y local. En cada Estado de la República se fueron creando comisiones de fomento industrial y desarrollo económico, los cuales, además de otras actividades relativas a esos propósitos, promovieron los estudios de factibilidad, la creación de diversas facilidades en su entidad, y buscaron los medios de financiamiento y otros elementos complementarios esenciales para la creación de fuentes de trabajo.

Durante este periodo, se desarrolló institucionalmente la capacitación de la mano de obra para la industria, ya que, la planta industrial crecía a pasos agigantados; habiéndose creado numerosos centros para la formación de obreros calificados, técnicos medios, subprofesionales y demás personal de los cuadros intermedios que se requerían en aquel entonces en el sector industrial, así como profesores para impartir los cursos para este tipo de medios de adiestramiento. Desafortunadamente, todo ese sistema de instituciones ha sido en realidad insuficiente hasta la fecha para cubrir las necesidades de la industria nacional, debido a dos factores: el elevado costo que tiene la capacitación y la falta de conexión integral con los problemas industriales.

A pesar de los factores anteriormente señalados, los esfuerzos para fomentar la eficiencia en el aparato productivo, registraron índices económicos que favorecían a la industria; por ejemplo el producto interno bruto del sector manufacturero creció en un 9.1 por ciento, mientras que la cifra correspondiente para el total de las actividades económicas fue del 7.1 por ciento; dos sectores crecieron más rápido que las manufacturas y ellos fueron el de la electricidad, el petróleo y sus derivados³². El valor del PIB en

³² Datos del Banco de México, Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Of. de Cuentas de Producción (Nota del autor). Tomado de Martínez del Campo, Manuel, op. cit., p. 118

1960 fue de 28,931 millones de pesos³³, pasando a 45,251 millones a mediados de la década y llegando a 63,444 millones en el año de 1969; como el producto interno bruto total fue respectivamente, de 150,511; 212,320; y, 279,829 millones de pesos, la proporción del aporte de las manufacturas al total pasó del 19.22 por ciento en 1960 al 21.31 en 1965, llegando a la cifra de 22.67 por ciento para el año de 1969³⁴.

La estructura industrial continuó modificándose en el sentido de incrementar en términos relativos la participación de los bienes intermedios, los durables y los de capital, con respecto a los bienes de consumo no duradero.

En cuanto a los límites en el proceso de industrialización durante ésta década, se puede decir que fueron prácticamente los mismos de una década atrás, sin embargo alguno de estos se agravaron sensiblemente. La ineficiencia, que persista a través de los años y a lo largo de la historia nacional, no parece haber revertido esta situación a pesar de las diversas iniciativas, como son los cursos de capacitación industrial, etc.

Otro serio problema que se acentuó fue el relativo a la concentración industrial sobre el cual, las diferentes reuniones que se celebraban con diversos representantes industriales, marcaban la necesidad de una desconcentración industrial principalmente en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, alta prioridad para que el gobierno federal le diera atención preferente. Pero, existían puntos de vista diferentes, y de hecho sigue habiendo divergencias hasta la fecha incluyendo ahora las empresas públicas.

Se debe hacer énfasis, aunque sea brevemente, los esfuerzos que se hicieron en esta década en el sentido de incrementar las relaciones comerciales con otros países de América Latina. En especial se enfatizó la necesidad de intercambiar productos

³³ Este dato y los que siguen están reportados en pesos de 1960 e incluye a la petroquímica (Nota del autor). *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

manufacturados y la conveniencia de establecer acuerdos de complementación industrial, de los cuales México suscribió una veintena de acuerdos con Argentina y Brasil. La idea inicial que animó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC), de llegar a crear un mercado común en el área, fue debilitándose debido a diversas circunstancias, entre ellas la diferencia entre los niveles de industrialización de las naciones Latinoamericanas, la duplicidad o paralelismo en la producción y la falta de coincidencia de objetivos entre los sectores público y privado³⁵.

2.4. El periodo de 1970 a 1982: La Monoexportación Petrolera.

Las tendencias en el proceso de industrialización registradas durante las tres décadas anteriores, había sido sostenido debido a una política Gubernamental basada en la sustitución de importaciones -mencionada en los puntos anteriores-, permitió que la industria aumentara en forma considerable su participación dentro del PIB y convirtió a este sector en una importante fuente de empleos, simultáneamente, transformó la economía rural del país en una economía urbana con un sector diversificado; ya desde la década pasada de los sesentas se consideraba que la inversión pública era fuerza motriz del crecimiento, y como consecuencia su programación se convirtió en una de las herramientas principales en el proceso de ejecución de la planificación del desarrollo.

El inicio de los sesentas se caracterizó por desaceleramiento en el desarrollo industrial debido al auge petrolero que suplió la necesidad de corregir problemas estructurales de la política industrial llevada hasta entonces e inclusive se agravaron, es decir, el proceso de industrialización realizado en el marco de una economía cerrada y proteccionista a los mercados internacionales ocasionó que la planta productiva creara bajos niveles de calidad

³⁵ Cfr. a Wionczek Miguel y Mayorga Román, Intentos de integración en el marco de la crisis latinoamericana, Ed. El Colegio de México, 1981. Tomado de Martínez del Campo Manuel, op. cit., p. 122.

y se consintiera la ineficiencia de los productos, al mismo tiempo que no se readecuaba tecnológicamente el sector industrial, generando altos costos en la producción, limitando la capacidad de crecimiento de la economía; hechos que afectarían el desarrollo de los diversos sectores industriales, entre los más afectados fue el manufacturero.

A partir de 1973 se inicia un proceso inflacionario acelerado, un tanto similar al que se presentó en los años cuarenta e inicio de los cincuentas, si bien las causas determinantes fueron distintas; el hecho es que, a principios del gobierno de Luis Echeverría Álvarez, se tomaron algunas decisiones importantes con respecto de varias políticas, entre ellas la de elevar los precios de artículos básicos, muchos de los cuales habían sido mantenidos por abajo del nivel en el que ciertas empresas paraestatales podían operar con saldos positivos. Tal fue el caso del aumento del azúcar, sus condiciones hasta esa fecha eran deficitarias³⁶.

El resultado de esa política, fue que se precipitó una reacción en cadena en materia de precios lo que hizo reaparecer la espiral inflacionaria que, como ya es conocido, da lugar a una carrera con los salarios, siempre en desventaja para estos últimos.

Otro aspecto notable de la política económica en los primeros años de 1970 fue el hecho de que se trató de apoyar en forma más equilibrada a los diversos sectores productivos, hasta esa fecha el más beneficiado había sido el sector industrial dejando en el olvido el sector agrícola, tendencia que se intentó revertir. Sin embargo, esto se tradujo en reducir el apoyo a otro u otros para dárselo a determinado sector; podría decirse que el sector industrial recibió en su conjunto menos apoyo que en épocas anteriores³⁷.

Es así, y de manera general, que el crecimiento industrial se abatió y si se toma en cuenta la descapitalización sufrida por

³⁶ Ver a Martínez del Campo, Manuel; *op. cit.*, p.125

³⁷ Hasta antes del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, el Estado había tratado al sector industrial de una forma muy paternalista, sin recibir una respuesta clara de su participación directa para el desarrollo.

muchas empresas, puede decirse que este sector aminoró sensiblemente su peso. Un poco la filosofía que animó a la serie de medidas que condujeron al anterior resultado, fue que la industria y con ella la población urbana, habían crecido a expensas del sector agrícola y de la población rural, según el esquema calificado de "desarrollista", de los 15 años de estabilidad anteriores a la década de los setentas³⁸.

La desaceleración en el ritmo de crecimiento industrial, revelaba que el modelo estabilizador del decenio anterior había llegado a su término y que los problemas sociales derivados de la industrialización debían atenderse urgentemente³⁹.

"Los objetivos de la política económica que en esa época se señalaron, por parte de las autoridades, en realidad tienen categoría de desiderata y podrían suscribirse casi sin modificación tanto por "desarrollistas" como por "no desarrollistas"⁴⁰. Los enunciados oficialmente, a principios de 1976⁴¹, fueron los siguientes:

- 1) Crear más empleos
- 2) Mejorar la distribución del ingreso
- 3) Aumentar el poder adquisitivo de los grupos menos favorecidos
- 4) Lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y humanos
- 5) Mejorar la distribución industrial
- 6) Incorporar mano de obra campesina a la industria
- 7) Estimular a la industria mediana y pequeña
- 8) Promover la fabricación de bienes de consumo básico

³⁸ Martínez del Campo, Manuel, ob. cit., p. 127.

³⁹ Villarréal, René; México 2010..., ob. cit., p 220.

⁴⁰ Martínez del Campo Manuel, ob. cit., p.127.

⁴¹ Discurso del Secretario de Industria y Comercio, en la reunión del 29 de abril de 1976. Rev. Comercio exterior, julio de 1976 (Suplemento). Nota del autor, Ibidem.

- 9) Elevar la eficiencia de la planta industrial nacional
- 10) Incrementar las exportaciones de manufacturas
- 11) Sustituir importaciones eficientemente
- 12) Aumentar el aprovechamiento de la capacidad instalada
- 13) Promover la fabricación de bienes de capital
- 14) Impulsar y proteger la inversión nacional y señalarle campos a la extranjera
- 15) Adecuar tecnologías y desarrollar los recursos tecnológicos nacionales
- 16) Evitar vínculos de sometimiento para la industria mexicana.

En realidad puede decirse que algunos de los objetivos anteriores no constituyeron finalidades efectivas del Gobierno en cuanto a que no se implementaron los instrumentos requeridos, o no se apoyaron con medidas administrativas congruentes para lograrlos; en algunos casos se obtuvo lo contrario de lo propuesto, o por lo menos de lo enunciado⁴².

Sin embargo, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se reconoció explícitamente la necesidad de elevar la competitividad de la industria mexicana en el exterior y el rezago social acumulado. El proceso industrial comenzó a concebirse no sólo como acumulación de capital, sino como parte de la política económica que debía atender la escasez de divisas que amenazaba la no competitividad, el desempleo creciente y la concentración urbana y del ingreso⁴³.

Durante esta gestión, el gobierno aparentemente no profundiza con sus políticas de concentración de recursos públicos en favor de la industrialización privada, sino más bien en favor de los

⁴² *Ibidem.*, p. 128

⁴³ Villarreal, René, *op. cit.*, 220.

proyectos industriales del sector público, como los siderúrgicos y energéticos⁴⁴.

Frente a la ruptura del sistema financiero de 1971 y de la crisis petrolera de 1973 que desestabilizaron el entorno mundial, México se resguardó; profundizó el proteccionismo y acentuó la utilización del expediente de la deuda externa ante el aval petrolero que se vislumbraba. Así mismo, el proyecto industrializador alentó la formación de empresas maquiladoras, reguló mediante legislación la inversión extranjera directa y solicitó a la industria la generación propia de tecnología⁴⁵.

Por otra parte, se asumieron las consecuencias de la concentración urbano-industrial y se trató de frenar su inercia, -problema que subsiste hoy en día-. De la misma manera que se decretó el fin de una etapa del desarrollo industrial sin consideraciones sociales, se inició otra que, al atenderlos, propició un esquema de crecimiento con inflación y déficit público. La concesión de subsidios y la ampliación del aparato paraestatal, frente a una importante reforma fiscal, contribuyeron a generar una situación presupuestaria que desembocaría en una situación crítica, no sólo para el desarrollo industrial, sino para la economía mexicana.

Los esfuerzos realizados durante este sexenio, con respecto a los objetivos nacionales en general, se vieron en cierta manera frustrados; ello debido a una serie de complejas situaciones que no son posibles de analizar en esta investigación. Sin embargo, en el ámbito estrictamente industrial, algunos de los problemas, como lo fue el descenso de las tasas de incremento del volumen de la producción en muchas ramas, se originaron en la situación de pugna abierta que prevaleció, durante varios años del sexenio, entre los sectores público y privado.

⁴⁴ ibidem.

⁴⁵ Ibidem.

Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) la planeación industrial de México adquirió carácter estratégico; ordenar el desarrollo, superar los rezagos sociales y aprovechar la oportunidad petrolera, se conjugaron en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial de ese Gobierno⁴⁶. Este proyecto se vinculó directamente al desarrollo petrolero⁴⁷.

Se partió de la consideración de que México es un país rico en hidrocarburos, con infraestructura e industria razonablemente diversificada y de otros recursos abundantes para convocar a un desarrollo industrial con generación sostenida y permanente de empleos. Para tales efectos, se procedió a dominar primero la crisis que venía de 1976 y a la determinación de la plataforma de explotación petrolera, así como al diseño de un ambicioso programa de industrialización.

Se esperaba que el excedente financiero derivado del petróleo de exportación permitiría contar con los recursos para el desarrollo industrial; las divisas y los efectos multiplicadores de la explotación de los hidrocarburos serían el catalizador, mientras las empresas del Estado el soporte del nuevo escenario esperado para el país⁴⁸. En este sentido, el Gobierno Federal ofreció un marco de estímulos, prioridades y estrategias para la industria. Se concibieron sistemas completos de estímulos, descuentos en los precios de energéticos y apoyos fiscales, así como financiamiento y protección arancelaria como fórmula para aprovechar la oportunidad y el potencial del mercado petrolero internacional⁴⁹. Con respecto a este rubro, el crecimiento del

⁴⁶ *Ibidem.* 221

⁴⁷ El gobierno decidió aprovechar la ocasión internacional del mercado del petróleo y la dotación de reservas locales para hacer frente a las presiones internacionales sobre la capacidad del Estado para dirigir los procesos económicos. *Cfr. Villarreal. René. op. cit. p. 221*

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ Es importante aclarar, sin embargo que no es adecuado hablar de petrolización de México, ya que la producción de hidrocarburos representa solo el 10 y el 14 por ciento del PIB. En consecuencia, resulta más exacto hablar de petrodependencia externa, es decir, de la utilización del petróleo como un instrumento de ajuste del desequilibrio externo y de apoyo al crecimiento.

sector petrolero fue determinante para que el producto global y los componentes de la demanda agregada tuvieran un mayor dinamismo. No obstante, el no haber utilizado el petróleo como una verdadera palanca de desarrollo, sino como un instrumento de ajuste, ocasionó que el desequilibrio externo apareciera, como restricción fundamental al crecimiento⁵⁰. En la práctica, el período 1977-1981 fue una etapa de transición de la política económica de nuestro país; se pasó de instaurar una estrategia de industrialización sustitutiva, que había derivado en la devaluación y crisis de 1976⁵¹, a una basada en la consolidación del sector petrolero exportador como soporte del acelerado crecimiento económico. Esto condujo al país a la trampa de la petrodependencia externa y a la desustitución de importaciones⁵².

Después de la devaluación de 1976, México suscribió un convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, que tuvo una vigencia de 1977 a 1979; programa de ajuste de tipo monetarista ortodoxo tradicional, que sin embargo, después de ese año México no aplicó en sus términos, ya que en el período 1978-1982 el petróleo abrió grados de libertad temporales a la política económica. Los cambios no se dejaron esperar, como fue la racionalización del proteccionismo por conducto del programa de *Liberación Comercial*, tanto de importaciones como de exportaciones, que se oponía a cambios radicales y bruscos que hubieran causado reacciones desestabilizadoras en el sistema económico y destruir la planta productiva existente; la Regulación

Villarreal, René. *Op. Cit.*, p.p. 221, 225.

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 223.

⁵¹ A partir del 31 de agosto de 1976, La SHCP anunció el cambio de paridad del peso y la política de flotación de la moneda. México devaluó su moneda de 12.50 a 19.70 pesos por dólar. Los motivos que mencionaron fueron que, existía una relativa inflexibilidad para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones, se veía amenazada la balanza de pagos, que a su vez, ponía en peligro la capacidad del aparato productivo y el empleo. Ver Villarreal René, *Op. Cit.*, p. 222

⁵² *Ibidem.*, p. 225.

de precios, que tuvo dos directrices: a) orientar los subsidios a actividades que estimularan o distribuyeran el ingreso; y, b) Liberar los precios y tarifas en forma gradual y programada, de manera que no fuera desalentada la producción ni se propiciara la inflación; un régimen de flotación regulada en cuanto a la política del tipo de cambio; la política salarial, que básicamente fué de contención y tope de los mismos, perdiendo el poder adquisitivo la mayoría trabajadora⁵³.

Durante este periodo, se estimaba crecer entre el 8 y 10 por ciento del PIB nacional, y se calculaba probable llevar el producto industrial a una tasa promedio del 12 por ciento anual hasta finales de siglo⁵⁴. El gobierno se empeñó en la construcción de grandes proyectos paraestatales con el propósito de impulsar la inversión privada y social a altos niveles sostenidos. Destacan las inversiones en la petroquímica, siderúrgica, electricidad y, sobre todo la explotación de petróleo. También resultó significativo el fomento agropecuario y agroindustrial, y de alguna manera, el de bienes de capital⁵⁵.

El financiamiento complementario del exterior al proyecto petrolero e industrial que el gobierno había emprendido tropezó con la propia caída de los precios del petróleo y del mercado internacional de hidrocarburos, con la elevación súbita de las tasas de interés y la escasez del crédito, que entramparon al proyecto en una crisis de deudas, sin haber conseguido los cambios necesarios en la planta industrial⁵⁶. Ello desembocó en una crisis y recesión económica en nuestro país y también en América Latina.

⁵³ Cfr., Villarreal René Op. Cit. p.p. 225 - 233.

⁵⁴ Ibidem., p. 222

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ Ibidem.

2.5. La estrategia para el desarrollo económico: Ajuste macroeconómico y la antesala de la apertura económica (1983-1989).

Los sexenios posteriores, tanto de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y la actual administración de Salinas de Gortari (1988-1994), son ya reconocidos como una misma línea de acción en aspectos políticos y macroeconómicos, ya que en primer término, De la Madrid afronta el principio de la recesión económica: caída de los precios internacionales de petróleo y crisis de deuda externa, iniciando los planes de contención, planteando a su vez, la necesidad de una apertura económica y el adelgazamiento del Estado; y, la actual administración continúa con esa lucha de una manera más directa, reconociendo debilidades y cualidades del sistema que son ya retomadas, con el objeto de alcanzar un desarrollo sostenido en donde exista equidad social y eficiencia productiva, es decir, dar a cada cosa su lugar. En virtud de los problemas mencionados - rezagos en materia social, etc.-, se adoptó una estricta programación, seguimiento y control de la inversión pública; en la determinación de criterios para la selección de proyectos procurando evitar los "elefantes blancos".

El proceso de industrialización durante el periodo de 1982 a 1988 estuvo condicionado por una severa crisis de comienzos de sexenio y el ajuste macroeconómico recesivo y prolongado que caracterizó a toda esta etapa. Así, a partir de 1982 se presentaron síntomas claros de desequilibrio: crecimiento prácticamente nulo, inflación de 100 por ciento y un desequilibrio en la balanza comercial, principalmente de manufacturas. Ello se debió a un proceso de industrialización distorsionada que provocaba que a medida que la economía crecía lo hacían más rápidamente las importaciones de manufacturas.

Durante cuatro décadas, el proceso de industrialización generó una serie de deficiencias que provocaron el problema estructural fundamental: una desarticulación intraindustrial, esto es, existía rezago de los bienes de capital y falta de integración con los

bienes intermedios de consumo, e intersectorial, con la agricultura, con la minería, etc., originando un desequilibrio en el comercio externo permanente y creciente.

Por otro lado, el peso de la deuda externa que se convirtió en el problema económico fundamental que ha caracterizado tanto a la economía mexicana como a la latinoamericana, de los años ochenta⁵⁷. Ello ha sido ampliamente discutido y estudiado. Según Saúl Trajo, los efectos de mayor importancia que la deuda externa ha tenido para México son los siguientes⁵⁸:

- 1) Necesidad de disminuir drásticamente el nivel de gasto público, tanto de consumo como inversión, con el fin de generar el superávit de operación en las finanzas públicas necesario para cubrir el servicio de la deuda externa.
- 2) Necesidad de generar un amplio superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que permita obtener las divisas para el pago del servicio de la deuda. Dado el bajo grado de competitividad internacional de la economía mexicana, el superávit sólo ha podido lograrse mediante una drástica reducción en el nivel de la demanda agregada.
- 3) Necesidad, en el ámbito de la empresa privada, de pagar un servicio de deuda que representa una proporción sumamente elevada del costo de producción.

Esto se articuló mediante programas de ajuste macroeconómico, como lo fue el PIRE y PAC, los cuales, como se mencionó en el capítulo anterior, defendieron la planta productiva y el empleo, y una estrategia de cambio estructural en la industria que permitiera una articulación interna más competitiva establecida en

⁵⁷ Cfr., Villarrreal René, Ob. Cit. p.p. 234-250 ; y Trajo Reyes Saúl, "El Futuro de la Política Industrial en México", ed. Colegio de México, México, 1987. p.p. 163-183.

⁵⁸ Trajo Reyes, Saúl, ob. cit. p.p. 163 y 164.

el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), en donde se reconocen los desequilibrios estructurales entre la industria y el comercio exterior, así como la incapacidad de modernizar la planta productiva vía tecnología de punta y la adquisición de ésta.

El PRONAFICE fue el inicio de una modernización industrial, a partir, de la reconversión de este sector y, que posteriormente se complementó con una política de desregulación a fin de racionalizar el proteccionismo, v.gr.: con la venta de empresas públicas⁵⁹ (Anexo, esquema #1).

En 1985, el gobierno inicia el procedimiento de adhesión al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, que se completó en 1987, iniciándose así la primera etapa de apertura comercial en nuestro país.

La política seguida entre 1983 y 1988 atendió apropiadamente los principales desequilibrios estructurales que condujeron a la crisis y avanzó en su corrección. El saneamiento de las finanzas públicas logrado fue satisfactorio con un retorno en la confianza de la comunidad internacional; Así mismo, las exportaciones no petroleras compensaron en cierta medida, - si no fue en un 100.0 por ciento-, la baja de las petroleras, contribuyendo a alcanzar un superávit aceptable requerido en la cuenta corriente.

No obstante, el prolongado estancamiento de la inversión había traído como consecuencia una disminución neta del PIB potencial⁶⁰ lo que implicaba realizar un gran esfuerzo de formación de capital para crecer sobre bases sólidas, no inflacionarias.

La situación en la que el presidente Carlos Salinas de Gortari recibe el país, lleva a plantear la necesidad de un cambio integral de la sociedad en su conjunto; una modernización nacionalista, democrática y popular en donde el primer sujeto de modernización

⁵⁹ Cfr., SPP. "Antología de la planeación en México 1917-1985". Tomo No. 12: Desarrollo Industrial, Energético y minero (1982-1985). México, 1985. Ed. P.C.R.. p.p. 221-223 y 263-271.

⁶⁰ PIB potencial: Máximo producto interno bruto de una economía dada, su infraestructura y su dotación de recursos. Banamex. "Examen de la situación económica en México". Revista mensual No. 768, noviembre 1989.

es el Estado en sus relaciones con otras naciones, con los sectores, grupos sociales y con los ciudadanos⁶¹.

La tarea de modernizar a México, según el planteamiento Salinista, es hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales, dirimiendo diferencias sin paralizar la acción colectiva; Esta es la responsabilidad que asume el ejecutivo federal y que plasma en tres acuerdos fundamentales: Acuerdo para la ampliación de la vida democrática; Acuerdo para la recuperación económica con estabilidad de precios; y, Acuerdo para el mejoramiento productivo del nivel de empleo⁶².

En cuanto a la tarea de modernización económica, destacan tres líneas fundamentales de cambio estructural: Redefinición de la participación del Estado a fin de que ésta sea democráticamente fuerte y eficaz en el ejercicio de la rectoría del país; Apertura de la economía al exterior para elevar la eficiencia y competitividad del aparato productivo y distributivo; y, la descentralización de las actividades en el territorio nacional para redistribuir facultades y liberar nuevas iniciativas⁶³.

El nuevo ambiente político económico plantea retos a la industria del país que exige el diseño de políticas gubernamentales encaminadas a favorecer su desarrollo. Se enfrenta a una mayor competencia, lo cual demanda procesos productivos a la altura de los internacionales y, lo más importante, aprovechar nuestras ventajas comparativas. La Globalización de los mercados lleva a los países a explotar sus puntos fuertes, a innovar el diseño de productos y procesos y, en general, a adaptarse a un entorno donde la tecnología cambia con rapidez. México ha decidido incorporarse a esa Globalización y a la interdependencia, pues son inevitables si se quiere restar al rezago de bienestar en que nos encontramos. Ahora se pueden definir como áreas de acción gubernamental que son

⁶¹ PINEDA, Reyna; "Ensayo sobre el Estado y Modernización en el Plan Nacional de desarrollo". Mexico, 1990. s/ed. p. 2

⁶² Ibidem. p. 3.

⁶³ Ibidem., p. 4

determinantes para el desarrollo de la industria los siguientes: Infraestructura, información, subcontratación, desregulación y simplificación administrativa, sin olvidar que debe haber una mayor participación del sector de que se trate.

Muchas de estas inquietudes son recogidas en el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 (PRONAMICE); en el se hace un diagnóstico de la problemática en la industria nacional en función de los obstáculos que dificultan su orientación al mercado externo. Los cuatro objetivos que se plantean son: a) propiciar el crecimiento de la industria mediante el fortalecimiento de un sector exportador competitivo; b) Lograr un desarrollo regional más equilibrado; c) Promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior; y, d) Incrementar el empleo y el bienestar de los consumidores. La estrategia consiste en: a) Modernización de la industria y fomento al comercio exterior mediante la internacionalización; b) Desarrollo tecnológico y mejoramiento de la productividad y la calidad; c) Desregulación; d) promoción de exportadores; y, e) fortalecimiento del mercado interno⁶⁴.

La ejecución de los programas y/o planes suscritos por el actual gobierno, serán contrastados en los siguientes capítulos, en donde se analizará la situación que guarda la industria de bienes de capital en general: su potencial actual, y la aplicación e incidencia de la nueva política de apertura económica en éste sector industrial.

⁶⁴ SECOFI; Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior (PRONAMICE) 1990-1994.

CAPITULO TRES

LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN MEXICO.

- 3.1. Características
- 3.2. Dimensionamiento del Sector B. de C.
en México.
- 3.3. Importancia del Sector Paraestatal en la
Demanda Nacional
- 3.4. Política de Comercio Exterior
 - 3.4.1. El Comercio de Bienes de Capital
 - 3.4.2. Balanza Comercial del Sector
 - 3.4.3. Importaciones y Protección
- 3.5. Problemas de Coyuntura y estructura.

"...los países que tienen dominio de los bienes de capital son los que tienen mayor hegemonía dentro de un mundo altamente competitivo."

Arnoldo Semadeni.

3.1. Características.¹

EL concepto de bienes de capital² es decir, el equipo y la maquinaria para usos productivos que se integran económicamente a la formación de capital bruto, tiene un significado económico muy específico.

Existe en la práctica una serie de determinaciones, en cuanto a la clasificación de éstos, que presenta problemas serios de identificación y de fronteras³.

Al calificar un giro industrial, un grupo de empresas o una fábrica individual como perteneciente a la industria de B. de C., se presenta un fenómeno de diversidad de grados ya que el término no se aplica con igual propiedad o intensidad a todos los fabricantes involucrados en esta actividad. Estas diferencias se pueden considerar que son causadas por varias situaciones.

Un primer factor de distinción es si el producto se considera de catálogo, esto es, fabricado en series según un modelo o se la considera de ingeniería por ser fabricado según planos y constituye un producto diferente, que se fabrica bajo pedido.

El otro factor es el tiempo de fabricación que puede considerarse corto en periodos de tres meses o menos para productos sobre pedido o productos que se comercializan en existencia o puede ser de periodo largo de fabricación tomando seis meses, un año o más como el caso de equipo para generación de electricidad o en la

¹ Las fuentes del presente capítulo fueron tomadas de estudios recientes de NAFINSA, CANACINTRA Y ANFABIC (Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Capital A.C.); de las dos últimas se entrevistaron a los vicepresidentes: Ing. Alejandro Rodríguez García, Ing. Oscar Hamud Escarsaga (ANFABIC), y al Ing. Arnoldo Semadeni V. (Comisión de B. de C. en CANACINTRA)

² En lo sucesivo se abreviará: B. de C.

³ Como es el caso de las estructuras de acero que si se usan en una nave industrial se consideran de la industria de la construcción y si se usan en una estructura industrial de una planta petroquímica se considera bienes de capital.

industria del petroleo. Estos factores dan origen a cuatro grupos:

a) Productos sobre diseño y de largo tiempo de fabricación. Este grupo se considera el central dentro de la industria de B. de C. Muchas veces el término B. de C. que se usa, se refiere a este grupo. En la práctica, la Asociación Nacional de Fabricantes de B. de C. A.C. (ANFABIC) restringe su membresía a este tipo de fabricantes.

b) Productos de catálogo de largo tiempo de fabricación. Este grupo también es primariamente identificado como B. de C. La clasificación de catálogo se basa en la producción de un mismo modelo en serie para el que, en algunos casos, hay servicio y refacciones.

c) Productos de ingeniería de corto tiempo de fabricación. Este grupo ya tiene una identificación más débil de B. de C. La mayoría de los fabricantes en este grupo son de tipo de pailería pequeña especializada y fabricación metalmecánica tipo taller. Muchas microempresas que se agrupan estadísticamente como fabricantes de bienes de capital estan en este grupo.

d) Productos de catálogo de corto tiempo de fabricación. Este grupo lo constituyen los fabricantes de maquinaria y equipo que manejan productos en serie y la venta de productos por inventarios propios y de distribuidores. La identificación como fabricantes de B. de C. es débil y muchos de ellos fabrican productos para el mercado de consumo vía aparatos domésticos o automotrices; para el mercado de la construcción y servicios públicos.

La distinción entre productos de catálogo y de ingeniería tiene también importancia desde el punto de vista de ventas de exportación. Los exportadores consistentes de B. de C. en bases abiertas, es decir, sin ayudas especiales como convenio gobierno-gobierno, o esquemas de maquila, se clasifican como productores de

B. de C. tipo catálogo. Las exportaciones de productos tipo ingeniería sobre bases consistentes son contadas, aunque se han hecho exportaciones en base a proyectos individuales.

La producción de B. de C. y la capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos a los procesos productivos representan la esencia de una economía industrial moderna, es decir, con posibilidades de crecer con base a su dotación de recursos. La capacidad de producción de B. de C., representa la posibilidad de transformar directamente el ahorro de una economía en incrementos a su capacidad productiva, sin necesidad de recurrir al exterior. Igualmente, implica la posibilidad de generar amplios efectos multiplicadores sobre el empleo y la producción a partir de dichos procesos⁴.

El papel de la generación y aplicación de nuevos conocimientos a los procesos productivos, en contraste, generalmente no ha sido reconocido como un elemento esencial de la transformación de una economía tradicional en una más avanzada. En el caso de los países latinoamericanos, y en particular de México, la tendencia ha sido a conceder una importancia predominante a los resultados finales de los procesos productivos, es decir, a los productos en sí y no tanto a los procesos mismos. Si se observa por el lado económico y de beneficios sociales "la industria de B. de C. deja al país alrededor del 45.0 por ciento por concepto de empleos, impuestos, etc., en cambio, las maquiladoras no dejan nada al país, ya que, por cada dólar que se invierte ellos se llevan a sus países de origen en promedio 10 dólares"⁵.

En el contexto de la modernización es fundamental la industria de B. de C., cuya importancia reside en que cada una de las actividades que la integran propicia la modernización de núcleos productivos enteros y participa en la definición de las tendencias

⁴ TREJO Reyes, Sadl. El Futuro de la Política industrial en México, ob. cit. p. 265.

⁵ Entrevista al Ing. Oscar Hamud Escarsega Director de trámites Gubernamentales de la ANFABIC.

de los nuevos procesos tecnológicos. En consecuencia, la dinámica interna de la producción de B. de C. afectará en forma definitiva al desarrollo industrial, tanto en los países en desarrollo como en los avanzados, así como la división internacional del trabajo. Esta dinámica de cambio pone a prueba la capacidad de nuestro país para adaptarse a la nueva situación. México no es un ente aislado, por lo que enfrentamos el grave riesgo de que se agudicen las dificultades de su base industrial y que ésta se vuelva obsoleta muy rápidamente, dejándonos marginados en el comercio internacional. Por esto, dentro de la nueva estrategia económica que se ha adoptado, con base en una mayor y más eficiente integración de nuestra economía con los mercados internacionales, la industria de B. de C. juega un papel fundamental, ya que, por hallarse al inicio de la cadena productiva, es el sector industrial que está en mejor posición para difundir el progreso técnico y, por tanto, para incrementar la eficiencia del aparato productivo.

En relación a la situación actual, es conveniente señalar que la industria mexicana de B. de C. experimentó un rápido crecimiento en el periodo 1978-1982 debido esencialmente al elevado ritmo de actividad económica asociado a la riqueza petrolera⁶. En este periodo, la demanda de dichos bienes se orientó fundamentalmente a los equipos sobre pedido de las industrias petrolera, siderúrgica y de generación de electricidad, lo que convirtió al sector público en el principal demandante de B. de C..

La fabricación de B. de C. podría verse como poco importante si se mide sólo en relación con su coeficiente al PIB; mientras en el periodo 1976-1982 representó un peso específico de alrededor del 6.0 por ciento (en una economía creciente), este ha venido disminuyendo hasta representar en los últimos años una media de 5.0 por ciento ante un PIB con fluctuaciones y estancado. (véase los

⁶ La Industria de bienes de capital en México, tiene como cliente potencial a PEMEX lo cual explica en cierta manera este auge. C.F.R. MAFINSA/OMUDI, "La Industria de Bienes de Capital en la Situación Económica Presente"; México. Junio de 1985.

cuadros 3.1. Y 3.2. del anexo). Esta baja participación denota algunas de las deformaciones estructurales de la economía mexicana⁷; al haber un descenso en la producción de los diversos sectores, como el manufacturero, la demanda de B. de C. se ve afectada considerablemente.

3.2. Dimensionamiento del Sector en México.

La participación del sector B. de C. para 1988-1989 ha bajado considerablemente en un 3.5 por ciento promedio respecto al PIB. No obstante, si consideramos el consumo nacional aparente de este sector, genera indirectamente más del 40.0 por ciento del PIB nacional, al aportar los elementos básicos para la producción a ramas como la agricultura, industria petrolera, industria manufacturera y servicios, es decir, los efectos multiplicadores del sector siguen siendo vitales dentro de una estrategia de desarrollo nacional.

En cuanto al empleo, el sector genera globalmente 122,878 plazas, según la información más reciente de NAFINSA; de esta cifra, las empresas representadas por el Consejo de Bienes de Capital de la CANACINTRA absorbe el 64.0 por ciento. En forma indirecta, este sector observa un gran efecto multiplicador hacia adelante y hacia atrás al permitir el funcionamiento productivo de las diversas ramas industriales y de servicios de la economía. En este sentido estimaciones conservadoras ponderan una generación indirecta del sector de 1 por 8 o 10 empleos, es decir, por cada empleo directo se genera indirectamente entre 8 y 10 plazas.

De acuerdo con un estudio publicado por NAFINSA, titulado "Estudio de Capacidad Instalada, Potencial Tecnológico y Ventajas Comparativas de la Industria de Bienes de Capital", en el país existen 1,183 empresas fabricantes de dichos bienes agrupadas en

⁷ CANACINTRA, Bases para el Programa de Fomento de la Industria de Bienes de Capital en México. México, 1988. p. 23.

10 subsectores que se enumeran en el siguiente cuadro:

EMPRESAS FABRICANTES DE BIENES DE CAPITAL

Subsector	No. de Empresas
Catálogo	218
Ingeniería	374
Componentes	111
Herramental	41
Reconstrucción	22
Maquila	40
Equipo de transporte	50
Componentes y Partes de Equipo de Transporte	68
Metálico Básico	10
Manufacturas Eléctricas	137
Electrónico	112
T O T A L	1,183

Simultáneamente a este estudio, la Canacindra infiere que el 9.7 por ciento corresponde a empresas grandes que dan ocupación entre 251 y 500 personas; el 33 por ciento son empresas medianas entre 51 y 250 personas y el restante 57.3 por ciento son empresas pequeñas que ocupan desde 1 persona hasta 50.

Se puede decir, que el promedio de inicio de operaciones de este sector se encuentra ubicado en el año de 1969⁸, lo cual denota la juventud de este sector, como parte del desarrollo del país, comparándolo con el de otros sectores industriales, como por ejemplo el textil. Por su parte, el promedio de vida de la maquinaria instalada se encuentra en terminos porcentuales ubicada en los siguientes rangos:

De 0 - 4 años.....	22.2%
De 5 - 9 años.....	35.9%

⁸ Hasta antes del segundo lustro de los sesentas, la "Industria de Bienes de Capital", eran prácticamente Talleres en donde se realizaban trabajos tipo maquila y algunas refacciones -partes y componentes- de lo que conformaban los activos fijos. Posteriormente, se dieron las condiciones y sobre todo, se había asimilado tanto experiencia como tecnologías para su producción y esto es lo que ha llegado a conformar la Industria Mexicana de Bienes de Capital.

De 10 - 19 años26.7%

De 20 años en adelante.....15.1%

Lo anterior se pueda resumir en dos categorías: el 58 por ciento de la maquinaria instalada en el sector es relativamente nueva de 0 a 9 años; en tanto que el 41.8 por ciento es considerada técnicamente como patrimonio depreciado. En suma, se puede decir que existe una infraestructura adecuada y en posibilidad de asimilar nuevas tecnologías. Sin embargo, se debe enfatizar que los avances tecnológicos cambian rápidamente, de hecho en la actualidad se habla de un atraso tecnológico a nivel mundial de semanas, lo cual debe ser considerado por los productores de B. de C. y en general por toda la industria mexicana para la asimilación de tecnologías de punta.

La participación del sector B. de C. con respecto al PIB, como se señaló en líneas anteriores, se puede decir que es insignificante en comparación con el resto de los sectores productivos de la economía. Sin embargo, la producción de estos bienes permite la explotación del petróleo, el desarrollo de la petroquímica primaria o secundaria, el desarrollo de energía eléctrica, la producción de papel, azúcar, etc. por lo mismo, la importancia de su relación con otros sectores y en especial con empresas del Estado.

3.3. Importancia del Sector Paraestatal en la Demanda Nacional.

La participación del sector público en la Industria de B. de C. se asoció, por una parte, a la necesidad de impulsar algunos sectores estratégicos que al mismo tiempo estaban representando una demanda cautiva, de objetivos económicos ligados a objetivos sociales de impulsar el desarrollo regional y propiciar la creación de empleos en determinadas zonas del país; así como a la necesidad de complementar la inversión de algunos rubros en donde la

participación del sector privado era insuficiente o estaba ausente, principalmente por los elevados montos de inversión requeridos. De ahí que su presencia actual en el sector bajo estudio sea relativamente amplia, como sucede también en otras ramas industriales.

La carga deficitaria que algunas de las empresas del sector paraestatal venía significando para las finanzas públicas en su conjunto, conllevó a la decisión de desincorporación, de tal manera que a finales del sexenio de Miguel de la Madrid quedaran alrededor de 500 de un total de 1,155 a principios de aquél régimen⁹.

Los equipos de B. de C. encuentran a su principal comprador en el sector público y particularmente en las empresas públicas; por razones que prevalecen en el país a consecuencia de la crisis de la década de los ochenta, y a partir del sexenio de De la Madrid la inversión en equipos para industrias tales como la petrolera, generación de electricidad, fertilizantes, etc., ha venido disminuyendo sistemáticamente, de tal forma que en 1987 las adquisiciones sólo representaron poco más del 50 por ciento de la realizada en 1982. La inversión de las entidades paraestatales seleccionadas en el estudio de la Canacintra¹⁰ (PEMEX, CFE, AHMSA, SICARTSA Y FERTIMEX), tuvo un comportamiento similar; en términos porcentuales, disminuyó a poco menos de la mitad en el quinquenio para el cual existen datos históricos -1982 a 1987-, esto se observa como parte de la política de saneamiento de las finanzas públicas (vease cuadro No. 3.3 y su respectiva gráfica 3.3.1. del anexo).

Las adquisiciones de B. de C. de PEMEX en términos reales han venido disminuyendo a un ritmo continuo de 1984 a 1987, y si bien es cierto que las importaciones de B. de C. observan una tasa de decremento también lo es que la industria nacional ha tenido

⁹ Cifras de la CANACINTRA. cfr. Bases para el Programa de Fomento de la Industria de B. de C. en México. Ob. Cit. p. 48.

¹⁰ Ob. cit.

demandas que disminuyen rápidamente (Las adquisiciones de PEMEX por rubro y origen se observan en el cuadro No 3.4 Anexo). En el cuadro anteriormente citado, se observa una probable subvaloración en las estimaciones de gastos de capital y otra mayor en el contenido importado, en comparación con los otros datos disponibles, el gran peso específico que han ido adquiriendo las compras nacionales sobre las importadas, pero también la continua caída de las adquisiciones de B. de C., a partir de 1984, que también han afectado el monto absoluto de las de B. de C. nacionales. Se puede decir, que una de las consecuencias graves de la falta de apoyo a productores nacionales en cuanto a buenos créditos y financiamientos por parte de la banca de desarrollo nacionales, conduce a los consumidores nacionales a efectuar compras en el exterior, por todos los beneficios que tras el efectuarlos: precios dumping¹¹, créditos con tasas de interés fijas y años de gracia.

Las compras de CFE en los rubros de B. de C., observan también un descenso aunque menor que en el anterior; también es una característica distintiva el hecho de que el contenido importado de esas adquisiciones se haya incrementado durante el sexenio Delamadrísta, alcanzando niveles altos en todos los años, excepción hecha del año de 1987. (Véase cuadro no. 3.5 anexo)

La participación del sector paraestatal en su conjunto, de sus principales empresas y en particular de PEMEX y CFE ha venido representando proporciones cada vez menores de una demanda nacional por sí disminuida; como se observa en el cuadro 3.6 y gráfica 3.6.1. del anexo.

La exigencia del sector público es sumamente variado y se refiere a productos con alta tecnología o por ejemplo de aleaciones especiales, tales como turbinas de gas, equipos de control electrónico, equipos contra incendios, embarcaciones especializadas, reposición para turbinas, bombas, compresores y válvulas de marcas específicas.

¹¹ El dumping no significa vender por abajo del costo, sino a precios por abajo del mercado nacional.

Las importaciones de las principales paraestatales representaron el 47.0 por ciento del total de las del sector público en 1985, el 59 por ciento en 1986 y el 49 por ciento en 1988¹², sobre montos totales públicos decrecientes y en B. de C. rebasan los dos tercios, llegando a representar para 1988, no obstante la reducción en este rubro de gasto, el 86 por ciento. La participación de PEMEX ha venido disminuyendo y es una entidad que, junto con FERTIMEX, presenta una menor participación de sus importaciones de B. de C. dentro de sus respectivos totales, ya que de las otras tres entidades seleccionadas en el estudio de la CANACINTRA (CFE, SICARTSA Y AHMSA) tienen esa composición predominante. (Vease el cuadro 3.7. del anexo).

3.4. Política de Comercio Exterior.

3.4.1. El Comercio Mundial de Bienes de Capital.

Los B. de C. son un componente fundamental del comercio internacional no sólo por su alto valor agregado y la tecnología que llevan incorporada sino por su importancia cuantitativa. Mientras que a comienzos del siglo veinte los B. de C. representaban algo más del 10 por ciento del comercio mundial en productos manufacturados, dicha proporción se elevó al 20 por ciento en 1929, al 30 por ciento en 1965, al 40 por ciento en 1980 y al 42 por ciento en 1983. A su vez el comercio en B. de C. representa alrededor del 22 por ciento del comercio mundial total en los años ochentas¹³.

Las exportaciones mundiales de B. de C. han tenido un crecimiento continuo hasta el año de 1981 cuando alcanzó un máximo

¹² CANACINTRA. Ob. Cit. p. 51

¹³ Cfr. NAFINSA/latinequip, S.A. "Comercio Internacional de Bienes de Capital". Ed. NAFIN. Mexico, 1987 p. 11

de 426 mil millones de dólares. En los años 1982 y 1983 las exportaciones mundiales se contraen para ser de sólo 397 mil millones de dólares¹⁴.

Las exportaciones de dichos bienes han estado dominados por los países desarrollados de economía de mercado. Estos países reunían en los años sesentas todas las exportaciones¹⁵ y aunque su peso sigue siendo decisivo, para la década de los setentas y principios de los ochenta, ésta disminuyó considerablemente su participación hasta un 89%, como se aprecia en el cuadro No. 3.8 del anexo.

Dentro de los países desarrollados se pueda observar la importancia creciente de las exportaciones japonesas que están fundamentalmente dirigidas hacia los países en vías de desarrollo de África y Asia y, en años recientes, a los Estados Unidos. Japón, por otra parte registra un saldo altamente favorable en su balanza comercial en este rubro con los Estados Unidos y con los países europeos.

Los Estados Unidos habían registrado hasta inicios de la década pasada un saldo comercial favorable, ya que la competencia por parte de los productos japoneses les ha originado varios problemas con la balanza de pagos y comercial. Sin embargo, hasta la fecha sus exportaciones se dirigen a los mercados europeos y países en desarrollo.

En cuanto a los países de la Comunidad Económica Europea realizan una parte significativa de su comercio entre ellos mismos y hacia los Estados Unidos, aunque también tienen intereses comerciales en países del nivel de desarrollo como el nuestro.

El monopolio de los países desarrollados en las exportaciones de B. de C. se ve reducido por la participación de un pequeño

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ El 99.0% en 1965. Cfr. Nafinsa. "El Comercio Internacional de B. de C." . Ob. cit.

grupo de países de reciente industrialización (NIC's) en Asia con los cuatro tigres, y en América Latina como es México y Brasil principalmente. La participación de los productos mexicanos ha sido considerablemente buena, si tomamos en cuenta la corta carrera y experiencia en este sector; nuestras exportaciones se han cuadruplicado por cada década a partir de los sesentas, por lo que en la actualidad ocupamos el decimoquinto lugar del Ranking mundial.

Las exportaciones de B. de C. en particular las de México, han sido reconocidas en los Estados Unidos en donde se han ganado concursos, independientemente, de que aún es modesta la participación de nuestros productos en el extranjero, además de encontrarse con barreras no arancelarias muy fuertes que concluyen en problemas de balanza comercial y de pagos que a continuación se estudiarán.

3.4.2 Balanza Comercial de la Industria de B. de C.

La balanza comercial por tipo de bienes y ramas de origen nos permiten observar con mayor claridad que, a diferencia de lo que sucede en otras balanzas parciales y en general, la correspondiente a los B. de C. ha mantenido su carácter deficitario. Ello por cierto, no es excepcional en países como el nuestro, cuyo grado de desarrollo nos obliga a seguir importando los bienes para la producción, y en cambio nos es imposible aumentar las exportaciones en este tipo de bienes en particular. (Ver cuadro No. 3.9 del anexo)

Con base en el cuadro 3.9 se puede observar que, hasta agosto de 1988 la balanza comercial de B. de C. se había mantenido deficitaria por alrededor de los dos mil millones de dólares, debido a que las importaciones se acercan a los tres mil millones de dólares, en tanto las exportaciones se mueven en el rango de los 700 millones, cifra que observada aisladamente es muy considerable

y en sí muy importante para el comercio exterior mexicano.

Los B. de C. con origen en las ramas industriales agrupadas en el cuadro anteriormente señalado¹⁶ determinan casi absolutamente esas tendencias del comportamiento, y la maquinaria y equipo con el carácter dentro de ellos. En estas ramas, y a partir de un nivel de exportaciones de 339 millones de dólares en 1986, éstas aumentaron a 501 millones en 1987 y hasta agosto de 1988 significaban ingresos de divisas por 437 millones de dólares.

Es significativo también observar que la industria automotriz sigue manteniendo saldos negativos¹⁷, aunque poco significativos en el total debido a un comportamiento errático de sus exportaciones en su conjunto, con tendencias a la baja y un aumento sistemático en las importaciones¹⁸.

Se ha identificado una relación de uno a cinco entre la tasa de crecimiento del producto y la tasa de crecimiento de las importaciones de B. de C.; en consecuencia, cuando la economía ha crecido a tasas mayores que el 3.0 por ciento se han generado déficit de balanza de pagos que han impedido mantener altas tasas de crecimiento¹⁹.

De lo anterior se deduce que el desequilibrio de la balanza comercial de la industria de B. de C. trasciende al ámbito sectorial para constituir un grave problema de balanza de pagos que es la causa principal del estrangulamiento que ha padecido nuestra economía en las dos últimas décadas.

¹⁶ Maquinaria para producción de minería no metálica, Industrias metalúrgicas básicas, Producción de estructuras metálicas y equipos sobre pedidos y de inversión de largo plazo.

¹⁷ Con base a los censos de 1988 de la CANACINTRA.

¹⁸ Se espera que con las modificaciones a la ley automotriz esta deje de ser deficitaria en sus exportaciones.

¹⁹ MAVINSA. "La Industria de Bienes de Capital. Dimensiones Actuales y sus perspectivas" en el Mercedo de Valores. No. 3. febrero 1, 1989. Año XLIX. México. p.5.

3.4.3. Importaciones y Protección.

Dentro de la línea estratégica general de apertura de la economía hacia el exterior, de eliminación paulatina de los permisos de importación y de reducción de aranceles para terminar con la protección excesiva y por esa vía hacer más eficiente y competitiva a la producción nacional, hacia julio de 1985 se llegó a la liberación de 7,200 de las 8,123 fracciones arancelarias de la tarifa del Impuesto General de Importaciones²⁰, por las cuales se canalizaba el 60 por ciento de las importaciones totales. Hacia el segundo semestre de ese mismo año (1985) se requería permiso sólo para algo más de 900 fracciones: 40 por ciento de la importaciones, como las mercancías sujetas a programas de fabricación como es el caso de la industria automotriz, materias primas básicas para la industria farmacéutica, productos finales de la industria de computación y de telecomunicaciones, ciertas máquinas y herramientas y productos celulósicos. También aproximadamente 300 bienes de carácter suntuario.

La estructura de la economía mundial está cambiando a pasos agigantados; países con economías centralmente planificadas ingresan a la economía de mercado acelerando algunas tendencias y revirtiendo otras, y con respecto a esto comenta el Ing Arnoldo Semadeni que "Los dueños de los B. de C. son los dueños de los mercados y son los que pueden ejercer hegemonías económicas sobre todos los que no la tengan. Si se observan, los países más dependientes del mundo son los que no tienen Bienes de Capital, ni propios, ni copiados, ni negociados en su tecnología y, por ende, son dependientes en todos los satisfactores de la modernidad"²¹. Si

²⁰ Lo que a partir de 1990 se ha concretado en una modificación substancial tanto de la inversión extranjera y el permiso de importación de bienes y servicios, sin olvidar la importancia que han revestido las franquicias.

²¹ Entrevista realizada al Ing. Arnoldo Semadeni V. Vicepresidente de la comisión de B. de C. de la CANACINTRA.

la competencia internacional y el proteccionismo se acentúa en otras ramas, en este sector es aún mayor precisamente por que son esenciales para el desarrollo de los países. Al respecto, México ha negociado en muchos foros un trato justo a nuestros productos y que el intercambio sea más equilibrado a pesar de las grandes diferencias.

Si bien América Latina en su conjunto representa una proporción casi insignificante de las exportaciones mundiales, en cambio respondía por casi el 5.5 por ciento de las importaciones mundiales en un año de profunda crisis como lo fué 1983. En ese mismo año poco más del 90.0 por ciento del total de estas importaciones provenían de los países desarrollados y apenas 5 por ciento era producto del comercio intrarregional. Hacia 1984 los mayores mercados de la región en el área de B. de C. fueron México, Brasil, Venezuela, Argentina y Colombia, en ese orden²². Ello no es más que la desunificación intrarregional existente y de la probable ventaja que se toma de un país a otro. "Se pretendió un intercambio de B. de C. entre la región, en particular se efectuaron una serie de conversaciones con Brasil pero nunca se llegó a un acuerdo, ya que la delegación de Brasil quería únicamente materias primas y algunos componentes, mientras que, a su vez ellos proporcionaban todo el complejo de maquinaria y equipo"²³. Y como ese tipo de sucesos que van más allá de las negociaciones y acuerdos bilaterales o multilaterales entre gobiernos latinoamericanos, se encuentran también las barreras no arancelarias que México en particular ha enfrentado en sudamérica. Algunos autores plantean que la integración y complementación de nuestro país con América Latina, es una "desintegración anunciada"²⁴:

²² ALIDE-NAFINSA. Seminario sobre financiamiento de Bienes de Capital en el Mercado de Valores. ed NAFINSA, Dic. 14, 1987. p. 1273.

²³ Entrevista realizada al Ing. Oscar Hamud Escarsega de ANFABIC.

²⁴ Cfr. VILLARREAL, René. Mexico 2010...Ob. cit. pp. 325-329.

"México y los diversos países latinoamericanos enfrentan problemas y retos que les son comunes, lo cual finalmente constituye la premisa básica para la instrumentación de acciones conjuntas en el terreno de la integración y la complementación industrial.

Durante los últimos decenios, América Latina ha vivido con frustración los pocos avances reales alcanzados por los diversos procesos e instrumentos de integración que se han implementado. La retórica integracionista ha sido inversamente proporcional a los resultados efectivos.²⁵"

Son muchos los intereses y, muchos los problemas a nivel interno de cada país, por lo cual se necesita primeramente conseguir la estabilidad económica, social y política e impulsar una integración sectorial o proyectos específicos por cada país, posteriormente crear mecanismos que involucren a las empresas latinoamericanas en un concepto más homogéneo para poder llegar a una integración regional. No es fácil, sin embargo, las actuales condiciones económicas de América Latina "atentan con la modernización industrial"²⁶ y con ello el desarrollo de la Industria de Bienes de Capital.

3.5. Problemas de Coyuntura y Estructura.

La depresión que enfrentan actualmente las ramas de B. de C. es el resultado directo de los efectos de la crisis sobre la formación de capital; sin embargo, es también el resultado del alto grado de dependencia de la economía mexicana respecto a las importaciones. Estas características hacen difícil ver una

²⁵ *Ibidem.* p. 325.

²⁶ *Ibidem.* p. 328.

recuperación a corto plazo de los B. de C., ya que la demanda interna de bienes de consumo final, de la cual se deriva la demanda de bienes de inversión, aparentemente seguirá creciendo a tasas relativamente bajas.

Por otra parte, la crisis ha afectado de manera más que proporcional la capacidad organizacional de las empresas²⁷, ya que naturalmente han sufrido cierta pérdida de dinamismo y de la capacidad para desarrollar nuevos proyectos y nuevas tecnologías. De hecho, la industria es incipiente en cuanto a su desarrollo tecnológico por lo relativamente nuevo del sector.

Al igual que los países latinoamericanos, en México la producción de bienes de capital enfrenta diversos problemas que probablemente ya son conocidos por el comportamiento de algunos sectores cercanos a éste, sin embargo vale la pena señalar:

La Magnitud de las inversiones realizadas ha sido muy pequeña respecto de la existencia de un amplio mercado interno y de una baja intensidad de capital en muchos bienes no producidos localmente.

La existencia de dificultades financieras para apoyar a los productores nacionales en la competencia con proveedores de otros países en el mercado nacional e internacional. Los créditos para capital de trabajo y de alivio no se ajustan a las características y necesidades de la industria y del producto específico.

En condiciones de alta inflación como las que se dieron a partir de 1980, la industria de B. de C. requiere de plazos amplios para producir por lo que se inhibe de participar en licitaciones en el propio país, pues el pago mensual de intereses y el plazo demasiado corto del avío la descapitaliza y la pone en riesgo de incurrir en el cierre de las empresas proveedoras.

²⁷ No obstante la distancia de la dura crisis, sus efectos todavía son resentedos por la industria y en particular el sector objeto de estudio. Lo cual pone de manifiesto la inflexibilidad del aparato productivo, y el fin de una política de industrialización sustitutiva de importaciones.

Además, existe una falta de coordinación entre las escalaciones de precios permitidas a los proveedores y las tasas de interés que estos deben pagar por su capital invertido en la producción de pedidos fincados por el sector público.

Las consecuencias de este rezago de carácter estructural para la economía mexicana podrían ser las siguientes:

Una parte significativa de los efectos multiplicadores de la inversión se dirigiría a importaciones de dichos bienes, de tal manera que el esfuerzo de inversión aumentaría la capacidad productiva, pero no generaría demanda efectiva ni empleo adicional. Para contrarrestar los efectos multiplicadores indirectos de esta inversión, aumentan sólo si la creación de capacidad productiva ocurre en industrias que substituyan importaciones por producción local.

Estas características del sector lo han hecho menos atractivo y paralelamente conduce a los siguientes efectos:

Primeramente que la utilización en promedio de la capacidad instalada sea del 40.0 por ciento en promedio durante los últimos cuatro años; la pérdida de competitividad en precios señalada anteriormente, por el inadecuado esquema de operación de "escala". De mantenerse una situación tal, se puede esperar un desmantelamiento progresivo de las instalaciones productivas del sector particularmente de empresas micro, pequeñas y medianas que forman la mayoría, y por tanto, se puede llegar a una reconversión de giro en los negocios hacia actividades de intermediación comercial; la desintegración de la asimilación de tecnología avanzada, sería la consecuencia de la importación masiva de Bienes de Capital. Y puede ser muy pesimista el panorama, pero, se perdería el poder de negociación internacional por la dependencia total hacia dichos bienes externos.

La industria de Bienes de Capital se ha visto golpeada a partir de la crisis de la década pasada, posteriormente la apertura de la economía nacional caracterizada por una parte en el proceso

de reprivatización²⁸ y sumado a la apertura de compras gubernamentales dentro del Tratado de Libre Comercio, son elementos que han debilitado la estructura productiva y estacan su desarrollo tecnológico a consecuencia de estrategias de sobrevivencia y no de mejoramiento y desarrollo en todos los niveles internos.

El panorama de la producción de bienes de capital en México, es muy difícil y requiere sin lugar a duda del mejoramiento en su capacidad productiva de los recursos materiales y humanos que repercutirá en la competitividad ante las nuevas relaciones comerciales, principalmente con nuestros vecinos del norte. Simultáneamente, la participación del Gobierno Federal con políticas ágiles que permitan la fluidez en el desarrollo de este sector.

²⁸

La reducción de hasta 99.3 por ciento del sector paraestatal equivalente a 1,688 empresas aproximadamente y que se tenía bajo su manejo directo. A la fecha existen 12 empresas. Cfr. López Espinosa Socorro "Golpe a la Industria de Bienes de Capital en las Negociaciones (TLC)" publicación periodística de el Financiero, México, D.F. lunes 26 de agosto de 1991 p.18.

CAPITULO CUATRO:

APERTURA ECONOMICA.

- 4.1. Antecedentes
- 4.2. Características
- 4.3. El GATT: Acelerador de la Apertura Comercial.
- 4.4. Países de industrialización reciente
(N I C 's)
- 4.5. La Cuenca del Pacifico
- 4.6. Tratado de Libre Comercio México - Estados Unidos - Canadá.
- 4.7. La Inversión Extranjera Directa
- 4.8. Apertura Financiera: Reprivatización de la Banca Nacionalizada

"...el Estado vende sus bienes para resolver males sociales y canaliza sus energías a abrir espacios a los particulares para que aumenten el empleo, la inversión y toda la patria florezca."

Carlos Salinas de Gortari.

4.1. Antecedentes.

"En los últimos años la economía mundial ha experimentado una transformación fundamental que no sólo ha redefinido la naturaleza y el sentido de los intercambios comerciales, financieros, de servicios y tecnológicos, sino que ha modificado de manera decisiva las fuerzas y condiciones que determinan la riqueza de las naciones. Estas transformaciones también han modificado la naturaleza de los recursos que condicionan el poder económico relativo de los estados nacionales y por ende influyen en su capacidad real para ejercer su soberanía"¹.

El debate actual en torno al tamaño que debe tener el Estado, la readecuación de las estructuras administrativas² para tener un Estado en acción ágil y comprometido con su quehacer propio: el bienestar social, ha dado pauta para privilegiar la idea de que la liberalización de la economía, en general, y la privatización, en particular, sean las condiciones para lograrlo.

Sin embargo, dicha idea que ha servido como una justificación a los movimientos de privatización de los países en desarrollo no refleja en la mayoría de casos la estricta realidad. Ciertamente, la privatización en los países en vías de desarrollo, como es el caso mexicano, no encuadra en el "contexto universal" como se pretende hacer creer ya que, mientras en los países como Inglaterra o Francia privatizan, porque los gobiernos en turno creían en un cambio estructural de la economía y por tanto de la sociedad civil;

¹ ALIATI, Aráiza Fausto Dr. Exposición titulada Política y Modernización Tecnológica. En el Seminario de Modernización Tecnológica e Industria de los 90's. México. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). 4 de Mayo de 1990.

² Se plantea que en la actualidad las estructuras administrativas no deben ser como en el pasado, es decir, con un crecimiento vertical desmedido, originando grandes organizaciones que, difícilmente pueden ser ágiles en su desenvolvimiento, deteriorando con ello los objetivos en términos de eficiencia y eficacia de las organizaciones. El desarrollo óptimo para los noventa de una buena administración, es el achatamiento de la pirámide organizacional extendiendo sus funciones en forma horizontal y la especialización de las funciones.

los países en desarrollo privatizan por "necesidad económica", o dicho de otra manera, ante la presencia de una situación coyuntural -la crisis- que impone el saneamiento de las finanzas públicas. De ahí, la modernización de la economía y la reestructuración de la administración pública en general.

Para el caso mexicano, la Apertura Económica ha implicado un cambio de manera radical para la mayoría de los diversos sectores, como el industrial, comercial, financiero, el agro mexicano, etc., e inclusive se ha tenido que modificar la forma de pensar de la sociedad en su conjunto así como de los diferentes organismos y sectores que lo conforman es decir, ser más eficientes y productivos para obtener el bienestar que trae consigo el desarrollo. Todo ello con base en una reorganización político económica del Estado mexicano, que incluya el redimensionamiento del mismo marcando ya sus límites y alcances para el mejor desarrollo y fortalecimiento del mismo.

El mundo vive una Revolución Científica y tecnológica³ que considero sea la de mayor alcance y consecuencias entre todas las experimentadas hasta ahora. Está marcada por un ritmo inusitado de innovación y difusión tecnológicas, que modifican aceleradamente las estructuras productivas y en consecuencia, a las sociedades y formaciones políticas. De esta manera, se viene generando una economía cada vez más integrada e interdependiente en la que la manera más eficiente y competitiva de organizar una industria consiste en que las diversas etapas de un sólo proceso productivo estén dispersas en los cinco continentes, produciendo así, lo que se ha dado en llamar *la globalización de la economía mundial*.

En este sentido, el Gobierno deba de considerar varios elementos estratégicos para el desarrollo integral del país y sobre

³ Diversos estudiosos en la materia, tanto nacionales como extranjeros la han denominado como la Tercera Revolución Industrial, que ha modificado las estructuras de producción y comercialización en los países desarrollados y que ha tenido gran influencia en países como el nuestro. Consultar v.gr.: René Villarreal en México 2010, Ob. cit.; Saul Trajo en El futuro de la política industrial en México, Ob. cit. OMBAN, Kenichi en La Mente Estratégica, entre otros.

todo considerar las modificaciones en la forma de administrar y de hacer política⁴. La primera, el fortalecimiento del Estado, ya que, la fortaleza del mismo se determinará de acuerdo a las condiciones de bienestar de su sociedad, por tanto, el Estado que se plantea en estos momentos esta comprometido directamente con las necesidades y requerimientos de la misma sociedad; a diferencia del pasado inmediato que fue más paternalista, ahora se propone la concertación y trabajo conjunto de todos los sectores, es decir, nada va a ser gratis ni subsidiado. Además, la política de desarrollo de empresas paraestatales cambia y debe cambiar aún más dejando al ejercicio y desarrollo de las mismas al flujo de los mercados, de esa manera se puede conseguir calidad y productividad; segundo, asimilación de tecnología y desarrollo de la ciencia; tercero, desarrollo y fomento a la Planta industrial mexicana.

En este sentido, desde el sexenio pasado se avanzó en el desarrollo regional del país, y se ha constituido en una de las prioridades fundamentales de la presente administración. Para contribuir a dicho desarrollo regional, se marcaron cuatro líneas de acción, a saber⁵:

- Intensificar la desconcentración del crecimiento industrial, abriendo alternativas viables de localización.
- Frenar las migraciones hacia la metrópoli.
- Consolidar sistemas urbanos y de intercambio a escala regional, relativamente independientes de la ciudad de México.
- Restringir la localización de actividades manufactureras y terciarias en la ciudad de México.

⁴ Aquí la importancia del que hacer propio del administrador público con un compromiso directo con la sociedad y el cambio por un país desarrollado.

⁵ **NAFIN**. Sistema Financiero Mexicano 1982-1988. México. 1988 p. 91

Por lo anterior, el papel de la banca de desarrollo y fomento, dejó en algunos casos, de ser una banca de primer piso avocándose a la de segundo piso, tal es el caso de NAFIN y BANCOMEXT principalmente. Estas instituciones facilitaron el acceso a financiamiento a un mayor número de empresas manufactureras localizadas a lo largo del territorio nacional y se restringieron los créditos a zonas congestionadas del país, como son los tres grandes centros industriales⁶, lo que contribuyó por un lado a la desconcentración industrial y significativamente al desarrollo de nuevas zonas industriales.

Para efectos de apoyo y sobre todo fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria, el gobierno a través de la banca de desarrollo estableció instrumentos de financiamiento tales como el Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFI) y las Sociedades de Inversión de Capitales (SINCAS) principalmente encabezadas por NAFINSA.

El FEFI ha propiciado la desconcentración de la actividad económica, ya que son instrumentos con vocación regional cuya operación sigue los lineamientos de los programas estatales, canalizando su actividad hacia zonas geográficas y áreas productivas prioritarias en cada estado y motivando un aprovechamiento más racional de recursos naturales y humanos.

Este programa se inició en Aguascalientes en 1983, y de manera paulatina pero constante, ha cumplido con sus objetivos por lo que hoy en día la micro industria ya es sujeto a crédito. Desde su creación hasta la fecha se ha logrado tener una cobertura en todas las entidades federativas a la cuales se han sumado hasta 1988, 18 municipios⁵.

Los FEFI iniciaron sus actividades garantizando los financiamientos bancarios que se conceden a la microindustria, pero han ampliado su campo de acción a programas de asistencia técnica,

⁶ Vr.gr.: Ciudad de México y Area Metropolitana, Guadalajara y Monterrey.

⁵ Cfr. Ibidem. p. 104-106.

capacitación y otorgamiento de apoyos financieros directos, por lo que poco a poco han consolidado su posición como ejes del apoyo al desarrollo regional en el sector micro y pequeña industria⁶.

En cuanto a las SINCAS nacen en diciembre de 1987. Tienen como propósito el financiamiento de proyectos de alto riesgo y de tecnología de frontera, a través del mercado de valores. Son concebidas para dar apoyo a los proyectos que respondan a la vocación regional en las distintas entidades del país con el objeto de que se conviertan en descentralizadoras de la economía nacional y formen parte del cambio estructural⁷.

En diferentes grados de avance se encuentra la creación de SINCAS en Baja California (Mexicali), Chiapas (Tapachula), Guerrero, Morelos, Oaxaca, Nuevo León, Edo. de México, Nayarit, Puebla, Jalisco, Guanajuato (León) y Querétaro. Estas sociedades se sumarán a las existentes con anterioridad al programa, en Sonora y Yucatán⁸.

Así mismo, se ha mantenido una constante actualización en las estrategias y mejoramiento de las SINCAS, la prueba de ello es que este sistema se ha vinculado a instituciones no privadas del sistema financiero no bancario, y se han formalizado las relaciones con la firma de consultoría Venture Economics, líder en el ramo en los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá; simultáneamente se ha obtenido la experiencia de este tipo de fondos en esos países⁹. Los SINCAS continúan avanzando en el presente sexenio y el flujo de capitales se agiliza lo que concreta en el desarrollo de la mediana y gran industria.

Si bien casi a finales del sexenio de Miguel de la Madrid se mantenía los estragos de la crisis y los efectos negativos de la

⁶ Ibidem.

⁷ Ibidem. pp. 106-107.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem.

petrodependencia, los logros que podrían considerarse modestos, abrieron la posibilidad de acelerar la modernización económica y el desarrollo industrial; el PRONAFICE obtuvo avances significativos en algunos de sus objetivos, una de ellas fue la descentralización de la actividad económica e industrial, se disminuyeron en forma modesta los trámites burocráticos y con ayuda del PSE se combatió la inflación marcando de esta manera un alto a la hiperinflación.

En cuanto a los objetivos de una sociedad igualitaria, combate al desempleo, Renovación moral y nacionalismo revolucionario, no obtuvo el crédito social esperado y si bien no fue un rotundo fracaso, continuó la crisis de confianza de la sociedad mexicana. Es en la actual administración en donde se retoma "todo lo bueno" dando continuidad a algunas políticas de orden económico¹⁰. La apertura económica ha tenido repercusiones en todas las esferas y ámbitos de la vida nacional, y en particular al sector que es objeto de estudio.

4.2. Características.

La apertura económica y la globalización de la producción, interdependencia a nivel mundial, que ya se señalaron en líneas anteriores, dan marco a lo que en la presente administración se ha conocido como la *modernización económica*.

El aspecto de la modernidad en México no puede ser entendido sin antes retomar los aspectos que se hallan implícitos en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) el cual señala que el Estado mexicano se modernizará a través de la democracia y aunado a esto se moderniza eliminando el peso de su estructura que limita su

¹⁰ Se continuó la concertación con los diversos sectores de la sociedad, el más evidente el "Pacto"; la reprivatización, venta, liquidación y fusión de empresas paraestatales, como parte del adelgazamiento del Estado; y, la apertura económica.

capacidad de respuesta ante las obligaciones constitucionales pues la fuerza económica es la creación de condiciones de un desarrollo efectivo que dá base al empleo y la calidad de vida¹¹. A partir de este postulado se va a desprender el actual contexto de desincorporación del sector paraestatal, el redimensionamiento del sector central de la administración pública y, simultáneamente, el desarrollo y promoción de las fuerzas sociales para tratar de erradicar la pobreza extrema, proporcionar la infraestructura del "cambio", fomento a la inversión nacional y extranjera para complementar la primera.

Más adelante el PND señala que el Estado, sin paternalismos, debe de conducir el desarrollo nacional, por lo tanto la modernización es con apego al artículo 25 constitucional donde la actuación pública es el promotor del desarrollo nacional integral y una fuente de orientación de la actividad económica "Con el irrenunciable propósito de fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático"¹²; aquí bien vale la pena recordar que la democracia no sólo es un régimen jurídico y/o político, sino también es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural de la sociedad¹³.

La estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios a través del impulso a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y reducción del peso que representa la deuda externa y su servicio; se pueda entender así que modernizar es la acción de ampliar y mejorar la infraestructura aprovechando las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país.

¹¹ Cfr. Plan Nacional de Desarrollo, en "La estrategia Modernizar a México".

¹² Ibidem.

¹³ Así se define en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26, 27, 28, 123.

De esta manera, para llevar a cabo el desarrollo con base en la modernización económica planteada en el mismo PND, se atenderá a propósitos que definen sus principales líneas políticas, a saber:

- 1) Apoyar el desarrollo integral en todos los sectores de la economía y de la sociedad.
- 2) Modernizar la pesca y la agricultura en apoyo a la suficiencia alimentaria.
- 3) Modernizar la infraestructura económica para el desenvolvimiento de las actividades productivas mediante una racional inversión pública. y
- 4) Promover un flujo de inversión extranjera que apoye los objetivos del país mediante la aportación de recursos financieros para la inversión en el territorio nacional.¹⁴

Por lo anterior considero importante retomar algunos aspectos del discurso Salinista en cuanto a la modernización:

"Entiendo por modernización, el hacer más eficiente la planta productiva del país, que no le cargue costos excesivos a los mexicanos; eliminar el intermediarismo excesivo en los procesos de comercialización {...} entiendo por modernización mejorar la distribución del ingreso y lograr la redistribución del mismo en una manera más equitativa y equilibrada a lo largo del territorio¹⁵.

En la nueva política salinista se parte de que la crisis económica de la última década agravó los rezagos en materia social, y por lo tanto se ha hecho imperativo el "cambio" con el objeto de responder a las nuevas realidades de la sociedad mexicana , "al

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Salinas de Gortari Carlos. "Modernización industrial" Discurso en la Campaña presidencial con los industriales del norte del país.

filo del siglo XXI¹⁶.

EL nuevo Estado salinista se ha propuesto erradicar el paternalismo y el ensanchamiento del mismo que en su tiempo fueron útiles, pero las condiciones tanto internas como externas ya no coinciden con las necesidades actuales. Simultáneamente, se pretende "el fortalecimiento democrático del Estado para garantizar la paz social y armonizar los intereses encontrados de la sociedad contemporánea"¹⁷. De esta manera el nuevo Estado salinista pretende una reforma del mismo lo que implica abandonar concepciones ligadas a realidades y circunstancias del pasado y a situaciones internacionales superadas¹⁸; entre ellas, "la identificación que asociaba más propiedad estatal con más justicia y mayor fortaleza"¹⁹. "Ahora, frente a los cambios en México y el mundo, la atención de las responsabilidades básicas del Estado requiere una selectiva propiedad estatal y una más amplia participación de la sociedad. Se impone, por ello, un ejercicio moderno de la autoridad del Estado, menos propietario y más efectivo en la conducción y promoción del desarrollo nacional, siempre dentro de la ley y preservando nuestras convicciones profundas"²⁰.

Es en este sentido, en donde la política de modernización industrial cobra capital importancia para la modernización y el desarrollo de la sociedad mexicana. Para la ejecución de dicha política modernizadora se crearon tres programas fundamentales: el

¹⁶ Cfr. SALINAS de Gortari, Carlos. Iniciativa de Ley de la reprivatización de la Banca nacionalizada. Palacio Nacional, 2 de Mayo de 1990. Presidencia de la República. pp. 1-21

¹⁷ *Ibidem.* p. 4

¹⁸ La apertura del mundo socialista a la economía de mercado la Perestroika que define un proceso de reestructuración económica global; y la Glasnost con su apertura política, económica y social, buscan consolidar la presencia de la URSS en un mundo de constante cambio y competencia. Cfr. VILLARREAL, René, México 2010, Op. Cit. pp.127-135.

¹⁹ Salinas de Gortari, Carlos. Iniciativa de ley...Ob. cit. p. 4

²⁰ *Ibidem.*

Programa Nacional de Abasto y de Comercio Interior 1990-1994 (PRONAMACI), el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 (PRONAMICE), y el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994 (PRONACIMOT).

Definitivamente, el conjunto de instrumentos de política económica adoptados por la presente Administración y convertidos en Programas y normas jurídicas, muestran diferentes rasgos distintivos. En primer lugar se consolida el modelo económico abierto, por las medidas sobre inversión extranjera, zonas libres, permisos de importación e impuestos al comercio exterior. Sin embargo no se trata de una apertura indiscriminada.

En contrapartida, se observa la intención marcada de liberar nudos tradicionales al crecimiento localizados en el autotransporte, zonas marítimas y comunicaciones; la promoción de la producción de insumos estratégicos, como los petroquímicos y los siderúrgicos; todo ello aunado a un proceso de simplificación administrativa. También es claro el esfuerzo de renovar la regulación de servicios financieros²¹, y los no bancarios, con el objeto de abrir las opciones de canalización de excedente económico a las actividades productivas. Estas son formas particulares que asume la *desregulación*. (Ver cuadro No.4.1 del anexo).

Ante el reto de la competencia global, los programas anteriormente señalados (PRONAMACI, PRONAMICE y PRONACIMOT) pretenden en primer término y a nivel nacional, garantizar el abasto suficiente para satisfacer las necesidades de la población, particularmente de productos básicos con una relación adecuada entre calidad y precio; y en segundo término -no menos importante- acelerar la reactivación de nuestro sector productivo hacia industrias con un mayor contenido de capital humano e impulsar el surgimiento de una capacidad de innovación y desarrollo de bienes

²¹ Actualmente se modificaron los artículos 28, la derogación del párrafo quinto. Y el artículo 123 en donde se modifica y adiciona el inciso "a" de la fracción XXXI del apartado "A"; se reforma del mismo artículo const. la fracc. XIII bis del apartado "B". . Cfr. Salinas de Gortari. Carlos Iniciativa del Ley..Op. Cit. p. 22.

que permitan a los productores mexicanos competir en los dinámicos y cambiantes mercados de Europa, los Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico. Esto es urgente y decisivo en un momento en que, por un lado, políticamente se rehacen las estructuras de poder: caen dictaduras y en Europa Oriental se muestran las debilidades estructurales del socialismo, ingresando a una economía de mercado; la complejidad de la sociedad contemporánea como resultado de las múltiples interrelaciones humanas, así como la ampliación en su libertad de elección: más democracia y bienestar. Por otro lado, unido a los fenómenos político-económicos, la calidad y el desarrollo de nuevos productos que sustituyen crecientemente la competencia en meros términos de precios, y se vuelve cada vez más importante en la medida en que los grandes países industrializados se adentran en las etapas avanzadas del llamado ciclo de productos incorporándose plenamente a la tercera revolución industrial.

El desarrollo de los programas de modernización industrial ha originado cierta confusión entre las acciones de simplificación administrativa y de desregulación económica. El proceso de desburocratización de la economía ha requerido de suprimir procedimientos administrativos innecesarios y regulaciones obsoletas, tanto para disminuir el tamaño de la estructura administrativa gubernamental, como para eliminar presiones sobre costos e ineficiencias económicas.

"La simplificación administrativa incide en los procedimientos que caracterizan la interacción entre la administración pública y la sociedad en su conjunto. Se ha demostrado que muchos de estos procedimientos no son necesarios en absoluto, por lo que constituyen una fuente de descontento y corrupción. La presión social por parte de la ciudadanía es, en este caso, el mejor de los instrumentos para superar la resistencia de los costos burocráticos que se generan. La Contraloría General de la Federación, dependencia responsable de realizar auditorías a dependencias de la administración pública y procesar las quejas de la ciudadanía sobre el desempeño gubernamental, ha sido la encargada de

instrumentar el programa de simplificación administrativa"²².

"La desregulación, en cambio, se enfoca al marco normativo de las actividades económicas. Al abrirse la economía y retirarse el Estado de una excesiva participación en las actividades productivas, este marco se vuelve rápidamente obsoleto. Este conjunto de regulaciones tiende a inducir o, al menos, a proteger prácticas oligopólicas que afectan negativamente la competitividad de la economía. En México, como resultado de la liberación comercial y del pacto contra la inflación, afloró una abrumadora cantidad de regulaciones obsoletas que afectaban sensiblemente los márgenes de ganancias de las empresas, por lo que fueron los empresarios uno de los primeros sectores en apoyar su eliminación a fin de asegurar su capacidad para competir favorablemente y sobrevivir. La presión de este y otros grupos representa la mejor vía para superar la resistencia de quienes se benefician de la dispersión y complejidad de las regulaciones. Por esta razón, se le ha confiado a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la ejecución del programa de desregulación económica, toda vez que esta dependencia es la responsable de conciliar los intereses que tienen que ver con la industria y el comercio.

La estrategia de desregulación ha seguido algunos lineamientos pragmáticos. El primero de ellos ha sido desregular procesos que afectan a todos los sectores de la economía, como normas, requerimientos de calidad, reglas operativas de las comunicaciones y transporte. el segundo ha sido dar prioridad a aquellas actividades en las que los beneficios de la desregulación tendría un efecto inmediato o en donde el costo de no proceder a tiempo resultaría muy alto; y tercero, acabar con los monopolios que a través de sus prácticas perjudican, fundamentalmente, a los grupos de menores ingresos.

El análisis seguido ha considerado varias etapas: primero la identificación de rentas monopólicas y restricciones de entrada,

²² Córdova, José. Diez Lecciones de la Reforma económica en México. Revista NEXOS 158. Febrero de 1991. México, D.F. p. 42

resultado del viejo modelo de sustitución de importaciones; segundo, la expedición de nuevos reglamentos que esclarecen las reglas de competencia y, aunado a ello, facilitan el ajuste; y tercero, la consideración de los efectos a corto y mediano plazos sobre la productividad; la flexibilidad para responder al cambio tecnológico y la supresión de trámites innecesarios que inducen al crecimiento de la llamada "economía subterránea".

El potencial productivo, inhibido anteriormente por regulaciones favorables a las prácticas oligopólicas, especialmente en los sectores de bienes y servicios no comerciables, ha podido desplegarse con mayor libertad. Ello ha sido un factor importante para absorber los impactos de la liberalización comercial y consolidar la estabilidad de precios, sin provocar quiebras en cadena o desempleo masivo. La eliminación de regulaciones obsoletas ha abierto nuevos mercados y fomentado nuevos flujos de inversión. En algunos casos, ha sido necesario fortalecer, más que aligerar, el marco reglamentario existente a fin de canalizar la competencia adecuadamente. Esto sucede en sectores que son privatizados pero en los que, anteriormente, existía un monopolio público que ejercía, a través de la propiedad, funciones indirectas de regulación²³.

4.3. El GATT: Acelerador de la Apertura Comercial.

La adhesión de México al GATT²⁴ tiene su antecedente inmediato en el año de 1979, para ser más específicos en noviembre. En ese periodo fué muy conveniente que nuestro país ingresara a dicho Acuerdo, ya que se mantenía una relativa estabilidad económica y por si esto fuera poco se pudo aprovechar coyunturalmente el auge

²³ Ibidem.

²⁴ Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

petrolero²⁵. Sin embargo, en esa ocasión algunos sectores industriales y en particular la CANACINTRA, organismo que representa a más de 80,000 industriales de todo el país, en su mayoría medianos y pequeños, llegó a la conclusión de que el ingreso de México al GATT tan sólo era una posibilidad dentro del esquema de política exterior del país, y que dada la existencia de otras "alternativas", como: reestructuración de la ALALC²⁶, acuerdos y negociaciones bilaterales, negociaciones entre países subdesarrollados y ayuda mutua, al igual que la cooperación internacional, rechazó la incorporación al organismo, ya que sería en perjuicio del desenvolvimiento económico y la soberanía nacional. Fue entonces que el gobierno mexicano -entre otros elementos-, congelara y revirtiera su decisión de incorporación al GATT en aquel entonces; hecho que a través de los años y en estos momentos denotan el error histórico de ese tiempo, y que sin duda pudo haber ahorrado el sacrificio social y el rezago tecnológico.

"A partir de 1985 se empezó a dar un proceso de apertura en la economía mexicana. En parte el proceso fue presionado por el gobierno de los Estados Unidos. El crónico déficit comercial norteamericano, consecuencia del déficit presupuestal, obligó a ese gobierno a presionar a sus vecinos del sur, como a otros países, a una mayor apertura comercial. Bajo el principio de reciprocidad, revisaron las relaciones comerciales con México, y amenazaron con cerrar la frontera a productos mexicanos si no llegaban a un acuerdo bilateral o México no ingresaba al GATT. En 1986, nuestro país ingresa al GATT con la oposición de los partidos y sectores de izquierda"²⁷.

²⁵ La infraestructura industrial nacional era fuerte y sin duda podía enfrentar la apertura comercial que traería el ingreso al GATT. Ver el capítulo dos del presente trabajo.

²⁶ Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

²⁷ PAZOS, Luis, Libre Comercio: México-E.U.A. Ob. cit. p. 82.

Por lo anterior, el ingreso de México al GATT se hace en condiciones bastante difíciles. De hecho, la reestructuración industrial que ello implica es complicada por sí sola. Las condiciones de inestabilidad que la inflación había provocado hacían todavía más difícil el tránsito hacia una economía más abierta, y que llevaba a cuestionar la aplicación del programa ante tales situaciones. Es aquí en donde el Pacto, cobra vital importancia para combatir directamente la inflación y paralelamente, se estableciera una dinámica en la apertura comercial²⁸. La estabilidad de los precios relativos, ha sido un elemento clave para la reestructuración económica.

En estos dos primeros años de gobierno del Presidente Salinas, se ha logrado controlar por un lado, la inflación a un dígito debido a una reducción en las tasas de interés nominales y la reducción del déficit presupuestario²⁹; y por otro lado, ha conseguido mantener una tasa de crecimiento del PIB en un 3.0 por ciento en promedio. Ello ha favorecido a México, en el contexto de negociación comercial con toda la comunidad internacional, y principalmente ha tenido una mayor presencia en las pláticas con el GATT, caso concreto las últimas conversaciones en la Ronda de Uruguay.

La Ronda de Uruguay se puso en marcha en 1986 con la Declaración Ministerial de Punta del Este. Se trata de la octava ronda que se realiza bajo los auspicios del GATT, y en las últimas pláticas de junio de 1990 es la primera vez en la que incluyen en la agenda las negociaciones de servicios.

La postura de nuestro país es en primera instancia, el reconocimiento a las diferencias de desarrollo y en particular, reciprocidad a la apertura de México; desmantelamiento de barreras

²⁸ "El control de precios, presentado por el gobierno mexicano como un "pacto" social a la opinión pública, ha sido apoyado por una oferta adicional de bienes importados con base en un precio controlado dólar." Pazos Luis, Libre Comercio:...Ob. Cit. p. 82.

²⁹ La reciente renegociación de la deuda externa del país contribuyó a esta reducción y a la vez se produjo un superávit.

arancelarias y no arancelarias. Por tanto, dentro de las negociaciones en la Ronda de Uruguay del GATT, la posición de nuestro país es firme y justa.

Si bien se han establecido bases importantes para el desarrollo de las negociaciones, aún son notorias las diferencias entre las propuestas de los países desarrollados y el resto de los miembros. EL presidente Salinas en su segundo informe de gobierno enfatizó que: "...al éxito de la Ronda es fundamental para promover un sistema comercial abierto a nivel global. Evitar fricciones crecientes entre bloques y ofrecer beneficios compartidos. Por ello, México apoya y espera una conclusión positiva de las negociaciones de este año..."³⁰.

"Existen cuatro diferencias fundamentales entre los bienes y los servicios que ponen de relieve las peculiaridades y dificultades de la negociación internacional sobre el comercio de servicios:

i. A diferencia de las transacciones de bienes, las transacciones internacionales de servicios involucran más frecuentemente alguna forma de movimiento internacional de factores.

ii. Frecuentemente los servicios se encuentran regulados por los gobiernos, con una intensidad y en una forma que raramente se observa en el comercio de bienes.

iii. Los servicios muestran una gran heterogeneidad, pues abarcan desde la telemáquina y los servicios financieros hasta los turísticos y de la construcción.

iv. Los servicios son inmateriales o intangibles, por lo que los proveedores domésticos de servicios no pueden ser protegidos en frontera a través de medidas internacionales, como son los

³⁰ SALINAS de Gortari, Carlos. Segundo Informe de Gobierno. 1 de noviembre de 1990.

aranceles y las restricciones cuantitativas"³¹.

Definitivamente los intereses de los países desarrollados son los predominantes en esta serie de conversaciones. Sin embargo, México ha propuesto el "principio de la reciprocidad relativa", este concepto se reduce a reconocer que en el curso de las negociaciones los países en desarrollo recibirán mayores concesiones de las que se otorguen, y que tendrán la flexibilidad requerida para abrir menos sectores, liberalizar menos transacciones o extender progresivamente el acceso al mercado, de acuerdo con su nivel y situación individual de desarrollo³², propuesta apoyada por muchas otras delegaciones. Así mismo, se ha aceptado que el acuerdo debe facilitar una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional de servicios.

Hasta el momento, los beneficios proclamados en 1985 no han sido los esperados, de hecho, México en este momento ha tratado de negociar un trato más justo y sin tantos obstáculos en la inserción de los productos nacionales hacia el exterior. De cualquier manera, la política exterior del país es diversificada y plantea obtener máximos beneficios con los acuerdos con otros bloques, así pues, la conformación de tres centros rectores de la dinámica mundial: Europa, el Pacífico Asiático y Norteamérica, quienes concentran la capacidad de transformación financiera, comercial, científica y tecnológica, obligan a nuestro país en particular a reestructurar y mejorar la relación con dichos bloques.

³¹ TORO Hernández, Miguel Angel. "Las negociaciones de Servicios de la Ronda de Uruguay del GATT" en el Mercado de Valores. ed. NAFINSA. Num. 15; Ago. 1, 1990. pp. 3-6.

³² Ibidem.

4.4. Los países de reciente industrialización (NIC's).

Ante los desajustes que a mediados de los setentas experimentaron las economías del mundo industrializado y especialmente por la creciente competencia de algunos países en desarrollo en los mercados internacionales de manufacturas, surge el interés por conocer y evaluar los procesos de industrialización de este tipo de naciones. Así, la Organización de Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) dió a conocer a fines del decenio de los setentas el término de "países de industrialización reciente" (en inglés *Newly Industrializing Countries* ó *NIC's*) para hacer referencia a un grupo de países que en esos años habían incrementado su participación en la producción industrial mundial y en el comercio mundial de manufacturas³³.

Específicamente se clasificaron como países de industrialización reciente a Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Brasil, México, España, Portugal, Grecia, y Yugoslavia³⁴. Sin embargo, se ha reconocido a nivel mundial el desarrollo obtenido por cuatro de las naciones anteriormente señaladas, por su fuerte presencia en el comercio mundial de manufacturas, teniendo el calificativo más común de los "Cuatro Tigres de Asia", es decir, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur.

Los resultados del despegue industrial de los NIC's asiáticos, ha tenido grandes avances económicos desde los años setenta, gracias a su política de apertura comercial, la orientación de sus economías hacia el exterior y una economía interna basada en un equilibrio de sus finanzas públicas; fomento al ahorro interno, promoción de estabilidad de precios y elevación en los niveles de competitividad. En cuanto a la industrialización orientada al exterior los Cuatro Tigres de Asia hicieron un eficiente aprovechamiento de sus ventajas comparativas derivadas

³³ VILLARREAL, René; Mexico 2010, ... Op. Cit. p. 140.

³⁴ Ibidem.

principalmente de su mano de obra³⁵.

A diferencia de los NIC's Latinoamericanos (Brasil y México) que a partir del decenio de los años cuarenta inician su proceso de industrialización conocido como sustitución de importaciones en su fase primaria (producción de bienes de consumo como textiles, ropa, calzado, procesamiento de alimentos), los NIC's asiáticos llevan a cabo su ingreso a esta etapa de industrialización en los cincuentas. La similitud en esta etapa de industrialización entre los NIC's latinoamericanos y asiáticos se rompe cuando a mediados de los años cincuenta, México - en el caso concreto - entra en una etapa de industrialización sustitutiva de importaciones llamada secundaria dado que los asiáticos prosiguen por una fase de industrialización orientada a las exportaciones.

A pesar de que los Tigres asiáticos hicieron ese "algo" que nosotros "no hicimos", se puede observar que México, en estos momentos (1991), se vuelve más atractivo para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros y sobre todo, para las futuras relaciones comerciales a corto plazo con la Cuenca del Pacífico y el nuevo Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y Canadá³⁶, por sus nuevas políticas comerciales y la política de apertura económica que permite acreditarlos como un país seguro de invertir. Así mismo, dentro del contexto "mano de obra calificada" se tiene y esta cobrando fuerza en la zona fronteriza nacional, además de que los salarios a nivel internacional comparados con los NIC's asiáticos es aún más bajo (ver el cuadro siguiente).

³⁵ VILLARREAL, René. México 2010:.. Ob. Cit. p. 140.

³⁶ Puntos a tratarse en los apartados siguientes de este capítulo.

COMPARACION DE SALARIOS INTERNACIONALES
(Dólar Americano)

	MEXICO	TAIWAN	KOREA	SIGAPUR
1979	1.34	0.78	1.08	1.26
1980	1.57	0.98	1.02	1.49
1981	1.85	1.18	1.08	1.79
1982	1.35	1.22	1.16	1.96
1983	1.03	1.27	1.23	2.21
1984	1.21	1.48	1.32	2.46
1985	1.24	1.46	1.36	2.47
1986	0.94	1.67	1.46	2.23
1987	0.97	2.19	1.79	2.31
1988	1.19	2.71	2.46	2.67
1989	1.38	3.20	3.16	2.95
1990 *	1.46	3.91	3.73	3.19
1991 *	1.55	4.46	4.20	3.40
1992 *	1.62	4.97	4.97	3.66
1993 *	1.68	5.69	5.25	3.96
1994 *	1.76	6.43	5.83	4.15

Fuente: Banco Nacional de México.

* Datos estimados por Bank of America.

Existen ciertos mitos con respecto al desarrollo y éxito de los NIC's asiáticos, tales como: el modelo de crecimiento hacia afuera, para lo cual René Villarreal argumenta que la industrialización de Corea y Taiwán ha transitado por diferentes etapas. La primera de sustitución de importaciones en su fase primaria en el decenio de los cincuenta, a la sustitución selectiva de importaciones en los sesentas. Esta etapa tiene como objetivo -señala el autor-, articular cadenas productivas que consoliden el sector exportador y aumenten el valor agregado de las exportaciones para lo cual se desarrollan las industrias pesadas como siderurgia, petroquímica, entre otras. El modelo exportador -concluye- se complementa o tiene su contraparte en el modelo de sustitución de importaciones selectivo y avanzado³⁷.

Definitivamente una política comercial liberacionista, no lo es tanto como se ha predicado; existen algunas medidas de

³⁷ Cfr. VILLARREAL, René. Ob. Cit. p. 143.

protección acordes con una "infant Industry"³⁸ y/o barreras proteccionistas no arancelarias, es decir, se consume lo nacional y hecho en el país de origen, a fin de promover el crecimiento, desarrollo y consolidación de las nuevas industrias que al paso del tiempo alcanzan niveles de competitividad internacional³⁹.

En los NIC's asiáticos la participación directa e indirecta en la economía presenta un porcentaje parecido al mundo industrializado. En Corea, alrededor del 70 por ciento de la inversión es privada, pero el gobierno camina en estrecha colaboración con el sector privado. Así, el sector público coreano cuenta con organismos y empresas que generan infraestructura y servicios básicos para apoyar la actividad del sector privado; sin embargo, la intervención del Estado Coreano se realiza bajo el criterio de incentivos para inducir la actividad privada, en contraposición a un esquema altamente regulacionista y subsidiario. Es decir, se plantea un Estado altamente promotor de las diversas actividades productivas y establece sus líneas de acción para satisfacer las necesidades sociales de los diversos sectores.

Los NIC's han tenido un papel importante en el desarrollo de la región y más aún en la comunidad de la Cuenca del Pacífico que a continuación abordaremos.

4.5. LA CUENCA DEL PACÍFICO⁴⁰

A raíz de la conquista europea, los recursos naturales y humanos de los países latinoamericanos se convirtieron en la fuente principal de riqueza y poder de España y Portugal. América

³⁸ "Industria en desarrollo ó Naciente" podría considerarse también a la pequeña y mediana Industria.

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Cfr. Mercado de Valores. "Perspectivas de la Integración de México a la Cuenca del Pacífico. México. NAFINSA S.N.C. Núm. 7. Año XLIX, abril 1, 1989.

Latina sirvió también de puente principal para las transacciones comerciales de estas dos metrópolis con el pacífico asiático casi durante 300 años. Posteriormente, los mercados y los recursos americanos y asiáticos fueron elementos fundamentales para la maximización de los rendimientos económicos que llevaron a las potencias europeas, primero, y a Estados Unidos después, a ejercer supremacía a nivel mundial. El Océano Pacífico ha sido pieza clave en los procesos históricos de globalización de la economía mundial; sin embargo, la mayoría de los Estados que en ella se localizan nunca obtuvieron beneficios equitativos, debido a que su participación era fraccionada y la mayoría de las veces subordinada y periférica⁴¹.

América Latina, en su conjunto, se encuentra todavía prácticamente marginada de los procesos institucionales que intervienen en la conformación de los esquemas de cooperación transpacífica. Sin embargo, la interdependencia que se está generando en la Cuenca del Pacífico plantea una oportunidad interesante para buscar una efectiva inserción latinoamericana en la economía mundial, que nos permita diversificar y modernizar nuestra economía, al mismo tiempo que disminuya nuestra vulnerabilidad. De hecho, la dinámica que están adquiriendo los procesos en la Cuenca del Pacífico ya afectan directamente al sistema mundial, y cualquier fórmula que allí prevalezca tendrá efectos sobre las economías latinoamericanas, independientemente de que los países participen o no en los foros institucionales correspondientes⁴². Se ha visto que la mayoría de los países latinoamericanos han dirigido su actividad externa (política y económica) más hacia el Atlántico que hacia el Pacífico, lo cual

⁴¹ Cruz Alfonso; "El Pacífico. La Nueva Geometría del Poder" Tiempo. Mexico, Nov. 1986.

⁴² En meses pasados el Secretario de Comercio y Fomento Industrial Jaime Serra Puche, participó en uno de estos foros en Japón, siendo éste el prólogo de la visita del presidente Carlos Salinas a Japón efectuando diversos tratos comerciales y de tecnología. Lo cual es importante en el nuevo contexto de desarrollo nacional.

es un hecho que se explica en función de la historia colonial, esto implica la existencia de toda una infraestructura de comunicaciones y producción orientada hacia el Atlántico, no obstante esta tendencia se está revirtiendo y se vuelve hacia el pacífico.

La evidente importancia económica, comercial, política y cultural que ha cobrado en los últimos años la Cuenca del Pacífico⁴³, ha despertado el interés de especialistas y sobre todo por conocer las potencialidades y logros de esa región⁴⁴.

La idea que dio origen al concepto de Cuenca del Pacífico evolucionó de la creación de una zona de libre comercio, a una iniciativa de organización de carácter económico que trataría los aspectos comerciales, de inversión y tecnológicos. En este bloque, los países miembros recibirían un trato de "iguales", y se buscaría promover mecanismos de cooperación bilateral, regional y global.

Para ubicar con más detenimiento este concepto se tiene que considerar tres elementos, a saber: primero, el interés de los dos países más importantes que participan en este, Estados Unidos y Japón, de incrementar sus relaciones económicas, en donde surge una serie de organizaciones que hoy enmarcan las actividades multilaterales. Segundo, el rápido crecimiento de varias economías en estos países asiáticos. Tercero, la incorporación de la República Popular China y, recientemente, el importante interés que tiene la Unión Soviética en las actividades del Pacífico⁴⁵.

El fenómeno de la globalización está determinando una creciente interdependencia entre las naciones, sobre todo en el sector manufacturero, mismo que en el plano internacional comparte cada vez más sus procesos productivos; con ello se estructura una nueva división internacional del trabajo, basada en el uso de tecnologías complejas que requieren mano de obra calificada, lo que

⁴³ Región que agrupa a 47 países cuyo litoral bordea ese océano. *Ibidem*
p. 13.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*.

da un mayor valor agregado a la producción⁴⁶.

Actualmente, la apertura económica del país plantea la necesidad de ver las nuevas relaciones con bloques económicos, y por ello, se tienen que ver las ventajas reales que pueda traer para México en esa zona. Se puede considerar el potencial que tiene nuestro país ante la comunidad que conforma la cuenca, ya que, no sólo tenemos cerca de 7,000 kilómetros de costas en el pacífico, sino que contamos además con una situación geográfica excepcional para la consumación de proyectos de telecomunicaciones, inversiones e intercambio de bienes.

En México, en el contexto de apertura al exterior, destaca la creciente participación de tres industrias: la industria maquiladora, la industria de productos de electrónica profesional y la industria automotriz. El dilema actual de la industria parece ser el de producir nacionalmente una parte mayor de las manufacturas y no la carencia de un sector nacional de bienes de capital. El hecho de que no figura como sector prioritario para el desarrollo nacional pone en riesgo a la planta productiva y contrasta con los lineamientos de política exterior, presentando una apertura de par en par, en donde las relaciones bilaterales son estratégicos para el desarrollo, cabe señalar el discurso que el C. Fernando Solana Morales, Secretario de Relaciones Exteriores, enunciara en el sentido de que:

"La creciente inserción de México en el esquema de las relaciones económicas en la Cuenca del Pacífico incluye la necesidad de compaginar nuestros intereses nacionales con la evolución de las políticas predominantes en la región y ello obliga a incorporar las proyecciones transpacíficas del acontecer político y económico, en el tratamiento de aquellos temas que hemos reservado para el ámbito de negociación bilateral, con todos y cada uno de los Estados de la región. La

⁴⁶ Ibidem, p. 14.

concepción mexicana, por otro lado, desborda el campo comercial: cualquier estrategia de desarrollo a mediano o largo plazo debe considerar las convenientes posibilidades de cooperación que la Cuenca del Pacífico ofrece tanto a los esquemas Norte-Sur como en las formulas de colaboración Sur-Sur. En efecto detrás de nuestra fundamental relación con los Estados Unidos de América, Japón se ha consolidado como el segundo socio comercial de México y la presencia de su capital y tecnología se ha afirmado y extendido, a la vez que los suministros de petróleo mexicano constituyen un elemento central en el esquema japonés de diversificación de proveedores externos; un número creciente de productos mexicanos no petroleros se ha implantado en el mercado japonés y la corriente de viajeros entre los dos países se ha incrementado, abriendo prometedoras posibilidades para la infraestructura turística nacional. Con Canadá pueda anotarse también el serio esfuerzo impulsado por la administración mexicana a fin de aprovechar las condiciones económicas que representan una clara opción para la exportación mexicana y aún para la canalización de importantes contingentes de mano de obra tanto agrícola como para la industria de la transformación. Australia y Nueva Zelanda, en el contexto, constituyen mercados poco explorados y cuyos atractivos pueden situarse en la respectiva voluntad política de acercamiento con México. Con China, Corea y en menor medida con Indonesia, Filipinas y Tailandia, se requiere una renovada acción de acercamiento político y económico, que se beneficia de los diversos antecedentes en la materia. Y con los diversos miembros de la ANSEA y con los Estados insulares, el abanico de intereses políticos y económicos resulta fácilmente definible de manera por

demás favorable⁴⁷.

El gobierno del presidente Salinas de Gortari ha mostrado un especial interés en favor de un mayor cultivo de relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico. Durante su visita a Tokyo en julio de 1987, siendo aún secretario de Programación y Presupuesto, el presidente Salinas declaró ante un grupo de miembros de los sectores público y privado de Japón, que lo que pasara en el Pacífico le afectaba a México y que por ello México debía insertarse en la modernización por la que atravesaba la mencionada región. Enumeró cuatro cambios estructurales válidos para todo aquel que quiera "colocarse en la punta del concierto de naciones": 1) beneficiarse de la revolución tecnológica mundial; 2) aumentar la participación de las exportaciones en los mercados mundiales; 3) atacar el desempleo, y 4) lograr la descentralización.

Estos cuatro puntos han sido retomados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, donde la Cuenca del Pacífico es adecuadamente considerada como una de las zonas geográficas que requieren de una mayor presencia diplomática, económica y cultural por parte de México, más no como la única respuesta a nuestros problemas. Entre los diversos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), en su parte de política exterior, se puede destacar el relativo al reconocimiento que el gobierno de México hace por primera vez, en un documento de este tipo, a la importancia que merece el esquema de cooperación intencional que se desarrolla en espacio geográfico de la Cuenca del Pacífico. Numerosos postulados en el texto del Plan tienen una relación directa con el acontecer de la región del Pacífico y, especialmente, con las amplias y diversas posibilidades que brinda para la consecución de metas específicas. Así, se señala que la política exterior tiene, entre sus objetivos generales, el de

⁴⁷ Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, en la primera reunión de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico. Rev. de Política Exterior No. 23 Secretaría de Relaciones Exteriores IMRED. Junio 1989.

apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo, dando sustento así al mandato conferido a la *Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico (CHCP)*.

Dentro de las acciones internas para poder hacer frente a las nuevas relaciones con el Pacífico, en abril de 1988 se creó por acuerdo presidencial, la comisión anteriormente señalada (CMCP) con una carácter intersecretarial, para promover la participación de México en los distintos foros multilaterales de la región y robustecer relaciones con las naciones de esa zona. Desde ese momento, la perspectiva mexicana cobró una clara orientación hacia la *Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP)*, órgano catalizador no oficial de los intereses económicos nacionales presentes en la región. Posteriormente, el presidente Salinas de Gortari, precisó la prioridad que tienen las relaciones de México con la Cuenca del Pacífico. En ese contexto, el 26 de enero de 1989 se estableció en la Secretaría de Relaciones Exteriores la Dirección General para el Pacífico, que paralelamente asegura las funciones del secretariado técnico de la CMCP.

A través de la CHCP se ha abierto un espacio al debate y análisis imprescindible para comprender e integrar más a México con esta zona. Esta compuesta por representantes de los sectores académico, público y privado, y su propósito fundamental consiste en examinar el desarrollo de eventos en el Pacífico para incorporar gradualmente al País en los proyectos de cooperación que se conciben en la región, tales como los intercambios de tecnología avanzada, los flujos de capital y de recursos humanos, la racionalización de energéticos, y el desarrollo de sistemas de telecomunicaciones entre otros.

La actuación de México en el Pacífico contempla, en suma, una perspectiva integral y de largo plazo que busca incrementar la presencia de nuestra nación en un escenario de agresividad comercial y que el no entrar en este círculo podría también afectar el mismo desarrollo del país. El actual Gobierno ha incrementado

su inversión en infraestructura como es el mejoramiento de la capacidad de los puertos del Pacífico, en especial Salina Cruz, Lázaro Cárdenas y Manzanillo; no se debe de olvidar el fortalecimiento con los mercados Europeos, en donde los Puertos de Veracruz y Progreso de Yucatán jugaran un papel importante.

4.6. Tratado de Libre Comercio⁴⁸: México-Estados Unidos-Canadá.

"Suelen distinguirse tres etapas en los procesos de integración económica. La primera es el establecimiento de alguna forma de Area de Libre Comercio (ALC) mediante la cual se reducen o eliminan los aranceles y otras barreras comerciales. La segunda, denominada Unión Aduanera (UA), implica además medidas de armonización tributaria entre los países miembros, aunadas a una acción común en el establecimiento de aranceles frente a los demás países. La tercera etapa es la formación de un Mercado Común (MC), en el cual, además de lo anterior, se agregan flujos libres de factores y recursos entre los países que conforman. En estos momentos México se encuentra en el inicio de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y los Estados Unidos, es decir, en el proceso de concertación de un Area de Libre Comercio"⁴⁹.

"La vinculación económica con los EUA. ha sido siempre trascendental para nuestro país. En el mercado norteamericano se ha concentrado tradicionalmente la mayor parte de nuestro comercio exterior, y de ese país ha provenido la gran mayoría de la inversión extranjera que hemos recibido"⁵⁰

Ello, aunado a la existencia de una frontera económica de

⁴⁸ En adelante se abrevia: TLC.

⁴⁹ Hernández Laos, Enrique. "El ABC del TLC" Rev. NEXOS No. 165. México Septiembre de 1991. p. 47.

⁵⁰ VILLARREAL, René. México 2010. Ob. cit. pp. 319-320.

alrededor de 3,000 km y a la persistencia del flujo migratorio de México hacia los EUA, muestra claramente los ligamentos de México a la economía norteamericana.

Se ha tratado de caracterizar la relación económica entre México y los EUA como de interdependencia, en la que, no sólo los acontecimientos en EU tienen un impacto sobre México, sino que también los sucesos en México influyen sobre los EUA. Según algunos estudiosos, "un agravamiento de la situación económica y política de México que desembogue en un desorden social, podría traducirse en una migración desordenada de aproximadamente 10 millones de refugiados mexicanos hacia los EU"⁵¹. Además es un hecho real la interdependencia de uno y otro país, "las características de los problemas económicos modernos pueden señalarse concretamente en las dos naciones: ambas tienen déficit presupuestal; necesidad de exportación frente a una marcada tendencia proteccionista; elevada deuda externa, y necesidad de inversiones nuevas para acelerar el desarrollo, acompañada, la inversión extranjera en México, con tecnología de vanguardia"⁵².

El TLC significa un compromiso de reducir gradualmente los aranceles e impuestos a las importaciones hasta llegar a su liberación total en un determinado periodo de tiempo"⁵³. "El proceso podría completarse en 10 años"⁵⁴.

La experiencia del TLC entre Canadá y los EUA que culminó en 1988 y que entró en vigor en enero de 1989, ha sido favorable. "Según declaraciones del primer ministro canadiense, Brian

⁵¹ Pazos, Luis. Libre Comercio México-EU: Mitos y Realidades. Op. Cit. p. 20.

⁵² MARGAIN, Hugo B. El Efecto de la Economía Norteamericana en el Desarrollo de México. En Ensayos sobre la Modernidad Nacional. México, 1989. ed. DIANA. p. 218.

⁵³ Según la SHCP. el TLC se concretará para el año de 1992. Cfr. Excelsior, Lunes 24 de septiembre de 1990. Rivera Jesús, Hacienda: 1992, fecha razonable para concretar el TLC con EU. p.p. 1, 28.

⁵⁴ Pazos, Luis. Libre Comercio México-E.U.A. Mitos y Hechos. Ed. Diana. México, 1990. p.24

Mulroney, durante una visita a México en Marzo de 1990, el acuerdo de libre comercio EUA-Canadá no provocó quiebras de empresas durante su primer año de vigencia. Y se crearon 250 mil empleos relacionados con el comercio con los EU. La inversión canadiense en maquinaria y equipo (Bienes de Capital) se incrementó en 11.0 por ciento. Y la capacidad productiva de las plantas automotrices de Canadá aumentó de 50 mil unidades en 1988 a 215 mil en 1989⁵⁵. Para el caso mexicano, probablemente no figura un panorama similar al de Canadá, por las mismas condiciones económicas existentes y el trato de la severa crisis de los ochenta. Sin embargo, hablar de las repercusiones y del impacto que dicho tratado traerá consigo para nuestro país, sería mera especulación, si tomamos en cuenta que "para México, las economías de EUA y Canadá representan casi al 70 por ciento de su comercio exterior, más de 90 por ciento del turismo receptivo y porcentajes similares en los flujos financieros. Para EUA y Canadá, en cambio, México representa apenas 6 por ciento de su comercio internacional"⁵⁶. Es más factible hablar de una mayor participación de los productos mexicanos principalmente de maquinaria y equipo del sector B. de C., y de una cantidad extraordinaria de manufacturas que sin duda traerá repercusiones, al igual que Canadá, en cuanto a la generación de empleo y fortalecimiento de la planta productiva nacional.

Efectivamente, las diferencias en cuanto al desarrollo económico son muy claras sin embargo, esto no implica que un TLC con dos países de alto desarrollo deteriore en términos de intercambio nuestra economía, lo cual ha sido uno de los argumentos más socorridos en contra de este tratado.

Es muy difícil prever lo que podría suceder de firmarse el TLC a nivel de cada país involucrado en el acuerdo y en relación con el resto del mundo, principalmente situar con exactitud los

⁵⁵ Pazos, Luis. Libre comercio... Op. Cit. p. 29.

⁵⁶ PHILLIPS Olmedo, Alfredo. "México y el acuerdo de libre comercio entre Canadá y E.U.". en Ensayos sobre la modernidad Nacional. Op. Cit. p. 243.

beneficios o repercusiones en la sociedad mexicana. Sin embargo, basándonos en algunos principios teóricos podrían darnos una idea general de la dirección de que podrían tomar los acontecimientos en materia económica derivados del establecimiento del TLC.

La primera teoría de libre comercio se desarrolla a partir de la Teoría de las Uniones Aduaneras⁵⁷ desde los cincuenta con la contribución pionera de J. Viner. En esencia, Viner sostiene que la Unión Aduanera aumenta siempre el comercio y la especialización entre los países miembros, y en conjunto es benéfica para sus economías y sus relaciones recíprocas, este se conoce como el *efecto creación de comercio*⁵⁸.

Existen otros criterios de orden general, descritos por J.E. Meade:

- a) Se puede en principio, esperar que la reducción de las barreras comerciales, en la mayoría de los casos provocará una expansión del comercio internacional, y desde esta expansión derivará casi siempre una ganancia importante para los países que conforman el Acuerdo de Libre Comercio o Unión Aduanera.
- b) La formación de una Unión Aduanera tendrá mayores probabilidades de incrementar el bienestar económico neto *si las economías de los países asociados son en realidad muy competitivas o similares, pero en potencia muy complementarias y distintas*. En ese caso existe la posibilidad de una gran expansión en su comercio mutuo sin gran desviación de sus importaciones o exportaciones de otros mercados.
- c) Una UA tendrá mayores posibilidades de aumentar el bienestar económico si cada país es el abastecedor principal del otro en los productos que la exporta, y si

⁵⁷ Esta es aplicable en lo general, a las áreas de libre comercio, excepto en lo referido a la fijación de aranceles respecto a terceros países. Cfr. Hernández Laos, Enrique. "El ABC del TLC" Ob. Cit. p. 47

⁵⁸ *Ibidem*. p. 48

cada uno del ellos es el mercado principal del otro en los productos que le importa.

- d) El mejor principio para la reducción de las barreras comerciales es un acuerdo global, que abarque a todos los países de la unión y a todos los productos, para reducir todos los aranceles en forma no discriminatoria por debajo de cierto nivel dado.

Meade aclara que no todos los elementos señalados son aplicables para todos los países que conforman un bloque comercial, esto va a depender de las circunstancias particulares de cada caso⁵⁹.

La diferencia de desarrollo o desigualdad económica es lo que hace más necesario el intercambio comercial. Según el estudio realizado por Luis Pazos, "en principio, las mayores ventajas de iniciar un libre intercambio entre dos países de desigual desarrollo son para la parte de menor desarrollo económico y el mercado más pequeño. El libre comercio tiende a igualar los precios de los factores de la producción: trabajo, materia prima y capital. Y al tender a nivelarse los precios de los factores de la producción, tiende también a igualarse los ingresos de las partes participantes en el intercambio"⁶⁰. Esta afirmación la basa en el "Teorema de la Igualación del precio de los factores", citada en su mismo estudio, en la cual el Profesor Wilfred J. Ethier señala que: "El comercio libre internacional entre dos países provocará que los precios de los factores en los países tiendan a igualarse. Si ambos países continúan produciendo dos bienes bajo el mismo régimen de libre comercio, el precio de sus factores de hecho será el mismo"⁶¹. El caso más concreto es en Asia en donde, existe un

⁵⁹ J.E. Meade, *The Theory of Custom Unions*, North Holland Publishing Company, Amsterdam, 1955, Tomado de la revista Nexos 165, Hernández Laos Enrique, Ob. Cit. p. 48.

⁶⁰ Ibidem. p. 34.

⁶¹ Ibidem.

intercambio recíproco entre el Japón y los tigres asiáticos, sitando el caso particular de Singapur, ésta ha alcanzado un ingreso per cápita superior al de Japón. El caso de la reunificación alemana ha permitido que la ex Alemania democrática sea tan fuerte como la Alemania Federal, que a su vez, se va beneficiada por la mano de obra de los germano-orientales⁶². No obstante, la confrontación entre países con distinto grado de desarrollo enfrenta dificultades por lo cual, las negociaciones de una apertura comercial debe ser gradual y bien negociado bajo términos de protección a la planta productiva y el empleo.

En el caso de México, las opiniones pudieran encontrarse y no llegar a un acuerdo real sobre el TLC, pero existen algunos sectores empresariales en favor al libre comercio. En este sentido, el Presidente de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos asegura que este tratado traerá ingresos muy importantes, además de incrementar el flujo de capitales hacia México, mismos que serán para la generación de empleo y modernización del aparato productivo⁶³. Así mismo, el Vicepresidente de la Comisión de B. de C. se tornó en favor del TLC considerando que es la mejor negociación y el camino más viable para el desarrollo de la industria nacional, sin embargo, hizo énfasis en que se debe de ser muy cauteloso en las negociaciones y no comprometer la soberanía del país⁶⁴.

Se debe considerar también la ventaja estratégica de un TLC con América Latina la cual fortalecería nuestra posición ante nuestros vecinos del norte y, sobre todo enfrentar los grandes retos que conforma la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Económica Europea que pretende una unificación total para el año de 1992, y

⁶² Sin embargo se debe reconocer que la reunificación ha tenido sus complicaciones político económicas, lo que ha elevado el costo de la misma.

⁶³ Davalos, Rento. Libre comercio, esquema adecuado para el desarrollo. Zaidenweber. Excelsior, Lunes 24 de septiembre de 1990. p.p. 1- 36 Secc. A.

⁶⁴ Entrevista realizada al Ing. Arnoldo Semadeni V. Vicepresidente del Consejo de Bienes de Capital de la CANACINTRA. México 1990.

a partir de entonces, los productos europeos representarán una competencia tremenda para los productos norteamericanos, debido a dos factores: la consolidación de mercado común y el enorme potencial de mano de obra barata de los países de Europa del este. Esos países se convertirán en maquiladoras de los principales de Europa occidental. La única forma que tiene EUA de enfrentarse a este reto es mantenerse competitivo a través de las relaciones que mantenga con Canadá y México, consolidando un bloque fuerte y posteriormente plantear la unificación de todo el continente americano⁶⁵.

4.7. La Inversión Extranjera Directa (IED).

El deterioro de la situación económica por la que pasó el país durante la década de los ochenta "la década perdida", ha obligado al país a considerar y replantear la forma en que se han venido desarrollando los diferentes elementos que interactúan en la economía nacional, para adecuarlos a los objetivos y prioridades que se han establecido para recuperar la estabilidad y el ritmo de crecimiento que se logró en años anteriores.

Uno de estos elementos es la inversión extranjera directa (IED), la cual se ha constituido como un mecanismo de apoyo para disminuir los efectos negativos de la crisis. Su contribución complementaria y selectiva se ha hecho indispensable en algunas áreas en donde la inversión nacional se encuentra retraída a causa de la política crediticia restrictiva que se ha instrumentado debido al agotamiento y disminución de los flujos que vanían

⁶⁵ Cabe señalar que las negociaciones del Tratado Trilateral de Comercio (Canadá - Estados Unidos - México) en los últimos meses ha avanzado favorablemente con el apoyo total del Presidente George Bush ante el H. Congreso de su país. De ser autorizado el "fast Track", es decir, "vía rápida, México estará en el umbral de ser una economía de primer mundo para las primeras décadas del siglo veintiuno. Sin embargo, el principio de esta relación comercial, traera consigo la quiebra de industrias, y con ello el desempleo que puede ser alarmante en el país.

operando regularmente, como fuentes de financiamiento. Como consecuencia inmediata de esta falta de financiamiento las industrias en especial las de Bienes de Capital se han visto duramente afectadas y que a su vez, ésta inversión participa subsanando esta carencia difundiendo determinado tipo de tecnología.

La participación del IED representa apenas alrededor del 8 por ciento del total del PIB en México, sin embargo, su participación en la producción industrial de alta tecnología en el país continúa dominando. De tal forma que la composición de esta inversión en México, de acuerdo a un estudio del BID-INTAL⁶⁶, queda de la siguiente manera: el 66.9 por ciento corresponde a la producción de la industria del Tabaco; 6.50 por ciento de la producción de la industria de material de transporte; 63.5 por ciento de la industria de maquinaria, aparatos, y accesorios eléctricos; 46.6 por ciento de la industria de productos de plástico y caucho; 34.3 por ciento de la industria del papel; 33.2 por ciento de la industria básica de metales no ferrosos. En los demás sectores manufactureros, la participación de las empresas con inversión extranjera fue menor del 30.0 por ciento de la producción⁶⁷.

⁶⁶ Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto para la Integración de América Latina

⁶⁷ Cfr. NELL, Philippe. et. al. en IED en algunos países de América Latina. Buenos Aires, Argentina. BID/INTAL. p.213

Distribución de la IED por país de origen
en México (1985)

no.	País	Porcentaje de contribucion
1	E. U. A.	59.83
2	Suiza	9.89
3	Alemania Federal	9.33
4	Japón	5.29
5	Canadá	2.77
6	Inglaterra	2.65
7	Suecia	2.40
8	Liechtenstein	1.41
9	Bermudas	1.30
10	España	0.94

Fuentes: Dir. Gral. de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera.
Subsecretaría de Regulación de Inversión Extranjera y Transferencia de
Tecnología.

De acuerdo al estudio anteriormente señalado la procedencia de la IED en nuestro país se caracteriza por una fuerte presencia de la participación de los Estados Unidos, la cual subió de 61.3 por ciento del total de 1939 a 83.5 por ciento en 1964. El aumento relativo en la participación de las inversiones norteamericanas en México en esa época fue el resultado, entre otros, de los siguientes factores: i) los efectos de la segunda guerra mundial y la recuperación de Europa, predominio de EU en la economía mundial; ii) el deterioro económico del Reino Unido en ese mismo periodo; y iii) la política de nacionalizaciones de nuestro país, la cual afectó principalmente las inversiones suecas en la empresa de Teléfonos⁶⁸ y las inversiones canadienses en las empresas de electricidad⁶⁹. Con las últimas cifras de 1987 la IED acumulada según el país de origen, disminuyó su participación considerablemente en el año de 1987, pero si se toma en cuenta que

⁶⁸ Hasta antes de las nacionalización de la telefonía en México 1954-1955, se llamó ERICSON.

⁶⁹ 1959-1960

en ese momento el país estaba pasando por otro fuerte golpe inflacionario lo cual motivo un descenso en la IED, la prueba esta en que los EUA tuvieron una menor participación que fue del orden del 65.5 por ciento así mismo, los Swaps que fueron creados en 1986, su operación fue un fracaso originando una mayor inflación, hecho contrario al que se esperaba. En lo relativo a transferencia de tecnología los EUA han favorecido a la industria nacional por ser los principales difusores, ello ha subsanado las carencias de equipo y de bienes no fabricados a nivel nacional y simultáneamente, abastece a sus plantas industriales manteniendo con ello los niveles de calidad del país de origen.

Los "SWAPS", es un mecanismo por el cual se obtiene IED. Como la palabra lo indica al ser traducida del idioma inglés, Swap implica canje o cambio; es pues, un trueque de carácter financiero al intercambiarse deuda por capital. Pero esto que resulta aparentemente sencillo conlleva una serie de complejidades técnicas.

En primer lugar, es importante recalcar que los swaps son papeles que se cotizan al igual que la deuda externa, en el mercado secundario, pero ¿qué es un mercado secundario?. El New York Institute of Finance indica cuatro tipos de mercados, de los cuales sólo el mercado primario es claramente conocido en México, el mercado secundario existe pero obscuramente, y los mercados terciarios y cuaternarios son generalmente ignorados en el país, aunque tengamos una marginal participación en el mercado terciario de los EUA., con una importante emisión de Telmex en NASDAQ. "EL primero, o mercado primario, representa las transacciones registradas en las diferentes bolsas de valores por miembros de las mismas bolsas. El mercado secundario consiste en las transacciones que se cotizan fuera de la bolsa que no figuran en las listas de valores, realizadas por negociantes o banqueros"⁷⁰. Precisamente el mundo de los swaps se ubica en el denominado mercado secundario

⁷⁰ Allan H. Pessin. Fundamentals of the Securities Industry an inside view from wall street, New York. The New York Institute of Finance, 1985, p. 115.

puesto que sus cotizaciones se realizan fuera de las bolsas de valores de México y del mundo entero. En términos específicos, la operación de swaps implica la conversión de un acreedor en un socio de una empresa o proyecto determinado.

Para México este tipo de operaciones ha tenido un mayor resultado en el turismo e inversión en maquiladoras, en donde se observa nuevamente la mayor participación de nuestros vecinos del norte, que hasta 1987 llegó a alcanzar el orden de 1,447.1 millones de dólares. Durante 1990, se esperó que los swaps incrementaran la cantidad de IED, considerando los swaps para el control ambiental (equipo anticontaminantes para la industria), por lo pronto, las relaciones con los EUA son favorables y ello puede ser una buena señal para obtener mejores beneficios.

Por lo anterior, se puede decir y sustentar que las relaciones del TLC con los Estados Unidos -tema tratado en el inciso 4.6 de este estudio- es más que favorable por la relación que se da en materia de inversión que a su vez genera empleos.

En cuanto a la inversión de otros países, la que ha tenido una fuerte participación después de la norteamericana y de Alemania Federal, es la japonesa esto se debe a las nuevas políticas de apertura y de fomento a las inversiones en nuestro país; Japón se está consolidando como uno de los más fuertes inversionistas en el futuro, muestra de ello es la participación de los japoneses en la zona norte del país en donde se acentúa su hegemonía principalmente en la maquila.

La política económica de la actual administración, se sustenta en una política de apertura comercial, integrada a una liberación económica general, es decir, incorporándola conjuntamente con las acciones de desregulación de la actividad económica y de una mayor apertura para la IED.

El énfasis que ha otorgado la presente administración en la IED es, por la contribución en transferencia de tecnología lo que a su vez "fortalece" a la planta productiva nacional. Lo que se tiene que cuestionar son los términos de dependencia que se

originan al adquirir ciertas tecnologías que no son asimiladas por nuestras universidades y centros de investigación científica principalmente.

En este contexto, el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera es un documento fundamental de la política vigente⁷¹. El reglamento considera la posibilidad de admitir hasta un 100 por ciento de capital extranjero en determinadas ramas de actividad económica bajo ciertas condiciones. Asimismo, se reduce al mínimo la tramitación burocrática mediante la eliminación de requisitos de información excesiva.

Conforme a las actuales disposiciones de apertura y simplificación, se reduce a seis las condiciones que deberán cumplir los inversionistas extranjeros para registrar sus nuevas inversiones, entre éstas destacan⁷²:

- 1) Que la inversión se realice con recursos provenientes del exterior.
- 2) Que la inversión en activos fijos no exceda el equivalente en moneda nacional a 100 millones de dólares estadounidenses.
- 3) Que la inversión se realice fuera de zonas de mayor concentración industrial, como son el área metropolitana de la Cd. de México, y los municipios de Guadalajara y Monterrey.
- 4) Que se obtenga una balanza de divisas equilibrada acumulada para los tres primeros años de operación de la nueva empresa.
- 5) Que el inversionista genere empleos permanentes y contribuya con programas de capacitación para los trabajadores.

⁷¹ Publicado en el Diario Oficial de la Fed. el 16 de Mayo de 1989.

⁷² MAFINSA. Política Actual en Materia de Inversión Extranjera en el Mercado de Valores, No. 19 del 1 de oct. de 1989. p. 23.

- 6) Que la tecnología sea adecuada y observe las disposiciones ecológicas.

En cuanto a los criterios para la promoción de la IED son los siguientes⁷³:

- Generación de empleos permanentes y bien remunerados.
- Integración al proceso de internacionalización de la industria y de la planta productiva dentro del marco de globalización económica mundial.
- Apoyo a los esfuerzos del país para abrir nuevos mercados de exportación.
- Adquisición de tecnología de acuerdo con dotación nacional de factores y con las condiciones económico sociales del país.
- Complementación del ahorro nacional para incentivar nueva inversión.

Definitivamente, el mejoramiento sustantivo de los mecanismos para promover la entrada a México de nuevos capitales productivos resulta indispensable si la IED ha de jugar un papel relevante en la reactivación y modernización económica del país a corto plazo. Sin embargo, reitero que se debe de ser cauteloso con esta relativa apertura a capitales extranjeros de lo contrario la planta industrial mexicana tenderá a desaparecer si tomamos en cuenta que el 75 por ciento de nuestra industria está conformada por la micro y pequeña industria y el restante 25 por ciento por la mediana y macro industria⁷⁴.

Así también, se debe de considerar que el Estado continuará regulando o dirigiendo el orden y buen camino de la IED y que sea siempre acorde a los intereses de la sociedad. Bernardo Sepulveda menciona que, "es el Estado la única organización con suficiente

⁷³ Ibidem, p. 24

⁷⁴ Ing. Arnoldo Semadeni V. Vicepresidente de la comisión de S. de C. de la CANACINTRA. Entrevista.

peso para negociar con las empresas internacionales. Desde luego, el Estado debe actuar reflejando los intereses de la colectividad y no convertirse en instrumento de las élites. El mayor grado de autonomía nacional estará condicionado en gran medida por factores externos, pero también por la capacidad del Estado para sustraer el dominio efectivo de la economía de parte de grupos locales privilegiados⁷⁵.

4.8 La Apertura Financiera: La reprivatización de la Banca Nacionalizada.

La reprivatización de la banca nacionalizada tiene un sustento, dentro del contexto de apertura económica y de globalización de la economía mundial. Además de este hecho, se podría decir que mantiene otro de sentido teórico, desde luego proveniente de las escuelas neoliberales de Estados Unidos e Inglaterra.

"En la medida en que el sector financiero de una economía moderna funcione efectivamente, se determina en gran parte el nivel de desarrollo de la economía en cuanto al crecimiento real per cápita y al ingreso per cápita a largo plazo. El sector financiero juega dos papeles cruciales. Primero, el sistema financiero determina la distribución de ingresos entre el presente y el futuro (el consumo de hoy y el consumo mañana mediante ahorros, inversión y la formación de capital), y la distribución de los actuales fondos de inversión entre los proyectos en contienda. El otro papel es la administración del sistema de pagos de la economía. El desarrollo de las instituciones financieras eficientes y sofisticadas, que coordinan los pagos y decisiones de inversión, ha ido de la mano con el crecimiento económico real per cápita a

⁷⁵ SEPULVEDA, Bernardo., et.al. La inversión Extranjera en México. Ed. F.C.E. México, 1983. p. 48.

lo largo de la historia económica"⁷⁶. En observancia a lo anterior, el Gobierno mexicano siempre ha buscado el mejoramiento y eficiencia de todo el sistema que lo conforma y en particular el financiero.

La nacionalización de la banca en 1982 tuvo importantes consecuencias para el futuro del sistema financiero; de profundo contenido histórico y muy importante en el plano interno, ya que, disolvió los grupos financieros e industriales constituidos en torno a los bancos y permitió un mejor balance en la distribución de los recursos financieros. Después de la nacionalización, las casas de bolsa adquirieron una mayor relevancia dentro del sistema. Sin duda, la banca mexicana ha evolucionado en forma pragmática, "de un régimen de especialidad de bancos (hipotecarias, financieras), se pasó a través de "grupos bancarios" a la banca múltiple; ahora, con la banca múltiple e instituciones no bancarias diversificadas se llegará, vía "grupos financieros", a servicios financieros integrales: se cumplen etapas, se preparan otras"⁷⁷.

Para mayo de 1990, el presidente Salinas sometió a la consideración del H. Congreso de la Unión una iniciativa para modificar los artículos 28 y 123 de la Constitución Mexicana, a fin de ampliar la participación de los sectores privado y social en la propiedad de las instituciones de banca múltiple. Dicha iniciativa se sustentó en tres razones fundamentales:

1. "La impostergable necesidad de que el Estado concentre su atención en el cumplimiento de sus objetivos básicos, como son, dar respuesta a las necesidades sociales de la población, y elevar su bienestar sobre bases productivas y duraderas.

⁷⁶ Lawrence H. White, et. al. "La privatización de los sectores financieros, en Privatización y Desarrollo, del CIDEX, ed. Trillas. México, 1989 p.148.

⁷⁷ Suárez Dávila, Francisco. "El papel de la banca comercial en el financiamiento del desarrollo"; en el Mercado de Valores. ed. NAFINSA. Num. 19; oct. 1, 1990. p. 15.

- ii. El cambio profundo de las realidades en México, así como de las estructuras económicas, del propio papel que juega el Estado incluso, del sistema financiero mismo, ha modificado de raíz las circunstancias que explicaron la estatización de la banca, en septiembre de 1982.
- iii. La necesidad de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito, en beneficio colectivo"⁷⁸.

La iniciativa mencionó también que ante las necesidades y la limitación de los recursos existentes, resultaba inconveniente la exclusividad estatal en la prestación del servicio bancario. Adicionalmente se señalaba la necesidad de afrontar la competencia internacional derivada de la apertura de los servicios financieros.

La dinámica de la competencia en nuestra economía, al igual que en los mercados internacionales, ha propiciado un fuerte impulso a la interrelación patrimonial y operativa de empresas financieras. Esto ha sido reconocido en la legislación y se norma en la ley para regular Agrupaciones financieras, de julio de 1990.

Dentro del nuevo esquema de sistema financiero mexicano, se encuentra la participación aún más relevante de los intermediarios financieros. Al respecto Lawrence H. White menciona que, "las principales ventajas sociales de un mercado de intermediarios financieros desregulados y privados, en comparación con un sistema de empresas operadas y controladas por el Estado, son el uso de las señales de precios de mercado y el afán de ganancias, en lugar de criterios burocráticos arbitrarios, para traer una cantidad apropiada de reservas y distribuir los escasos ahorros de una sociedad entre los usuarios más productivos. [...] Otra ventaja social que brindan los intermediarios financieros privados es que operan a bajo costo debido a un interés por su propia

⁷⁸ Salinas de Gortari Carlos. Iniciativa de ley para la reprivatización de la banca nacionalizada. Palacio Nacional, 2 de Mayo de 1990.

rentabilidad"⁷⁹.

En México, los intermediarios bancarios y no bancarios podrán constituirse en agrupaciones financieras, mediante una empresa tenedora de acciones. Esta estructura permitirá generar economías a escala, aprovechar concurso activo de las agrupaciones, compartir costos de infraestructura y realizar operaciones en todas las sucursales de los intermediarios integrantes del grupo. Mediante las agrupaciones financieras, el sistema financiero estará en mejores condiciones de enfrentar la competencia externa. Los grupos podrán incluir bancos, casas de bolsa, empresas de factoraje, arrendamiento, fianzas, almacenadoras, aseguradoras y casas de cambio. La figura de grupo financiero se consolida como una entidad estructurada para operar integralmente en los mercados financieros.

Una de las características de mayor auge que se manifiesta en el ámbito financiero internacional, es la operación de las instituciones financieras como banca universal. Con ella se han eliminado casi totalmente las distinciones entre los servicios de las instituciones bancarias y no bancarias. Así, una sola institución pueda brindar una gran gama de servicios financieros, e incluso una eficiente intermediación bursátil. Conciente de los cambios y exigencias del México actual, el Gobierno ha promovido una profunda reforma al Estado y con él, de sus instituciones financieras. La reforma fortalece al Estado y encamina al sistema financiero hacia la modernidad. La nueva legislación en materia financiera que el Presidente Salinas entregó al H. Congreso de la Unión el 28 de junio de 1990, tiene por objeto Regular: "los términos en los que el Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano; la prestación del propio servicio de banca y crédito; las características de las instituciones bancarias; la organización y funcionamiento de dichas instituciones; el sano y equilibrado desarrollo del servicio; y, las medidas tendientes a

⁷⁹ Lawrence H. White. La privatización de los sectores financieros. ob. cit. pp. 148,151.

proteger los intereses del público"⁸⁰.

Como resultado de la reforma constitucional, el 18 de julio de 1990 el congreso aprobó las tres iniciativas que constituyen el nuevo marco legal del sistema financiero. Estas son la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; la Ley que Norma el Servicio de Banca y Crédito; así como un conjunto de reformas a la Ley del Mercado de Valores⁸¹.

El desarrollo sano del sistema bancario será factible asegurando que la banca mexicana esté controlada por mexicanos y que en su capital exista una participación diversificada y plural. Con ello se impiden concentraciones indeseables en la toma de decisiones que pudieran perjudicar a la operación de las instituciones y a los usuarios del servicio. Por lo anterior, la ley establece la composición del capital de la banca múltiple, así como la conversión de las sociedades nacionales de crédito en sociedades anónimas. Por lo tanto, los certificados de Aportación Patrimonial serán sustituidos por Acciones.

Habrà tres series de acciones: la serie "A", que tendrá que representar en todo momento el 51.0 por ciento del capital y podrá ser adquirida únicamente por personas físicas mexicanas, el Gobierno Federal, los bancos de desarrollo, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro y las sociedades controladoras de grupos financieros. La serie "B", que podrá representar hasta el 49.0 por ciento de capital y que otras personas morales mexicanas podrán poseer, además de las antes mencionadas. Esta serie también podrá ser adquirida por inversionistas institucionales. Una tercera clase de acciones es la serie "C", que podrá representar hasta el 30.0 por ciento del capital y será susceptible de adquisición por parte de todas las personas ya señaladas, las demás personas morales mexicanas y extranjeros, siempre que no se trate de gobiernos o

⁸⁰ S.H.C.F. La nueva Banca y las agrupaciones Financieras en México, en el Mercado de Valores. ed. Nafinsa. Num. 19, Oct. 1. 1990. pp. 19,20.

⁸¹ Barnes García Guillermo. Modernización del Sistema Financiero Mexicano. en el Mercado de Valores. ed. Nafinsa. Num. 20, Oct. 15, 1990. p. 17.

dependencias oficiales. Todas las acciones serán de igual valor, y dentro de cada serie, conferirán los mismos derechos a sus tenedores. La tenencia accionaria individual se limita al 5.0 por ciento del capital pagado de una misma institución, ya sea que el tenedor sea persona física o moral.

En relación con la banca de desarrollo, la ley dispone que las instituciones conserven su función estratégica en la promoción de los sectores productivos, por lo que quedan bajo la conducción del Estado y conservan su calidad de Sociedades Nacionales de Crédito. Con ello la acción estatal en materia económica será más eficiente. La banca de desarrollo queda inserta en el esquema de modernización financiera y se consolida como catalizador de desarrollo de sectores y actividades productivas. Se fortalece como banca de inversión social que financia proyectos con rentabilidad probada, proporcione asistencia técnica a los usuarios del crédito, así como la supervisión necesaria para garantizar la obtención de los beneficios económicos, tecnológicos y sociales para los productores y el desarrollo económico en general. De esta manera, se fortalece la complementariedad entre las instituciones de fomento y de banca múltiple, con el propósito de realizar conjuntamente estudios y proyectos de inversión sectorial y regional.

El sistema financiero mexicano ha afrontado el reto de la modernización y consolida su presencia en la estrategia económica para responder a las circunstancias del mundo actual que exigen una inserción competitiva en la economía internacional, al mismo tiempo una mayor eficiencia y equidad en todos los órdenes. Los cambios realizados en la legislación financiera han aceptado conceptos y prácticas estrictamente actualizados, que ofrecen un espectro más amplio para los ahorradores, los usuarios del crédito y los prestadores de servicios financieros.

El marco jurídico e institucional de vanguardia que norma al sistema financiero, aunado a la estabilidad macroeconómica del país ha generado un ambiente de confianza entre los diferentes sectores

de la sociedad. Ello constituye una muy buena oportunidad para el sistema financiero mexicano de incrementar el volumen de ahorro⁸². Actualmente las instituciones financieras están en mejores condiciones de canalizar eficientemente esos ahorros hacia la formación de capital y las actividades productivas. Con ello, este sistema se reafirma como instrumento estratégico para el aprovechamiento óptimo de los recursos sociales en beneficio del desarrollo económico y de la sociedad mexicana.

Durante el desarrollo del presente capítulo, se observa la amplitud y también la complejidad del nuevo entorno mundial en el cual vive México. Es importante, que la modernización que se perfila en todos los ámbitos de nuestra sociedad sea plenamente una acto transformador y no demagógico que sería destructor, de lo que hasta ahora se ha conseguido mantener: la estabilidad social. El país siempre ha estado en constante cambio, llamado actualmente *Modernización* sin embargo, a diferencia de otras épocas el mundo de hoy presenta mayor competencia e incertidumbre con su futuro inmediato, cuando termine de escribir estas líneas el mundo y México en particular ya no serán los mismos. Por tanto, la apertura económica viene a ser el elemento indispensable para el mundo de hoy y de mañana, desde luego si se desea participar en el cambio dentro de un contexto mundial.

⁸² De acuerdo al segundo informe de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari: "...el ahorro de la población en las instituciones financieras alcanza casi el 40 por ciento como proporción del ingreso nacional, el más elevado que se ha registrado en la historia".

CAPITULO CINCO

APERTURA ECONOMICA

E

INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL

"EL RETO DE GENERAR VENTAJAS COMPETITIVAS

DINAMICAS EN LOS AÑOS NOVENTA".

(UNICO)

"Hay una creencia vulgar de que, cuando se habla de reorganización, es que se ha dejado de ser revolucionario, y esto es un error, porque precisamente el revolucionario es el que sabe comprender e interpretar todos los periodos de una etapa revolucionaria, el de destrucción, lo mismo que el constructivo".

Carlos Duplán (1930)

En la actualidad, la mayor parte de los países que avanzan con rapidez en el terreno económico mundial, basan su buen éxito en la calidad de los técnicos, los profesionistas y en general las personas educadas que trabajan en sus unidades de producción, en contraste con lo que ocurría en otras épocas, cuando la abundancia de recursos naturales, de energéticos y de mano de obra barata eran factores fundamentales para el desenvolvimiento de una nación en el contexto económico internacional.

Este cambio trascendente en el origen de la competitividad internacional -de empresas, de las industrias y de los países-, resulta fácil de explicar en las circunstancias que han venido gestándose durante la últimas décadas en los países económicamente más avanzados del mundo. Por un lado, hoy en día están vivos nueve de cada diez científicos que han existido a lo largo de la historia de la humanidad. El flujo de nuevos conocimientos es por este hecho más abundante en el presente que en cualquier otra época y la generación de conocimientos científicos tiende a traducirse, en lapsos cada vez más cortos, en aplicaciones concretas que transforman gradual y profundamente nuestros sistemas económicos. Vivimos una auténtica revolución científica y tecnológica, que se manifiesta en un ritmo sin precedente de introducción de nuevos y mejores conocimientos en las actividades productivas que tienen lugar en los países líderes.

Por otro lado, el avance notable en el conocimiento de la microelectrónica y las telecomunicaciones en los últimos años, permite que en el presente puedan efectuarse operaciones industriales, comerciales y financieras de manera coordinada y sincronizada en territorios muy distantes geográficamente unos de otros. De manera parecida los sistemas de transporte -mar, tierra, aire-, se tornan complejos y totalmente tecnificados que resulta en estos momentos a costos tan bajos que la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales en las principales regiones del planeta -y con frecuencia alrededor del mundo- es una

realidad que avanza sostenidamente.

La interrelación de los factores a los que acabo de referirme da como resultado que las naciones, lo mismo que las industrias y las empresas, vivan inmersas en una competencia, en la cual el avance científico tecnológico es causa y resultado de la misma: el aprovechamiento inteligente y decidido de los conocimientos científicos y tecnológicos tiende a mejorar el éxito económico y, para no rezagarse, el resto de los competidores propician a su vez más el avance científico-tecnológico; una competencia que no depende de la mera disminución de los obstáculos administrativos o políticos al comercio internacional, sino que se explica por tendencias subyacentes de largo plazo en la transformación de los fenómenos económicos y científico-tecnológicos que ocurren en nuestro planeta, y sus interacciones.

En medio de esta nueva competencia, es natural que las unidades de producción individuales y los países encuentren que las bases de su competitividad se van modificando. Si nos remontamos a épocas pasadas, las ventajas para competir internacionalmente podían explicarse en función de condiciones que cambiaban muy lentamente y que podían considerarse como determinadas por la localización, el clima, los recursos naturales, etc. Basta recordar que a principios del siglo diecinueve el célebre economista David Ricardo explicaba la ventaja comparativa de las naciones -cuál debía producir vino y a cuál le convenía más producir textiles- en términos de condiciones estáticas.

En contraste, hoy observamos que las unidades de producción individuales y los países que tienen a ganar terreno en la economía mundial no son siempre los que cuentan con los mejores recursos naturales, la mejor posición geográfica, ni el clima más templado; más bien, el éxito depende de la habilidad con que cuentan las unidades de producción de esos países para identificar y propiciar oportunidades que puedan aprovecharse antes que por otros competidores. En efecto, muchas de estas oportunidades no surgen espontáneamente, sino que se crean a través de un proceso

consciente por desarrollar ventajas comparativas dinámicas frente a los competidores, como son: la preparación superior de los recursos humanos, la generación y dominio de nuevas tecnologías, el adentrarse en áreas científicas con anticipación a otros, el desarrollo de una disciplina de investigación y cultura innovadora, etc.

No podía ser de otra manera en una época de acelerado cambio tecnológico y de creciente integración de los mercados. En la nueva competencia, es el talento con que se desarrollan las habilidades y capacidades cognitivas que se acumulan, y los recursos estáticos con que se cuenta, lo que determina la velocidad a la que progresan y se desarrollan las naciones.

Por cierto, y para bien, la nueva competencia induce una elevación de los niveles materiales de vida de la población, con base en el aprovechamiento productivo de los conocimientos que se obtienen, perfeccionan y acrecentan con el esfuerzo humano. La afirmación de que esto siempre ha sido así en la historia de la humanidad es válida: lo singular de la época que vivimos es la celeridad con que se desenvuelven los procesos descritos.

En México, la reorientación de la estrategia industrial hacia el exterior ocurrida hace ya varios años, ha puesto énfasis en la participación de la nueva competencia en el orden internacional. Como señalé anteriormente, esta estrategia¹ ofrece oportunidades para recuperar el crecimiento económico, pero dichas oportunidades no son gratuitas ni existen por sí solas: había que generarlas mediante políticas gubernamentales y una acción renovada de la administración pública que encaminen la iniciativa de los distintos sectores del país hacia el aprovechamiento competitivo de las ventajas que México puede consolidar.

Las líneas de política establecidas en México en materia de desarrollo industrial por el Gobierno actual están contenidas en

¹ La reestructuración de la administración pública, los cambios en el orden político económico y social, la apertura económica, que enmarcan una nueva forma de Rectoría del Estado Mexicano.

el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994.

La estrategia propuesta por el Ejecutivo para la modernización de la industria y del comercio en los años venideros plantea avanzar en la dirección de cinco ejes rectoras. Primero, la internacionalización. En la actualidad, México puede y debe aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan por la globalización en la economía mundial, de varias maneras: apoyando la formación de capital y de capacidad de producción en el país con flujos de inversión directa proveniente del extranjero, que se sume a los generados internamente y posibiliten la expansión y modernización de la planta productiva a un paso más rápido; también, extendiendo los mercados de venta de la producción nacional en el extranjero, para que la fabricación realizada en México alcance volúmenes mayores y se consigan así escalas eficientes para abaratar los productos y, asimismo, escogiendo en los mercados de compra de todo el mundo los insumos para la producción o los productos finales que en términos de precio y calidad satisfagan al máximo las necesidades de los consumidores y de los industriales de la transformación en México.

Segundo, la promoción de las exportaciones. Además de las ventajas ya mencionadas en lo tocante a la expansión de la producción y del empleo, la diversificación de las exportaciones industriales, tanto por productos como por mercados de destino, sirve al país en varios sentidos: para ampliar sus márgenes de maniobra ante las fluctuaciones de la economía internacional, reforzando con ello la estabilidad de la economía mexicana; complementariamente, para equilibrar la interdependencia existente con las distintas naciones, en términos de negociación, vigorizando así la soberanía nacional y, de manera especial, para introducir en la industria del país nuevas prácticas y disciplinas de producción y mercadeo que existen en otros países, elevando la capacidad gerencial y administrativa de las unidades de producción mexicanas, conforme a las exigencias contemporáneas en la economía

global.

Tercero, el fortalecimiento del mercado interno. Un poder de compra creciente en el territorio nacional y un consumo cada vez más selectivo en términos de calidad, son la mejor base para una industria mexicana que sea fuerte y tenga un camino asegurado en el plano internacional. Remuneraciones reales en el aumento continuo con la productividad industrial y satisfacción progresiva de las demandas de los consumidores en cuanto a calidad, forman un círculo virtuoso de solidaridad de trabajadores y consumidores en torno a la industria del país, que favorece su capacidad para competir en el mercado mundial.

Cuarto, el desarrollo tecnológico del aparato productivo del país. El avance industrial en la actualidad es inconcebible sin un proceso dinámico de introducción de nuevos conocimientos en las actividades de producción. El avance de la tecnología en la industria de diversos países, de manera acelerada, se manifiesta en varios aspectos de importancia determinante para la competitividad internacional en el mejoramiento continuo de los procesos de producción en las distintas industrias, optimización de recursos, significando mejor rentabilidad para las empresas y remuneraciones más altas para los trabajadores; en el rediseño frecuente de los productos, para mantener su capacidad de satisfacer las cambiantes necesidades del mercado; y en la rápida aparición de productos novedosos, con calidad superior, que ganan el favor de los consumidores frente a productos más tradicionales. Los países que en el presente no logran inducir en su industria un progreso permanente de interés en el mejoramiento de su tecnología, su productividad y su calidad, pierden terreno en el plano internacional, creando rezagos en su contra, que son cada vez más costosos de corregir en el futuro. De ahí el énfasis que se da al mejoramiento de la productividad, de la calidad y de la tecnología dentro de la estrategia industrial de México en la actualidad.

Por último, la desregulación de las actividades económicas. La actualización sucesiva de los marcos de control gubernamental sobre las actividades de la industria y del comercio, conforme a las circunstancias, eliminando los controles que en otras épocas fueron convenientes, pero que con los cambios en el entorno económico han ido perdiendo vigencia y constituyen hoy un cúmulo de reglamentaciones en exceso, constituya una tarea indispensable para mantener el buen funcionamiento de las empresas, sin obstaculizar sus operaciones, en un ambiente económico en el que la flexibilidad y libertad de acción tienen importancia fundamental para competir internacionalmente.

Un factor claro para asegurar éxito de nuestro despegue industrial será la consolidación de la estabilidad macroeconómica de nuestro país. Ello permitirá que las empresas puedan planear a plazos más largos sus actividades, en beneficio de su eficiencia global, apoyándose en una creciente certidumbre sobre los niveles de precios, salarios, tasas de interés y tipo de cambio. La experiencia histórica de México luego del proceso de estabilización que tuvo lugar en 1953 y 1954, demuestra que la estabilidad macroeconómica es un factor indispensable para el repunte del ahorro y la inversión nacionales. De ahí el énfasis que manifiesta la administración actual para lograr la permanencia de la estabilidad macroeconómica.

Las políticas y programas a apoyar deberán procurar contribuir a la conformación de condiciones favorables para el crecimiento de la inversión, el empleo, la productividad y el nivel de actividad económica, y para la apertura y adaptación flexible de la economía nacional a las condiciones imperantes en la economía internacional, mediante:

1. El fortalecimiento de la capacidad de análisis, implementación y seguimiento de políticas macroeconómicas, financieras y sectoriales apropiadas, y de los programas correspondientes.

2. La desregulación administrativa de la inversión, las actividades productivas privadas, la implementación y mejora de mecanismos de defensa de la competencia, del consumidor y del medio ambiente; es necesario evitar la creación de nuevos procedimientos burocráticos, complejos y costosos, y estimular las iniciativas sociales y privadas en éstas áreas².
3. La privatización de bienes y servicios que no correspondan a las funciones específicas del Estado, y cuya propiedad u operación por sector público no puede justificarse objetivamente desde el punto de vista económico y financiero, preferiblemente condicionada a la modernización y expansión de las inversiones correspondientes, a ser efectuadas por los nuevos propietarios privados.
4. El establecimiento de pautas socialmente adecuadas para la evaluación y selección de los proyectos, la racionalización de la programación, seguimiento y control de la inversión pública, y la eficiente movilización y utilización de recursos para su financiamiento, incluyendo el financiamiento internacional y la participación del capital privado (concesiones de obras públicas, peajes, etc.).
5. La reducción progresiva del déficit fiscal hacia niveles compatibles con el funcionamiento ordenado de los mercados de capitales y con reducción de la tasa de inflación.

² Tal es el caso del programa PRONASOL implementada por el actual gobierno, y que es ejemplo concreto de la acción de la administración pública en concertación con los sectores social y privado.

6. El fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa administrativa del sector público para prestar los servicios generales y sociales a su cargo con mayor efectividad y eficiencia, mediante la descentralización y la desconcentración, el control de gestión especialmente de las agencias no centralizadas, el aumento de la transparencia y de la participación de los ciudadanos en la gestión y en el control de la misma, y la consolidación de un servicio civil políticamente independiente, adecuadamente seleccionado, entrenado, remunerado y evaluado en su desempeño.

La política de modernización industrial emprendida por la actual administración, sin embargo, deja lagunas dentro de la estrategia de desarrollo integral de la Planta industrial nacional; esta política ha desprotegido discriminadamente al sector B. de C., en lo referente a apoyo financiero, preferencias en concursos para el desarrollo de proyectos, etc.

Lo anterior se derivó del alto proteccionismo y paternalismo que tuvo el Estado hacia la mayoría de los sectores industriales³. Sin embargo, se puede considerar que el sector B. de C., es relativamente nuevo, la consolidación de sus operaciones inician a partir de los sesentas⁴, su auge se puede situar en la década de petrodependencia nacional de los años setentas, por tanto, su promoción y desarrollo ha sido muy breve; no puede compararse con la industria textil -por ejemplo- que inicia sus operaciones antes del despegue de industrialización en el país de los años cuarenta.

³ Por medio de la política de Industrialización Sustitutiva de Importaciones, el cual fue tratado en el capítulo II.

⁴ El despegue industrial de los años cuarenta no fue parejo para los diversos sectores que han conformado la industria manufacturera o de la transformación. La fabricación de bienes de capital implicó en una primera etapa la fabricación de refacciones para equipos de importación y, posteriormente, la asimilación y creación de equipo y maquinaria de manufactura nacional, aunado a la segunda fase de la sustitución de importaciones de los años cincuenta y sesentas.

La crisis de la década pasada obligó a muchos productores de bienes de capital a conjuntar sus esfuerzos y de esta manera poder competir ante los oferentes internacionales, evitando la quiebra total de algunos subsectores de esta rama. Desafortunadamente diversas empresas del ramo que estaban en manos del sector público y otras tantas de la iniciativa privada han dejado de operar y en otros casos han cambiado de giro de producción.

Para comprender aún más los cambios en la política de modernización industrial y las adecuaciones y concertación del sector bienes de capital ante el Gobierno, citaré el ejemplo de una empresa que se ha visto afectada por la crisis de los ochenta y que, a pesar de ello, conjuntó esfuerzos con otras empresas y superó las distintas adversidades incluyendo la actual apertura; incorporando nuevos y mejores sistemas de producción y de administración. Hago referencia a la Industria del Hierro S.A. de C.V. del Grupo I.C.A.

Esta industria, cien por ciento mexicana fundada en 1948, inicia sus actividades en la capital de la República Mexicana. Posteriormente, se estableció en 1963 en la Ciudad de Querétaro y desde entonces pertenece al Grupo ICA (Ingenieros Civiles Asociados). A partir de ese momento, se han ido incorporando diversas empresas de diferentes ramas industriales que han venido a consolidar la presencia del Grupo ICA en la producción de bienes de capital. Las empresas que actualmente constituyen la división bienes de capital son las siguientes:

- 1) INDUSTRIA DEL HIERRO, S.A. DE C.V. I.H.⁵
- 2) COMPACTO, S.A. DE C.V. COMPACTO
- 3) EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
ECISA
- 4) ELECTROFORJADOS NACIONALES, S.A. DE C.V. EFNSA
- 5) FABRICACIONES INDUSTRIALES MARITIMAS, S.A. DE C.V.
FINASA

⁵ Esta empresa es el eje y coordinadora del resto del equipo de productoras de bienes de capital.

- 6) CONSTRUEXPORT, S.A. DE C.V. CXP
- 7) TRADING ARRANGEMENT CO. (HOUSTON) TAC

Este grupo de empresas constituyen un ejemplo claro de la diversificación y articulación dentro del mismo sector al cual está plenamente vinculado con los diversos sectores productivos: Petroquímico, petrolero, minero, siderúrgica, termoeléctrico, azucarero, cementero, construcción urbana, construcción carretera, construcción marítima.

También se ha llegado a incorporar y desarrollar tecnología propia y de vanguardia capaz de competir a nivel internacional, que es reconocida por los fabricantes de bienes capital de múltiples países. En la actualidad, Industrias del Hierro cuenta con diseño, cálculo e ingeniería propia en los siguientes productos:

- Estructuras metálicas de todos tipos.
- Tanques de techo cónico y techo flotante.
- Recipientes esféricos.
- Intercambiadores de calor.
- Grúas puente para todo tipo de servicios industriales.
- Molinos de caña y azúcar y sus transmisiones de engranes.
- Equipos para perforación de pozos de agua en capacidades de 800 a 1700 m. de profundidad.
- Equipos para perforación, reparación y terminación de pozos petroleros en capacidades desde 2,500 hasta 10,000 metros de profundidad.
- Malacates de perforación petrolera terrestre.

A partir de 1985 basados en un intercambio comercial de derechos y patentes, Industria del Hierro se convierte en la sucesora de Farrel en la industria azucarera mundial, a la vez que obtiene la licencia para desarrollar equipos de los países

desarrollados, que a continuación cito:

- a) "The Morgan Engineering", ubicado en Alliance, Ohio Estados Unidos; se producen grúas para la industria siderúrgica.
- b) "Sasakura Engineering Co.", ubicado en Osaka, Japón; se fabrican desaladoras de agua de mar.
- c) "Hamon-Sobelco", su cede se localiza en Bélgica; se desarrollan condensadores para centrales térmicas.
- d) "Alsthom", situada su casa matriz en Francia; el producto autorizado son Bogies para carros de Metro.
- e) "Okumura", matriz situada en Osaka, Japón; Se producen escudos para la perforación de túneles (lodos a presión).
- f) "Hamilton", ubicada en Seattle Wn. Estados Unidos; Se fabrican escudos para perforación de túneles (frente abierto).
- g) "Elliott", el país de origen se encuentra en Jeanette, Pa. Estados Unidos; Se producen turbinas de vapor y compresores centrifugos.
- h) "General Electric", la matriz se localiza en Canadá; el producto autorizado para la producción nacional por parte de Industrias del Hierro, son Turbinas hidráulicas y generadores eléctricos.

Es muy importante señalar que la autorización para desarrollar equipos de otros países requiere de un estricto control de calidad, y de una adaptación de tecnologías equivalentes a los países de origen. Ello indica a simple vista que las condiciones de esta empresa, tanto de instalaciones, maquinaria y recursos humanos es óptimo y confiable para el abastecimiento de bienes de capital a nivel nacional y exportadora de los mismos.

La Industria del Hierro, siendo la más versátil en su mercado, ha realizado importantes exportaciones entre las que se cuentan las siguientes:

PAIS DE EXPORTACIONPRODUCTO

Indonesia, Canadá y
Arabia Saudita

Malacates de perforación
petrolera terrestre modelo
T45 de 2,000 H.

Diferentes partes del
mundo (Estados Unidos
e Inglaterra)

16 antenas parabólicas de
telecomunicación de 18 m
de diámetro por 26 m. de
altura cada una.

Costa Rica

Estructura para puente
sobre el Río Savegra, 280
ton. compuertas hidráulicas
Domas para calderas.

República Dominicana

Estructuras para el palacio
de los deportes, 350
toneladas.

República de Guatemala

Tubería de agua potable de
varios diámetros, 2500
toneladas.

República de Nicaragua

Puente metálico con un peso
de 350 toneladas.

Florida, Estados Unidos

Molino de caña y
refacciones para molinos.

República de Ecuador

1 Equipo de perforación
petrolera terrestre modelo
IH-E4000 con capacidad de
4000 m. de profundidad.

República de Bolivia

2 equipos de perforación
petrolera terrestre modelo
IH-E6000 con capacidad de
6000 m. de profundidad.

República de Colombia

Un tandem de 6 molinos de
caña para el Ingenio
Mayaguez.

República de Argentina

1 equipo de perforación petrolera tarretre modelo IH-E3000 con capacidad para 3000 m. de profundidad.

Como se puede observar en el listado anterior, Industria del Hierro se ha convertido en la principal exportadora de bienes de capital a nivel latinoamericano tanto de productos de tecnología propia como de los productos con licencia extranjera, esto le permite competir con niveles de calidad y costo tanto a nivel interno como en los mercados internacionales.

A pesar de la amplia gama de bienes de capital producidas por esta empresa, se está consciente en la imposibilidad práctica de dominar todas aquéllas tecnologías que el país requiere durante su proceso de desarrollo. Por lo mismo, Industria del Hierro ha participado en numerosas ocasiones con empresas extranjeras siguiendo patrones de diversa índole, buscando la fórmula que mejor se adapte a cada caso del complejo industrial mexicano.

Originalmente trabajó bajo licencia de asistencia técnica como fueron los casos de Albert (Francia), Huber Warco (E.U.A.), Pignon (Francia), Vibro-Werken (Suecia), Neyrpic (Francia), para la fabricación de maquinaria y equipo para la construcción; National Supply (E.U.A.), en equipo de perforación petrolera; Farrell (E.U.A.), en equipo de molienda de caña de azúcar, Alsthom-ANF (Francia) en bogies para los carros del Metro del Distrito Federal.

A partir de entonces se fue asimilando este tipo de tecnologías, lo que ha permitido, como ya señale en párrafos anteriores, la creación de equipos con las características requeridas a nivel nacional y en América Latina en general.

Adicionalmente ha suministrando equipos al proveedor extranjero como medida para incrementar su contenido nacional, quien a su vez entrega su paquete completo al cliente-usuario, como ocurrió en las turbinas hidráulicas de Chicoasen y El Caracol suministradas por Mitsubishi (Japón), estructuras varias para la

planta de aceleración BOF, de SICARTSA con Voest Alpine (Austria), por citar algunos ejemplos.

El potencial tecnológico de esta empresa es basto; sin embargo, y a pesar de las cualidades anteriormente descritas se han tenido que afrontar serios problemas de tipo coyuntural⁶ que no ha dado la posibilidad de un "respiro" y establecer estrategias tanto coyunturales como estructurales. El objetivo durante este año es vender con una suma "cero", es decir, tener ventas que mantengan la empresa sin pérdidas con cero ganancias, de lo contrario habrá recortes de personal principalmente del equipo técnico y otro tanto del administrativo.

Actualmente Industria del Hierro -al igual que otras empresas "hermanas", principalmente de la micro, pequeña y mediana industrias-, se encuentra limitada por factores de orden macro y micro económicos.

Dentro de los aspectos macroeconómicos, se observa un mercado interno deprimido; en forma pragmática el problema del país es que no tiene dinero suficiente para financiar los requerimientos de producción de equipos para obras de infraestructura en materia de electrificación, exploración y explotación de pozos petroleros, entre otros. Problemática que no pueda permanecer estático, por el contrario, es y debe ser altamente dinámico por las condiciones y necesidades de la sociedad por lo cual se recurre a préstamos refaccionarios e inversión extranjera directa para la realización de dichos programas.

Derivado de lo anterior, los concursos y financiamientos para proyectos de este tipo que involucran al sector bienes de capital son efectuados a nivel internacional. Es realmente un problema serio ya que, el ofrecimiento por parte de los productores nacionales de bienes de capital en este tipo de concursos se vuelve

⁶ En primer término las crisis estructurales de la década de los años ochenta y posteriormente el cambio de las políticas gubernamentales: La apertura económica, que ha sido un proceso altamente acelerado.

poco atractivo para los demandantes⁷, en franco contraste con los competidores internacionales que participan con alta y sofisticada tecnología sumado al financiamiento que es de alto atractivo: años de gracia con tasas de interés por abajo de las tasas comerciales operadas a nivel internacional, precios de equipo "Dumping" originado en parte por el excedente de la producción de los países exportadoras, mejores proyectos de "llave en mano", etc.

Este tipo de ventajas -entre otros-, no pueden ser ofrecidos por los productores nacionales, por un lado las empresas como Industrias del Hierro, a pesar de su gran capacidad no pueden mantener un financiamiento directo sin el apoyo de instituciones de crédito. La política de promoción industrial implementada por el actual gobierno, se limita a determinados proyectos que se consideran de alto atractivo, como la industria del turismo. La escasez de financiamiento, no sólo para las grandes inversiones -problema que enfrenta la industria bajo estudio-; las dificultades financieras del país y del sector público han provocado que los niveles del encaje legal sean muy altos y aún sobre éstos, en la concesión de créditos también el propio sector público tiene prioridad, lo que significa que las actividades industriales, entre otras, no tengan posibilidades de créditos y cuando los hay, son a costos muy altos por comisiones, intereses y reciprocidad.

El análisis de la situación de los bienes de capital en el capítulo tres, de la situación actual del país y la reestructuración económica que involucra a todos los sectores productivos y de la situación previsible con base en la apertura económica, hacen evidente la necesidad de adoptar nuevas estrategias de orden macro económico y político, que tiendan a resolver los aún graves problemas que agobian al país en forma creciente. La recuperación económica, el aumento del empleo, la expansión del mercado interno, la recuperación del poder adquisitivos de los salarios, el aumento de la inversión, deben ser

⁷ En este caso los principales adquirentes son las empresas paraestatales como: PEMEX, CFE, FERTIMEX, SIDERMEX.

objetivos que se antepongan a cualquier otro compromiso de naturaleza política, económica o financiera; independientemente del logro en la renegociación de la deuda externa, el avance contra la inflación y la recuperación paulatina de la economía en general.

Los problemas existentes de orden político y económico citados anteriormente, afectan directamente a la industria nacional, estos pueden ser considerados elementos para elaborar la planeación estratégica la cual determinará para los industriales del sector, una serie de medidas que se orientarán hacia dos líneas básicas de acción:

La primera hacia la defensa del mercado interno, a la luz del proceso de apertura comercial que incide en la determinación de condiciones para la subsistencia misma de la planta industrial. En otras palabras, la única solución concreta para el mantenimiento de este sector lo constituye el mercado interno.

La primera instancia para mantener el mercado interno es la concertación del sector bienes de capital por conducto de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Capital, A.C. (ANFABIC), y especialmente, del Consejo Coordinador de las Industrias de Bienes de Capital de la CANACINTRA, con el Gobierno Federal. Actualmente, para efectos del próximo Tratado Trilateral de Comercio, éste Consejo queda aglutinado dentro de la Coordinadora de Organismos empresariales de Comercio Exterior, que además reúne a todos los sectores que directamente se ven involucrados y afectados por este Acuerdo. Sin lugar a duda la relativa estabilidad del mercado interno tiene que quedar protegido, por medio de la conformación de alianzas por sectores que permitan responder a las oportunidades del mercado. Por ejemplo, uniéndose los industriales de bienes de capital para alcanzar el volumen requerido, las características del producto, tiempos de entrega, costos de producción, etc., para ganar de esta manera los concursos tanto nacionales como internacionales (exportaciones), sin perder desde luego la individualidad y la estructura de cada empresa. Un segundo elemento es la globalización

de los esfuerzos de comercialización, de financiamiento, de acceso al mercado y de tecnología, en donde, el Estado juega un papel mucho muy importante como rector en la negociaciones con otros Estados y el permitir sin ninguna barrera el acceso a nuevas tecnologías para su asimilación y estudio, para efectos de que en un futuro se pueda crear tecnología propia además de ofrecer financiamiento a proyectos de alto atractivo.

El segundo elemento de la estrategia sería a través de acciones que permitan, en el mediano plazo, acompañar el incremento en el PIB con un desarrollo del sector bienes de capital en México, lo que significa un aumento de la participación en la satisfacción de los mercados interno y externo.

La naturaleza básica de la estrategia de acuerdo a la Comisión de Bienes de Capital de la CANACINTRA, se sustenta en:

- a) "El hecho de poder homologar las condiciones con la que los competidores internacionales cuentan para vender bienes de capital en México"⁸, es decir, competir en cuanto a crédito, financiamiento, en proyectos llave en mano, etc.
- b) "Se deberá descansar en el principio fundamental del grado de preferencia a la industria nacional de bienes de capital como rama prioritaria, desarrollada básicamente por empresas y organismos del sector paraestatal y de la iniciativa privada"⁹
- c) "El nivel de protección a la industria de este sector deberá consistir en acciones de naturaleza tanto arancelaria como no arancelaria, poniendo énfasis en este último y reconociendo la importancia

⁸ Consejo Coordinador de las Industrias de Bienes de Capital de la CANACINTRA. "Bases para el Programa de Fomento de la Industria de Bienes de Capital en México". vol.II p. 18.

⁹ Ibidem.

de una eficiente vigilancia"¹⁰ ("Proteccionismo").

Se puede considerar que la premisa del inciso "a", es vital para la subsistencia de la planta industrial de bienes de capital, ya que uno de los factores que frustran los concursos de la industria nacional son las prácticas "Dumping", prácticas desleales del comercio internacional por parte de los oferentes internacionales, los cuales sacrifican relativamente ganancias, otorgan mejores planes de financiamiento e inclusive las tasas de interés llegan a ser del 1%, hecho que es imposible otorgar por parte de las empresas nacionales. En estos momentos las principales fuentes de financiamiento al desarrollo industrial, - BANCOMEXT Y NAFINSA-, tienen programas de apoyo tanto para el fortalecimiento y reestructuración industrial, que incluye un paquete de implementación de equipo anticontaminante y fomento a las exportaciones, que dan cierto margen de estabilidad y preparación ante la apertura. Por tanto, la concertación con el gobierno federal y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio deben de sustentar premisas de apoyo rector al aparato productivo nacional para respaldar el buen ejercicio del comercio tanto nacional como internacional.

Asimismo, las premisas de los incisos "b" y "c" que reflejan aún tendencias de políticas anteriores a la Salinista, es decir, excesivo proteccionismo, inversiones por parte del gobierno muy elevadas soportando en muchos de los casos la ineficiencia productiva: "sea bueno el producto o no, es nacional... tienes que consumir lo hecho en México...". El desarrollo y la elevación de la calidad y nivel de vida de la sociedad se ve reflejada en los productos que se consumen; se debe exigir calidad e invertir en proyectos con alto valor agregado. Asimismo, las estrategias de barreras arancelarias y no arancelarias -practicada en todos los países- ha permitido mantener en muchos de los casos el mercado

¹⁰ Ibidem.

interno de bienes de capital e inclusive de otros productos manufacturados en el país. El último inciso queda totalmente fuera del contexto de la política de comercio exterior, ya que una forma de elevar la calidad de los productos nacionales es exponer de alguna manera a los productores frente a la competencia internacional. Este aspecto es muy delicado y de hecho ha sido objeto de constantes pláticas en los distintos foros tanto nacionales como internacionales, justamente en la Ronda de Uruguay se esperan definiciones para obtener mayor claridad en la forma en que se implementarán reducciones arancelarias, la descripción de servicios y demás. Todo eso va a incorporarse en el mismo proceso de negociación del Acuerdo de Libre Comercio¹¹. Es por tanto, que la adecuación en la naturaleza básica de la estrategia en los incisos b y c se podría ajustar de acuerdo a la apertura económica, de la siguiente manera:

- b) La desregulación debe permitir el acceso a tecnologías de punta estratégicamente dirigidas hacia la industria de bienes de capital; el principio fundamental del grado de preferencia a este sector por parte de los demandantes estará en función de la calidad de los mismos. Además se tiene que abrir el abanico del mercado interno, ya que, básicamente estaban dirigidos al sector paraestatal.
- c) Los niveles de proteccionismo se tienen que ir eliminando de una manera directamente proporcional al de los competidores internacionales; las acciones de naturaleza tanto arancelaria como no arancelaria -a nivel interno-, se tienen que ir liberando de acuerdo a las posibilidades y capacidad competitiva de los diversos subsectores productivos que conforman el sector bienes de capital.

¹¹ El éxito de la Ronda de Uruguay va a ser muy importante para todos los países, sobre todo para México que ha tomado la delantera en la apertura.

Con base en lo anterior, las medidas y acciones tendientes para el fortalecimiento del sector bienes de capital se pueden dividir en dos: las acciones de tipo coyuntural y las de tipo estructural, que a continuación enumero.

ACCIONES COYUNTURALES

A nivel interno debe existir un trato preferencial a la industria nacional de bienes de capital, lo que constituye la premisa fundamental para el desarrollo del sector, considerando los diferentes niveles alcanzados por la industria doméstica frente a sus competidores extranjeros.

Este trato preferencial debe partir de las entidades del sector público y debe inducirse a las del sector privado¹².

En las actividades de fomento de B. de C., se debe considerar el periodo de duración y grado de preferencia para los diferentes equipos, considerando objetivamente el grado de integración nacional y de madurez industrial de cada segmento de oferta.

Si bien esta premisa se encuentra planteada en la ley de adquisiciones del sector público, es necesario plasmarla en actos reglamentarios congruentes, transparentes, homogéneos para establecer los principios de información, calificación de proveedores, fórmulas y periodos de pago, normalización y calidad.

En lo que respecta a las adecuaciones de la tarifa del impuesto general de importación, se plantea de acuerdo a las negociaciones emprendidas por el Consejo Coordinador de Bienes de Capital, lo siguiente.

Con el funcionamiento del sistema armonizado, se avanzó en la determinación de nomenclaturas acordes con los bienes

¹² Un gran porcentaje del mercado interno lo constituyen las empresas del sector paraestatal, entre las más importantes se pueden señalar: PEMEX, SIDERMEX, FERTIMEX, C.F.E., etc. Ver anexo al listado de los principales clientes de Industria del Hierro.

comercializados; sin embargo se deberá continuar con la eliminación de fracciones de tipo genérico, que además de provocar un seguimiento inconveniente de los productos importados, permite practicas de corrupción.

El nivel arancelario debe de establecerse no sólo con criterios estadísticos de acuerdo con el "CNA" del bien específico, sino deberá desarrollarse a partir de principios industriales, que reconozca los niveles de inversión, empleo, tecnología, valor agregado, etc.

Asimismo, debemos recordar que el proceso de adhesión de México al GATT, se negoció reconociendo la importancia de sector en materia de política de fomento y por ende de los niveles arancelarios, con niveles tope del 40%.

Se debe tomar en cuenta los controles a la importación de equipo usado. Este aspecto está lesionando directamente a la industria nacional del sector, porque además de ser una práctica desleal, modifica los niveles de competencia y de protección.

Asimismo, se ha detectado que al vendedor de bienes de capital usados, no se le sujeta a las mismas normas jurídicas y de operación que al oferente nacional.

Si bien al comprador directo le reditúa en términos de precio de adquisición un bien de capital usado, en términos de su operación resulta más costoso en materia de energía, de aprovechamiento de materiales, y origina un grado mayor de contaminación.

Por otra parte, introducir bienes de capital usados pone en peligro la salud de los operarios y obreros mexicanos, al no cubrirse en muchos casos las normas de seguridad, por ser técnicamente depreciados.

Por lo expuesto, deberá prohibirse la importación de estos equipos en el país, porque no representan ventaja alguna y sí representan un elemento de daño industrial, comercial y ecológico.

Los aspectos de nivelación de competencia, además de los criterios arancelarios y de la racionalización de la protección

Indicados anteriormente se refieren a:

- a) Financiamiento
- b) Formas de pago de proveedores nacionales y extranjeros
- c) Tratamiento fiscal.

En términos de calidad y precio, los bienes de capital del país muestran signos competitivos, sin embargo es la palanca de financiamiento (costo y plazo), lo que desplaza al bien nacional; por ello es necesario que el sistema financiero mexicano, también sea competitivo en estos aspectos de fomento y se estudien nuevas formas de apoyo a este sector.

El sector público en general, no está otorgando un trato homogéneo a su proveedor nacional "versus" el extranjero. Por lo tanto, resulta necesario ajustar los pagos de este sector en igual forma, es decir, o se paga con cartas de crédito abiertas o plazos de 120 días para todos.

Asimismo, se deben homologar los tratamientos fiscales que otros países realizan para la rama de bienes de capital, al menos, con países de desarrollo similar al nuestro.

Es recomendable la adopción de nuevos esquemas de financiamiento; reconociendo que el sector atraviesa por una crisis de demanda; resulta importante dinamizarlo a través de formas financieras que contemplen prioritariamente al comprador de los equipos más que al vendedor.

En ese sentido, y siendo el sector público uno de los principales compradores, es necesario constituir esquemas ágiles y oportunos de redescuento para darle continuidad a la proveeduría.

De manera particular debe de considerarse un esquema específico para refaccionamientos y reposición de equipos, en los sectores de mayor dinamismo.

También se tiene que considerar el otorgamiento de crédito cuyo plazo promedio supere al de los financiamientos que otorga el

sistema bancario, toda vez que los bienes de capital tienen un largo proceso de maduración.

No menos importante es el criterio de asignar créditos en función del grado de integración nacional, así como el de incorporación y desarrollo de tecnología de productos y procesos.

La concertación en lo referente a cuentas por pagar del sector público. Resulta importante una estructuración e implementación de una administración pública ágil y eficiente, con el objeto de que las empresas tengan oportunamente los recursos financieros y de esta manera proseguir con la conclusión o inicio de los proyectos.

Se deben Definir los criterios para las adquisiciones de productos nacionales y extranjeros, incluyendo evaluación de ofertas, mediante la homologación de todos los factores que afectan la equivalencia comparativa.

Con apoyo del Gobierno Federal y en concertación con los productores nacionales se debe llevar a cabo la estructuración e instrumentación de criterios y reglamentos de escalación de precios, con el fin de mantener un mercado interno cautivo.

Con la apertura comercial se hace necesario agilizar los procedimientos técnico-administrativos aplicables a las adquisiciones.

Un elemento que el sector público debe tener en consideración es la planeación y programación de las compras en plazos mayores a un año.

Las decisiones adoptadas en estos renglones deberán consistir en procesos de concertación, evitando al máximo decisiones unilaterales y predeterminadas.

ACCIONES ESTRUCTURALES.

Determinación de esquemas de información.- Para establecer un esquema adecuado entre la oferta y la demanda de bienes de capital y por tanto, determinar el mercado potencial, es necesario

contar con un sistema de información sobre necesidades a corto, mediano y largo plazos.

Adicionalmente, se requiere conocer los ciclos completos de maduración de la inversión, principalmente en la ramas: petrolera, eléctrica, siderúrgica, de fertilizantes y minero-metalúrgico.

Para la adecuación tecnológica de los equipos por suministrar al sector público, es conveniente vincular las áreas de desarrollo tecnológico, con las empresas oferentes.

Asimismo, resulta fundamental dar a conocer con verdadera anticipación, los programas de adquisiciones del sector público, por lo menos con cinco meses a su ejecución.

En el mismo sentido, las convocatorias para licitaciones públicas, deberán de establecerse en mecanismos transparentes ágiles y oportunos.

Desarrollo de sistemas de normalización.- Los productores y consumidores de bienes de capital, deberán establecer un esquema mínimo de normalización, estructurado de manera sencilla pero concreta, de tal forma que el consumidor en particular del sector público, tenga que ajustar sus requerimientos tanto para productos de origen nacional como de importación.

En la actualidad las normas vigentes son insuficientes y no contemplan aspectos específicos, lo cual las hace vagas y permiten que los productos adquiridos, especialmente por el sector público, varíen de una compra a otra, lo cual dificulta el que haya fabricantes en serie que permitan racionalizar costos y procesos de producción.

La libertad de comprar equipos normalizados, ha provocado que el adquirente diversifique exageradamente los tipos de equipo y el número de proveedores, lo cual incide, en mayores costos operativos, necesidad de mayores inventarios y problemas de mantenimiento.

Por tanto, es necesario: limitar el número de equipos en tamaño, tipo y número de proveedores.

Plan de Integración de Fabricación Nacional.- En la actualidad, la industria nacional de bienes de capital presenta, en el agregado, una integración nacional de 88% sin embargo, existen sectores en que la integración con la economía nacional es baja.

Este sector, de establecerse una política industrial *ad-hoc*, se comprometería a la elaboración de un plan de integración nacional que establecería los óptimos posibles, de acuerdo a la dotación de recursos y la conformación estructural de la industria nacional.

Este compromiso, se enmarcaría en esquemas de fabricación propia, así como por la obtención de fabricantes nacionales de partes, componentes, e inclusiva de tecnología.

De manera general, más que buscar la determinación de un grado o porcentaje, que genera normalmente discrecionalidades o vaguedades, el potencial Plan de Integración deberá basarse en partes, componentes y equipos específicos, con el compromiso de desarrollar proveedores en forma horizontal y buscando beneficiar a las empresas pequeñas y medianas del sector.

Financiamiento para Nuevas Inversiones.- Como premisa fundamental ya mencionada, es necesario que la industria nacional de bienes de capital reciba un trato similar y de preferencia equivalente al que se otorga a los proveedores extranjeros en materia de financiamiento.

Comparativamente, el proveedor extranjero coloca sus productos apoyado por un financiamiento garantizado, que lo posibilita a disponer recursos para fabricar equipos de periodos que pueden sobrepasar los 12 o 18 meses. Esta situación es insostenible financieramente si no se cuenta con un apoyo adecuado, o sea la aportación de recursos para cubrir gastos fijos, para la adquisición de materias primas y otros insumos básicos.

El fabricante mexicano casi nunca ha gozado de estas facilidades y cuando las ha habido siempre fueron limitadas, además de enfrentar dificultades administrativas, y burocráticas, que hicieron en su mayoría imposible obtener recursos.

Esta situación cambiará garantizando al fabricante que al recibir un pedido, este vaya de la mano de los anticipos suficientes y oportunos, y posteriormente, recibir pagos parciales que permitan la terminación del producto.

Investigación y desarrollo de tecnología.- Se requiera una participación substancial más activa en lo referente a investigación y desarrollo de tecnología de bienes de capital, ya que sólo unos cuantos institutos ofrecen apoyo casuístico a las empresas productivas.

En consecuencia, las empresas del sector deberán también asumir el compromiso de racionalizar su proceso de transferencia de tecnología para desarrollar posteriormente la propia.

Este aspecto, se encontrará estrechamente ligado con el subsistema de normalización indicado anteriormente, el cual definirá áreas específicas de investigación básica y aplicada.

Del mismo modo, el sector deberá estimar un porcentaje importante de sus ventajas para la creación de instrumentos de apoyo al sector, vinculándose con centros académicos específicos o firmas de ingeniería especializados.

Adecuaciones del Marco Jurídico.- Para garantizar la ejecución de la estrategia definida, resulta indispensable realizar modificaciones a diferentes marcos jurídicos, en los cuales se basa la operación de la planta industrial nacional de bienes de capital. Los cuerpos jurídicos a modificar son:

- a) Plan de Fomento específico a la industria.
- b) Ley de Comercio Exterior y su reglamento.
- c) Tarifa del Impuesto general de Importación.

- d) Leyes y reglamentos de los Fondos y Fideicomisos de apoyo Financiero.
- e) Ley de adquisiciones del sector público y elaboración de reglamentos específicos por entidad.

Evidentemente, el desarrollo de las adecuaciones jurídicas, debiera desarrollarse en un ambiente de coordinación, concertación y responsabilidad entre las autoridades competentes y la representación empresarial.

Desde un punto de vista integral, el marco de operación de la estrategia propuesta, sera indudablemente el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

La reformulación del modelo para el desarrollo industrial de la nación, basado en la eficiencia productiva que conlleva la asimilación de tecnología, representa una acción destacada para el cambio estructural y establece las bases fundamentales del crecimiento y desarrollo. Sin embargo, se debe ser reiterativo que la asimilación de nuevas tecnologías implica una capacitación y educación a nivel técnico y profesional, de lo contrario originaría problemas que pueden ser muy graves y que pueden revertir los objetivos esenciales de los propuestos para el desarrollo industrial.

Otro de los elementos fundamentales -que se desprende de lo anteriormente descrito- para la reorganización industrial, lo constituye la articulación de la cadena productiva entre la pequeña, mediana y gran empresa. El fortalecimiento del sector industrial a partir de la producción de bienes de capital depende, en gran medida, de la unificación de todos los sectores productivos, permitiendo que la asimilación y transmisión de nuevas tecnologías sea de una manera sistemática y fluida.

La conservación del patrimonio ecológico, evitando su deterioro y procurando su preservación, son principios básicos en

la estrategia de localización; la coordinación federal, estatal y municipal, dará vigor y corresponsabilidad a la planeación y eficiencia para el ordenamiento ecológico del territorio nacional y el control de la contaminación. La desconcentración industrial permitirá un mejor aprovechamiento de los núcleos de mayor concentración industrial.

La localización industrial se relaciona con el patrón tecnológico y ambas cuestiones con la integración de los centros motrices clasificados para la desconcentración industrial; centros motrices de exportación; de impulso industrial selectivo; industrial regional y puertos industriales. Los canales de comercialización deben estar respaldados de una infraestructura de vías de comunicación que permitan introducir equipos de alta tecnología y, que al mismo tiempo, permitan la eficiente exportación de mercancías. Cabe señalar que la utilización de nuevas tecnologías permita reducir altos niveles de contaminación y optimizar los recursos materiales para la producción de determinados equipos.

La política de apertura económica obliga al sector industrial y en particular al sector bienes de capital a seguir estrategias de desarrollo como la que señaló en líneas anteriores, y a la vez, a articularse con los demás sectores productivos. El desarrollo de ventajas competitivas dinámicas en los años noventa obliga a este sector a consolidar sus esfuerzos y aplicar medidas drásticas para defender su mercado y a la vez expandirse a los mercados internacionales.

La conformación de bloques económicos puede ser aprovechada para el intercambio de nuevas tecnologías o la asimilación de las nuevas tendencias de producción y de administración. Sin duda la Tercera Revolución Industrial que estamos viviendo es la más agresiva y está perfilando la nueva composición de poder para el siglo veintiuno, -que se encuentra a la vuelta de la esquina-, y que de no "hacer" lo necesario para su desarrollo se podría caer en una segunda industrialización tardía, que significaría mantener

una dependencia tecnológica y económica durante un período muy largo, hasta que se presentara otra oportunidad. Por tanto, considero que el apoyo a la industria de bienes de capital continua siendo un área que no puede dejarse al abandono total y si debe de apoyarse cuando menos en proyectos de alto atractivo, es decir, que tenga repercusión en todos los niveles de la cadena productiva (empleos directos e indirectos, mayor valor agregado, ecológicos, desarrollo nacional, etc).

CONCLUSIONES

En los años cuarenta, y durante varias décadas, la industrialización se consideró el camino obligado para lograr el desarrollo económico acelerado. Se estimaba que a partir de cierto grado la industrialización se convertiría en una fuerza retroalimentadora capaz de impulsar el crecimiento económico y, de sostener su propia expansión. Más aún, la industrialización tendería a paliar o eliminar problemas estructurales como el desempleo, el rezago tecnológico y el deterioro de los términos de intercambio.

Para promover la industrialización se propuso y en muchos países se adoptó, un modelo de desarrollo basado en la Sustitución de Importaciones y la protección del mercado interno, en el que se privilegiaba la inversión industrial, aún en detrimento de otras actividades económicas como las primarias, y el sector externo¹. Sin embargo, a fines de los setenta y sin que se alcanzaran los objetivos planteados, el proceso de industrialización dio muestras de agotamiento.

La política sustitutiva de importaciones, omitió un planteamiento fundamental: abrir paulatinamente la economía a la competencia externa, a medida que la planta industrial dejara de ser "incipiente". En realidad, la sobreproducción permanente impidió que la industria nacional superara esta condición. Así, si bien se negaba la existencia de una dicotomía entre sustitución de importaciones y exportación manufactureras, nunca se llegó a aplicar algún mecanismo de política económica para estimular la

¹ Como consecuencia de la gran depresión y la segunda guerra mundial se propició la industrialización mediante la sustitución de importaciones, tanto en México como en la mayoría de los países de América Latina. Este es un hecho de aceptación general.

producción de bienes que compitieran en el mercado externo. El modelo, debe reconocerse, estuvo fundamentalmente orientado "hacia adentro". Además, ni siquiera se logró establecer una saludable competencia interna.

Otro elemento clave de la política industrial fue la permanente y cada vez más acentuada participación del sector público en la economía. El Gobierno fue un inversionista importante en obras de infraestructura y en actividades estratégicas para el desarrollo industrial, comprometiendo cada vez mayores recursos financieros.

En materia de política industrial, el Gobierno ofreció servicios con tarifas subsidiadas y manejó de manera arbitraria los instrumentos específicos de esa política y de la economía en general. Esto determinó un uso ineficiente de los escasos recursos productivos, la configuración de una industria nacional poco competitiva y la perduración de los problemas estructurales, hecho que se profundizó y llegó al tope con la crisis estructural de la década de los ochenta.

La estrategia de desarrollo y la política industrial son hoy cualitativamente distintas del modelo anterior. Sin embargo, la industrialización sigue siendo el camino obligado para lograr el crecimiento económico sostenido.

En condiciones de apertura económica no cabe la práctica de canalizar en forma deliberada la mayor parte de los recursos productivos hacia la industrialización, en perjuicio de otras actividades económicas. El Gobierno ya no interviene de manera intencionada y arbitraria mediante créditos y tasas de interés preferenciales, subsidios, aranceles, tipo de cambio, y otros instrumentos de política industrial, como sucedía en el pasado. Se tiene conciencia de que las actividades manufactureras, la producción de bienes que incorporan cada vez mayor valor agregado (bienes de capital) y reúnen condiciones de precio y calidad para competir en el mercado interno y en el externo, son elementos fundamentales del desarrollo económico.

En realidad, el proceso de industrialización adquiere hoy mayor complejidad tanto porque exige se cumplan ciertas condiciones básicas en el ámbito macroeconómico, como porque la industria, a la par que las demás actividades productivas, se debe modernizar para hacer frente a la competencia externa. Así, es necesario adoptar criterios selectivos y estrictos para la asignación eficiente de los recursos y para producir bienes en los cuales se cuenta con ventajas comparativas. Al mismo tiempo se vuelve imperativo desarrollar la capacidad de asimilar, innovar y crear tecnología que permita incrementar esa eficiencia productiva.

Hoy día, formular la política industrial y definir sus instrumentos específicos es un proceso dinámico, coherente con los postulados básicos del modelo y, evidentemente, con la tendencia mundial de esta actividad. En este último aspecto, la política industrial debe alentar la configuración que el propio mercado dará a la industria nacional, la que, en buena medida, debe coincidir con las características que se observan en el ámbito internacional. De esta suerte, la economía nacional no puede quedar al margen de las tendencias de la economía mundial, por lo que apunta a la internacionalización y hacia patrones supranacionales. La evolución histórica parta de las ciudades-Estado, pasando por los feudos, las naciones, los acuerdos de libre comercio, los programas de integración, las comunidades económicas, y así sucesivamente.

La industria nacional participará por necesidad en el acelerado proceso de globalización y desarrollo de actividades complementarias que caracterizan a la industria mundial. En la mayoría de los países desarrollados, la industria, a partir de los sesentas, transitó de un patrón caracterizado por la energía barata, un sistema rígido y escalas masivas de producción, a uno de menor consumo de energía, bajo costo de procesamiento, transmisión de información y robotización, que propició estructuras productivas más flexibles y de menor escala.

En el costo de los productos transformados se tiende a incorporar más información que elementos energéticos o materiales.

La informática es tecnología de punta. Mediante equipos programables y controles se supera la rigidez de las plantas tradicionales. Esto ha permitido cambiar la producción en masa por la producción en lotes y redefinir la cuestión de la escala productiva. La flexibilidad de los procesos hace eficiente fabricar una amplia gama de productos diferentes, con cambios de modelo. Esto puede beneficiar a empresas pequeñas y medianas con alta capacidad competitiva. La reconversión industrial es un proceso de mutaciones y va más allá del cambio tecnológico, ya que abarca el campo de la organización y la informática aplicada.

Los sectores más dinámicos, desde el punto de vista del desarrollo tecnológico, son la microelectrónica, los semiconductores, la biotecnología, la bioingeniería y los nuevos materiales, entre otros. A este proceso se ha denominado también *tercera revolución industrial* y estaría provocando un traslape de las fronteras tanto entre sectores, ramas y oficios, como entre los países. De esta manera aparecen nuevas actividades que no es posible clasificar de acuerdo con un ordenamiento tradicional².

Estos son algunos aspectos que han de considerarse en la política industria nacional y que sin duda caracterizarán la actividad manufacturera en el futuro próximo. Sin embargo, para que esta actividad se inserte en la mundial en las mejores condiciones posibles, es necesario satisfacer ciertas condiciones internas básicas.

En primer lugar es conveniente avanzar con cautela en el proceso de apertura económica, con el propósito de fortalecer y modernizar simultáneamente el sistema socioeconómico del país. Se debe tener presente que una política de apertura adoptada en forma precipitada, indiscriminada y sin control, tienda a favorecer el consumo más que a la inversión, el predominio de las empresas transnacionales, el debilitamiento de la industria nacional y la

² Daniel Bitrán, *Perspectivas de la industria mexicana hacia fines de siglo*, documento presentado en el seminario México hacia el Año 2000, Desafíos y Opciones, febrero de 1989. Cfr. Villarreal, René, México 2010.

inversión en aquellas actividades en que la tasa de ganancia es máxima, en detrimento de los proyectos de largo plazo como es el caso de la industria de bienes de capital que fue objeto de estudio. Asimismo, puede favorecer una competencia desleal, con prácticas de *dumping*, en perjuicio del producto nacional³.

La modernización y el fortalecimiento de la industria se producirá en forma concomitante con su propio crecimiento, sobre nuevas bases, con un patrón y bases diferentes, y en estrecha interdependencia con el resto de la economía. Es decir, en el ámbito interno el proceso de industrialización requiera como punto de partida un mecanismo decisorio en el que participan activamente los diversos agentes productivos y mediante el cual se defina la instrumentación de la política industrial, se garanticen tanto el equilibrio de las principales variables macroeconómicas y el funcionamiento del mercado, como la continuidad de la política económica. Estas son premisas fundamentales para alentar la inversión de largo plazo en proyectos de desarrollo, en capacitación de mano de obra, y en ciencia y tecnología para el desarrollo, motores de la industrialización.

Al mismo tiempo, al proceso industrializador requiere que se superen paulatinamente ciertos problemas estructurales, cuya permanencia y magnitud pueden frenar los esfuerzos que se realicen para impulsarlo.

A continuación se examinan algunos problemas estructurales que es preciso atender mediante la acción directa e inmediata del Gobierno para estimular la industrialización, ya que afectan directamente la articulación industrial.

Desempleo, subempleo y empleo de subsistencia

El problema del desempleo es complejo. Su solución entraña una estrategia congruente con los postulados básicos del modelo

³ Este hecho ha afectado al sector bienes de capital profundamente y se debe ser cauteloso en la apertura. Esto es motivo de amplias negociaciones en los diversos foros tanto nacionales como internacionales.

económico actual.

Durante mucho tiempo se discutió si la política industrial debía favorecer la absorción de mano de obra o bien encaminarse a adoptar los más avanzados procesos productivos. En la actualidad no tiene sentido esta discusión. La prioridad la impone la necesidad de desarrollar una industria altamente competitiva en aquellas ramas o productos en que se tengan y se vayan creando ventajas comparativas. La solución de los problemas del desempleo, por tanto, dependerá de la capacidad de la propia economía de generar fuentes de trabajo en sus procesos de expansión, integración vertical, especialización, etcétera.

Sin embargo, el subempleo y el empleo de subsistencia son fenómenos en gran parte vinculados a la falta de capacitación de los trabajadores, a la contradicción entre la oferta de mano de obra primaria, no calificada, y la creciente demanda de trabajo con diferentes niveles de calificación. En este caso se requiere la participación directa del Gobierno y del sector privado, así como una readecuación de la política laboral, para que se adopte un programa nacional debidamente estructurado y orientado que promueva la capacitación de los trabajadores, tomando como referencia la experiencia europea, por ejemplo.

Es importante mencionar que las ventajas comparativas no deben radicar en un costo bajo de la mano de obra, resultado a su vez de una escasa calificación de ésta. La estrategia adecuada ha de tender a crear ventajas sobre la base de técnicas en áreas muy delimitadas con la incorporación creciente de valor agregado, conocimientos, información, tecnología y otros insumos generados en el país.

Heterogeneidad de la productividad intra e intersectorial

Este problema se origina en la "industrialización tardía" y en los "enclaves". Afecta seriamente la expansión del mercado interno y la creación de cadenas productivas (integración vertical) con la eficiencia requerida para competir internacionalmente.

En términos de productividad, el mayor desequilibrio se observa entre las unidades agrícolas de subsistencia y las empresas industriales de exportación, aunque también es grave entre estas últimas y la microempresa, es decir, dentro del propio sector manufacturero.

La solución de este problema requiere la participación activa del Gobierno con un financiamiento selectivo para apoyar la modernización de los equipos y las instalaciones de la micro, pequeña y mediana empresas, así como mediante la capacitación para estas mismas en los campos de la administración, el análisis de mercado, la informática, la evaluación de proyectos y otros. El apoyo que se plantea debe considerar las mejores opciones tecnológicas pues las empresas que lo reciban son eslabones en las cadenas productivas y en la especialización, y como tales desempeñan un papel decisivo en la transmisión de la eficiencia hacia la producción del bien final.

Asimetría del comercio exterior

La falta de simetría en el intercambio con el exterior se manifiesta en la elevada participación de las manufacturas en las importaciones y de las materia primas o de bienes con escaso valor agregado en la exportaciones. Tiene su origen en el modelo de crecimiento "hacia afuera" y se acentuó durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones, aunque con un fuerte cambio en su composición. En efecto, antes de los años cuarenta, en las importaciones prevalecían los bienes de consumo duradero y no duradero mientras que con el avance de la industrialización, y sobre todo a partir de los sesenta, comenzaron a destacar los bienes intermedios, los bienes de capital.

Esta situación representa un problema en la medida en que los precios de las materias primas exportadas crecen a un ritmo menor que de los bienes importados, lo que repercute en el índice de precios del intercambio y, consecuentemente, en el poder de compra de las exportaciones.

La solución se encuentra en el proceso de industrialización, en la capacidad de la industria nacional de modernizarse y especializarse y lograr altos niveles de competitividad en el futuro. Sin embargo, también se requiere una participación directa y decidida del Gobierno, conjuntamente con el sector privado, para llegar a una simplificación administrativa adecuada, fomentar la vocación exportadora de la industria, crear empresas especializadas en comercio exterior y construir una eficiente infraestructura aduanera, portuaria, de transporte y de comunicaciones.

Rezago en la innovación, la creación de tecnología y la investigación para el desarrollo

El Gobierno y el sector privado deben hacer frente en forma programada, conjunta y decidida al rezago en tecnología e investigación. Mientras éste persista y se acentúe, la economía y la industria nacional difícilmente podrán avanzar hacia la modernización.

Una vez emprendidos los primeros esfuerzos en favor de una verdadera infraestructura básica de impulso al desarrollo tecnológico, las nuevas inversiones en actividades de innovación, de creación de tecnología y de investigación para el desarrollo tienen un considerable efecto multiplicador y retroalimentan su propia expansión. Sin embargo, se deben precisar los campos en que se tiene vocación y hay posibilidades de generar tecnología propia.

Es importante jerarquizar los obstáculos del proceso de industrialización y distinguir entre los estructurales y los de coyuntura. De esta jerarquización depende el tipo de política e instrumentos que se adopten y la responsabilidad de los agentes económicos que intervengan. Los problemas estructurales, a diferencia de los coyunturales, no son susceptibles de resolverse con políticas de ajuste. Entre los de coyuntura se podrían considerar el déficit del sector público, el de la cuenta corriente, la inflación, la distorsión de los precios relativos, los cuales pueden corregirse mediante políticas de control del

gasto corriente, de modificación del tipo de cambio, de restricción a las importaciones, de equilibrio en el mecanismo de precios, etcétera.

Solucionar estos problemas es un requisito básico en el ámbito macroeconómico. Sin embargo, superarlos o controlarlos no asegura el crecimiento económico sostenido ni el impulso del proceso de industrialización. Para esto se requiere también enfrentarse a los problemas estructurales y, sobre todo, estimular un flujo creciente de inversión hacia actividades competitivas, con posibilidades de tasas de ganancia atractivas.

De ahí la importancia estratégica de definir las actividades en función de sus condiciones presentes y futuras de alta eficiencia y competitividad.

La política del último decenio y sus perspectivas

La reorientación del modelo de desarrollo comenzó en México a mediados del decenio pasado. En el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988 (Pronafice), se planteó por primera vez un cambio radical en la política de estos sectores. En dicho programa se afirma que la reconversión es parte de la estrategia del cambio para constituir un nuevo patrón de industrialización, más articulado en el interior y más competitivo en el exterior. Se menciona la necesidad de integrar cadenas productivas de bienes básicos e insumos de amplia difusión y la de promover el potencial exportador en ramas como la petroquímica y la automovilística, así como en la agroindustria. Se postula también la reconversión o la modernización de los procesos productivos y organizacionales de empresas tradicionales ubicadas en ramas como siderurgia, azúcar, textil, astilleros, fertilizantes y equipos de transporte, así como el fortalecimiento de industrias de alta tecnología en electrónica, biotecnología y nuevos materiales.

En 1990, el Gobierno dio a conocer el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994 (Pronamice); la modernización global de la economía como la estrategia que se deberá seguir que "significa hacer frente a los retos que plantean las nuevas realidades de la economía internacional. Esta se caracteriza por un proceso creciente de globalización de la producción, por una acelerada transformación tecnológica y por una competencia intensa en los mercados mundiales", según se señala en la presentación de este Programa. La estrategia de modernización se sustenta en dos pilares básicos: la estabilidad macroeconómica y la eficiencia microeconómica. A su vez, la estrategia del Programa se basa en cinco lineamientos: 1) la internacionalización de la industria nacional; 2) el desarrollo tecnológico; 3) la desregulación económica; 4) la promoción de las exportaciones, y 5) el fortalecimiento del mercado interno.

El programa persigue cuatro objetivos fundamentales: 1) propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento del sector exportador; 2) lograr un desarrollo industrial más equilibrado; 3) promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior, y 4) crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.

La política industrial y de comercio exterior que se desprende de las líneas de acción está orientada a facilitar la adaptación y el ajuste de la industria a los cambios tecnológicos, los procesos productivos modernos, las variaciones de los precios relativos derivados de la apertura comercial y la reestructuración de los mercados nacional e internacional.

En febrero de 1990 el Gobierno dio a conocer el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica, 1990-1994, entre cuyos objetivos cabe destacar los siguientes:

a) Política científica

1) Mejorar y ampliar la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología; 2) articular la actividad científica del país con las corrientes mundiales del conocimiento; 3) contribuir al entendimiento de la realidad y de los problemas nacionales en las diversas áreas de la actividad científicas.

b) Política tecnológica

1) elevar la capacidad tecnológica del país; 2) asegurar la participación complementaria de los productores y del Gobierno en el desarrollo tecnológico nacional; 3) apoyar, con tecnologías modernas y adecuadas a las condiciones de México, la prestación eficiente de los servicios sociales de salud y educación y los relacionados con la vivienda.

Tales son los planteamientos generales de estos programas. En ellos se ratifica el papel estratégico de la industrialización, y de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico del país en condiciones de apertura económica; cabe hacer algunas consideraciones al respecto.

Es evidente que se ha realizado un considerable esfuerzo y hay un notable avance en el restablecimiento del equilibrio de las variables macroeconómicas y del mercado, incluyendo los precios relativos, después de la profunda crisis que tuvo su clímax en 1982. Hay que advertir, de todas maneras, que no se debe desacelerar el proceso de ajuste, pues algunas de las causas de los desequilibrios aún persisten. Así lo manifiestan el déficit financiero del sector público durante el primer semestre de 1990 (2% del PIB, que contrasta con la meta de 1.6% prevista para todo el año) y la tasa de inflación acumulada en el semestre, que también rebasó lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica para 1990.

En cuanto a la instrumentación de las políticas industrial, de comercio exterior y, sobre todo, de ciencia y tecnología, se estima que no se han adoptado con todo el vigor necesario los

mecanismos específicos conducentes al logro de las metas propuestas.

En el PRONAMICE, hay una enunciación clara y congruente de los elementos básicos de la política industrial, pero es absolutamente necesario descender a niveles más específicos y movilizar los factores determinantes de la modernización y promotores de la industrialización. En este sentido es necesario reconocer que continúa el avance; pasos importantes son la puesta en práctica de un conjunto de medidas fiscales y aduaneras, la asistencia informativa, la eliminación de permisos de exportación agrícola, etc., que estimularán las exportaciones. Sin embargo, es preciso crear y consolidar una actitud persistente, audaz, competitiva y exportadora entre los agentes productivos.

El proceso de industrialización entraña no sólo que la industria crezca más que el producto global. También se requiere que esa actividad, junto con la exportación de manufacturas y la innovación y creación de tecnología, genere un cambio cualitativo en el desarrollo económico, convirtiéndose en una auténtica fuerza transformadora y de modernización, que sostenga su propia expansión y de las diversas actividades productivas. Por eso es esencial disponer de una política y un conjunto de nuevos instrumentos precisos y bien definidos, así como fortalecer aún más los que ya existen y operan en la dirección adecuada. En este sentido, por ejemplo, se encuentra el Programa de Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, orientado a robustecer las cadenas productivas y elevar la eficiencia en los diversos estratos.

A partir del cambio de política de industrialización, el país ha recobrado credibilidad a nivel internacional, ello se debe a que la calidad de los productos nacionales ha mejorado y los costos de producción son competitivos a nivel internacional⁴.

⁴ Cabe hacer notar que no en todos los sectores el comportamiento fue similar. En el caso de la Industria de Bienes de Capital se rige por otros elementos que han impedido de manera ágil emprender una serie de exportaciones, y se ha visto atrincherada, tratando de proteger el mercado interno.

Por otro lado, el Estado concebido como institución donde la sociedad se organiza, ha pasado por etapas diversas que refleja el desarrollo histórico que lo moldean y condicionan. Así pues, el Estado se puede agrandar o reducirse a su máxima expresión puesto que es una obra humana.

Tanto el capitalismo como el socialismo, han demostrado a lo largo de su desarrollo histórico, tener una serie de deficiencias estructurales, contradicciones originadas de la propia sociedad y sobre todo la necesidad de expandir su mercados hacia otros países. En particular la sociedad capitalista vive una serie de transformaciones en todos los órdenes de sus actividades, lo que da origen a los cambios dentro del Estado; la función de éste mediante la administración pública, se revisa y depura en los marcos de una crisis que incide en la capacidad financiera del propio Estado.

En el largo plazo el crecimiento económico de un país está determinado por el aprovechamiento de su fuerza de trabajo y por la elevación en la productividad de la misma. Como ya se señaló en capítulos anteriores, desde los años cuarenta hasta el inicio de la década de los setenta la economía mexicana registró un crecimiento anual de aproximadamente 6%. "Fueron los años del "milagro económico mexicano". Pocos países lograron sostener un crecimiento similar durante tanto tiempo, más de cuarenta años. Durante ese lapso, el producto nacional de México se multiplicó por 9 y el ingreso por habitante se triplicó"⁵.

El desarrollo histórico del México contemporáneo, ha mostrado su fortaleza para librar épocas de auténtica crisis económica; sin lugar a duda políticas como la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), fueron excelentes para mantener la estabilidad y crecimiento económico, las adecuaciones estratégicas se fueron dando conforme a las necesidades del entorno nacional. Ahora, esta

⁵ Berinstain Javier (Rector del ITAM), en el Congreso Anual de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

política es reemplazada por una "modernizadora" y de apertura económica en donde las exigencias del intercambio internacional implican cambios estructurales y coyunturales.

Hoy por hoy, la administración pública se reestructura para ser más eficiente ante un mundo cada vez más competitivo; las condiciones al respecto no pueden ser más favorables; se reúnen en tres grupos de elementos:

- el tamaño del mercado,
- la política económica, y
- las instituciones económicas.

El tamaño y la expansión del mercado están asociados a la nueva orientación exportadora de México. La economía de Norteamérica es la mayor del mundo y las oportunidades de penetración son alentadoras, dadas las ventajas comparativas de México en materia de recursos naturales, mano de obra semi-calificada y bajos costos de transportación. La apertura económica introduce un sesgo hacia la productividad local. Empresas en competencia deben innovar para sobrevivir y, al romperse la estructura oligopolizada, se alcanzan mayores niveles de producción a más bajo costo.

De semejante importancia es el impacto del nuevo modelo sobre la creación de empleos. Las economías que han logrado el mayor crecimiento sostenido de la ocupación de mano de obra son las que basan su progreso económico en el fomento de las exportaciones. El modelo hace uso del factor abundante, sobre el que reside la ventaja comparativa del país en su relación con el resto del mundo.

Aparece un efecto adicional, de gran importancia: a través de la generación de empleos en las industrias de mayor productividad se crea la mejor condición para alcanzar una justicia distributiva estable y duradera. El mejoramiento de la clase asalariada es condición a su vez de la expansión sostenida del mercado doméstico

en un sin fin de bienes y servicios.

El segundo grupo de elementos conducente a una mayor productividad es la *política económica*, tanto en sus aspectos macroeconómicos como microeconómicos. Los primeros se resumen en el saneamiento de las finanzas públicas propiciado por la reforma del gobierno en materia económica; para efectos del modelo de crecimiento la consecuencia interesante es la creciente disponibilidad del ahorro para los programas de inversión tanto públicos como privados.

La vuelta a la estabilidad alentará la canalización eficiente del ahorro de los particulares. No es despreciable el coeficiente de ahorro doméstico; el problema ha sido su asignación. Además, el arreglo de la deuda externa evita la necesidad de destinar ahorro nacional a su amortización inmediata.

Las políticas microeconómicas, por su parte, han introducido señales de mercado en los procesos económicos: apertura, desregulación y privatización conducen a asignaciones relativamente más eficientes de los recursos del país.

En materia de política económica México ha sacado amplias ventajas a otros países que han intentado sus propios ajustes y reestructuraciones: en Europa del este y en Sud-América.

Finalmente, y en gran medida como resultado de lo anterior, las *instituciones económicas* fundamentales han recuperado su fuerza: el sistema de propiedad consagrado en la Constitución, el papel estratégico del Estado en materia económica, la renovada salud de las instituciones financieras, la concertación entre los sectores, la empresa como agente de progreso, la conservación de las libertades económicas fundamentales, etc., por todo ello el riesgo económico de México puede verse con un moderado optimismo. Es necesario consolidar y conservar las instituciones y condiciones que hacen posible el crecimiento.

Por último, como consecuencia de la limitación intervencionista del estado en las diversas actividades económicas, las relaciones Estado y Sociedad se dan por medio de la concertación y la participación "directa" de los distintos sectores en los problemas del entorno macroeconómico y microeconómico. El Estado continúa la lucha en contra de la pobreza extrema, en el marco del programa de "solidaridad", asignando recursos en los distintos rubros, como salud, vivienda, educación, etc. se pretende incorporar aun más a la población en la transformación y desarrollo del mismo país, y la redistribución del ingreso por medio de la mayor generación de empleos y satisfactores básicos.

Por otro lado, el enunciamiento de la hipótesis principal de la presente investigación que se cita: "La industria de bienes de capital como factor determinante para la industrialización del país", se contempla dentro de un desarrollo global de industrialización y no se considera como un elemento estratégico para el desarrollo industrial de país como fuera en épocas anteriores. La Política de Modernización Industrial pretende apoyar a las empresas que realmente sean competitivas a nivel internacional, por lo que la industria de bienes de capital se encuentra obligada en aplicar nuevas estrategias así como apoyar a centros de investigación de una manera coordinada y en total armonía con el sistema retroalimentativo de ciencia - tecnología - producción, lo que implica una articulación con toda la cadena productiva, defendiendo a toda costa la planta industrial mexicana, que puede ser a partir del apoyo a la industria de bienes de capital.

Durante el periodo que comprendió el presente estudio, pude constatar la importancia, las condiciones, dimensiones y la problemática actual de dicho sector. La importancia que tiene dentro de la cadena productiva y que da vida a muchas empresas satélites, es decir, lo que conforma la micro, pequeña y mediana industrias; las perspectivas de desarrollo son alarmantes partiendo del hecho de que el 70% de la industria nacional se conforma por

este sector y el restante 30% lo conforman las macro industrias, entre ellas el caso que se citó de Industrias del Hierro S.A..

El ejemplo descrito en el capítulo cinco, podría considerarse irrelevante partiendo del supuesto de que fuera un sistema aislado e independiente. Sin embargo, no es así, ya que el complejo industrial que lo ha mantenido tiene un respaldo de la micro, pequeña y mediana empresas, generadora de empleos directos e indirectos, y sobre todo la reacción en la cadena productiva, vr. gr.: de un equipo de molienda de caña se producen "N" toneladas de azúcar. Si se considera la participación del sector bienes de capital ante el PIB nacional puede considerarse irrelevante, sin embargo, la participación indirecta en el PIB nacional, es mucho mayor de lo que pudieramos imaginar, esto es simple de explicar, por su alto valor agregado en la producción de otros equipos de los distintos sectores (primario, secundario y terciario).

El desarrollo de la industria de bienes de capital es importante y necesaria ante la apertura económica, ya que es el sector que más incide en el desarrollo de los países, porque siendo una fuente de aprovisionamiento para otras ramas industriales, constituye uno de los principales instrumentos de inducción y transmisión del cambio tecnológico lo cual permitiría a nuestro país entrar en contacto con tendencias internacionales modernas muy importantes en esta materia. Así también, el dominio de la tecnología de producción de bienes de capital por parte de las empresas nacionales, proporciona el control sobre los medios de producción por parte de las empresas nacionales, proporciona el control sobre los medios de producción, lo que dá al sector un papel de la más alta prioridad en términos de objetivos nacionales, de autonomía económica y política ante la conformación de bloques y de una competencia económica agresiva. El desarrollo de la industria de bienes de capital constituye, por tanto, una condición para el desarrollo sostenido de nuestro país, para lo que muchos han llamado México 2010.

Las nuevas reglas estan establecidas; la reestructuración del sector industrial implica en muchos casos un sacrificio, pero se está conformando el nuevo perfil del México del mañana.

Por tanto, la intervención del estado en el desarrollo de las actividades económicas continúa siendo prioritario. La rectoría estatal no se debe contemplar simplemente en el tamaño de las instituciones, si no en las actividades y desarrollo de las fuerzas de la misma sociedad. La concertación y el diálogo entre Gobierno y los diversos sectores, hacen de éstos últimos protagonistas y conformadores de la historia y desarrollo de la nación mexicana.

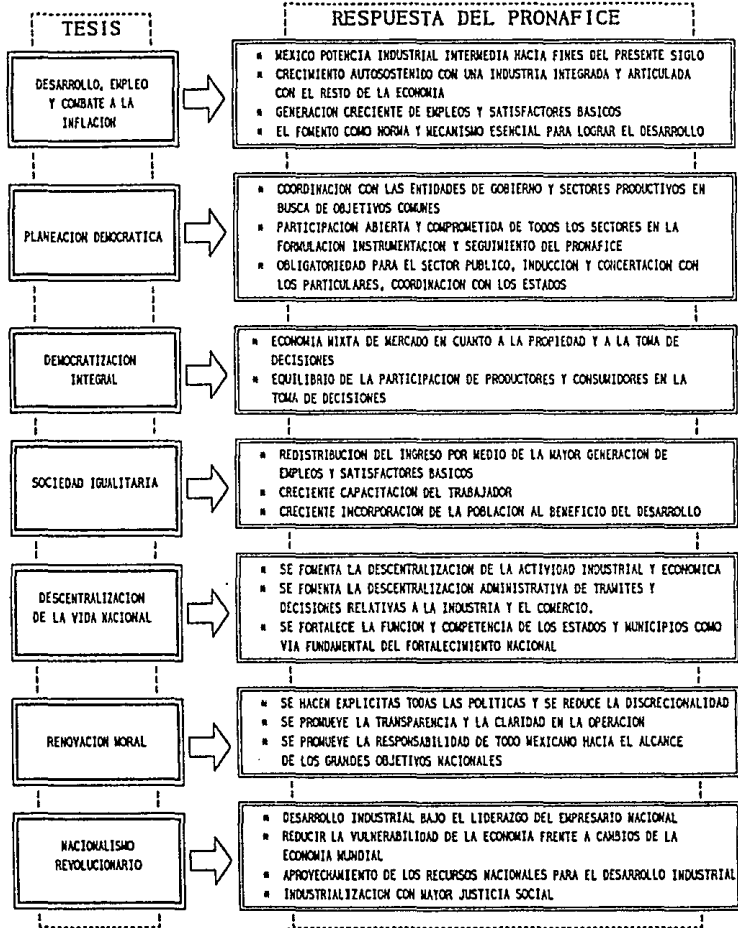
ANEXO
ESTADISTICO

CUADRON° 1

PROPOSITOS Y LOGROS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR
1950 - 1967

PROPOSITOS	RESULTADOS				
	1950	1958	1967	Tasa media anual	
				1951 - 1959 -	1958 - 1967
1.- Crecer más rápidamente el PIB (miles de millones de pesos a precios de 1960)	87.0	134.7	237.8	5.6	6.5
Por habitante (Dólares de 1960)	265.0	320.0	416.0	2.4	3.0
2.- Detener las presiones inflacionarias. Indice de precios implícitos en el PIB (1960 = 100)	----	----	----	7.5	3.6
Coeficiente de inflación	----	----	----	1.34	0.55
3.- Elevar el Ahorro voluntario propensión marginal a ahorrar	----	----	----	0.13	0.21
4.- Elevar la inversión Coeficiente de inversión	12.7%	16.5%	20.9%	----	----
5.- Mejorar la productividad del trabajo:	----	----	----	2.4	2.6
del capital:	----	----	----	0.6	1.0
6.- Aumentar los salarios reales Salario nominal:	----	----	----	10.4	6.8
Salario real:	----	----	----	2.6	3.1
7.- Mejorar la participación de los salarios. % de la remuneración de los asalariados en el ingreso nacional disponible	26.3%	30.7%	35.2%	----	----
8.- Mantener fijo el tipo de cambio. Precio del peso en dólares (centavos de dólar)	12.0	8.0	8.0	----	----

Fuente: Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo Estabilizador". Una década de estrategia económica en México. En el Trimestre Económico Vol XXVII, Núm. 146, pag 439.



CUADRO No. 3.1.

LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL Y EL P.I.B.
(Miles de millones de pesos. Precio de 1980)

SECTOR	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
P.I.B.	4,469.4	4,862.2	4,831.8	5,629.2	4,795.9	4,919.9	4,725.0	4,792.8
SECTOR PRIMARIO	430.2	459.3	451.5	460.9	473.4	491.6	479.8	489.9
Agrop., Siv. y Pesca	638.0	390.6	382.9	390.6	401.1	416.2	404.8	411.4
Minería	62.2	68.7	68.6	70.3	72.3	75.4	75.0	78.5
SECTOR SECUNDARIO	1,687.8	1,841.5	1,785.2	1,636.5	1,715.7	1,791.7	1,688.5	1,725.1
Extracción de Petróleo y Gas	81.8	96.4	110.9	107.6	109.5	106.6	99.3	103.0
Industria Manufacturera	989.0	1,052.8	1,023.9	943.9	990.8	1,050.2	990.3	1,010.1
Bienes de Capital	262.8	285.4	254.3	213.9	236.3	260.6	227.3	237.6
Prods. de Mins. no Mets.	69.1	71.3	69.4	64.1	67.7	72.9	68.0	75.0
Inds. Met. Básicas	60.8	63.8	57.9	54.3	60.6	61.2	57.0	64.6
Prods. Metales Estruct.	8.4	9.2	9.2	7.4	7.4	7.8	7.1	7.4
Maquinaria y Equipo	61.2	66.4	57.9	45.3	46.5	51.1	44.4	39.7
No Eléctrico	37.0	39.8	33.2	25.5	25.9	29.2	24.5	21.9
Electro y electron	14.4	15.6	13.7	10.5	11.4	13.0	11.9	10.2
Ec. Mat. de Transp.	9.8	11.0	11.0	9.3	9.2	8.9	8.0	7.6
Industria Automotriz	63.3	74.7	59.9	42.8	54.1	67.6	50.8	50.9
Automóviles	36.8	44.6	34.2	20.5	26.8	34.9	25.4	0.0
Carroc. ot. y Ptes.	26.5	30.1	25.7	22.3	27.3	32.7	25.4	0.0
Otras Industrias Manuf.	726.2	767.4	769.6	730.0	754.5	789.6	763.0	772.5
Construcción	287.1	328.5	305.3	246.8	260.0	266.0	238.9	242.9
Electricidad, Gas y Agua	44.3	49.4	54.2	54.8	57.5	62.4	64.2	66.6
Transp., Almac. y Comunic.	285.6	314.4	290.9	283.4	297.9	306.5	295.8	302.5
COMERCIO Y SERVICIOS	2,351.4	2,561.4	2,595.1	2,531.8	2,606.8	2,636.6	2,556.7	2,577.8

Fuente: S.P.P./Comisión de Bienes de Capital de la CANACINTRA

CUADRO No. 3.2.

LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL Y EL P.I.B.
(Estructura Porcentual)

SECTOR	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
P.I.B.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SECTOR PRIMARIO	9.6	9.4	9.3	10.0	9.9	10.0	10.2	10.2
Agrop., Siv. y Pesca	8.2	8.0	7.9	8.4	8.4	8.5	8.6	8.6
Minería	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6
SECTOR SECUNDARIO	37.8	37.9	36.9	35.4	35.8	36.4	35.7	36.0
Extracción de Petróleo y Gas	1.8	2.0	2.3	2.3	2.3	2.2	2.1	2.1
Industria Manufacturera	22.1	21.7	21.2	20.4	20.7	21.3	21.0	21.1
Bienes de Capital	5.9	5.9	5.3	4.6	4.9	5.3	4.8	5.0
Prods. de Mins. no Mets.	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.5	1.4	1.6
Inds. Met. Básicas	1.4	1.3	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.3
Prods. Metales Estruct.	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Maquinaria y Equipo	1.4	1.4	1.2	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8
No Eléctrico	0.8	0.8	0.7	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5
Electro y electron	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2
Ec. Mat. de Transp.	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Industria Automotriz	1.4	1.5	1.2	0.9	1.1	1.4	1.1	1.1
Automóviles	0.8	0.9	0.7	0.4	0.6	0.7	0.5	
Carroc. ot. y Pies.	0.6	0.7	0.6	0.5	0.6	0.7	0.6	
Otras Industrias Manuf.	16.2	15.8	15.9	15.8	15.7	16.0	16.1	16.1
Construcción	6.4	6.8	6.3	5.3	5.4	5.4	5.1	5.1
Electricidad, Gas y Agua	1.0	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3	1.4	1.4
Transp., Almac. y Comunic.	6.4	6.5	6.0	6.1	6.2	6.2	6.3	6.3
COMERCIO Y SERVICIOS	52.6	52.7	53.7	54.7	54.4	53.6	54.1	53.8

Fuente: S.P.P./Comisión de Bienes de Capital de la CANACINTRA

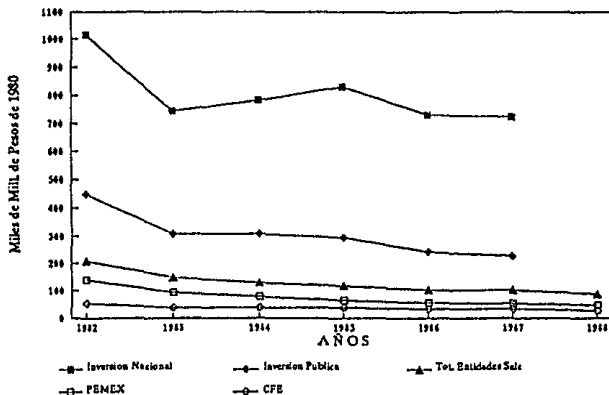
Nota: El desfaseamiento con respecto al total se debe al redondeo. (r.k.u.s.)

CUADRO No. 33.
INVERSION FISICA TOTAL DE ENTIDADES SELECCIONADAS
 (Miles de Millones de Pesos de 1980)

ENTIDADES	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Inversión Fija Bruta Nacional	1,015.8	742.9	782.9	830.5	731.8	722.6	
Inversión Fija Bruta Pública	450.0	308.0	309.0	295.0	244.0	228.8	
Tot. de Entidades seleccionadas	210.2	148.5	129.2	116.9	101.5	102.7	86.5
PEMEX	140.4	94.6	76.9	64.2	56.5	53.5	46.0
CFE	52.4	33.1	38.1	37.9	33.9	33.0	27.0
AHMSA	3.6	1.6	1.3	1.1	0.9	2.2	0.5
SICARTSA	9.0	9.6	8.6	9.8	7.0	11.5	10.9
FERTIMEX	4.8	4.6	4.3	3.9	3.2	2.5	2.1
PARTICIPACION EN EL TOTAL EN PORCIENTOS							
Inversión Fija Bruta Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Inversión Fija Bruta Pública	44.3	41.5	39.5	35.5	33.5	31.7	
Tot. de Entidades seleccionadas	20.7	20.0	16.5	14.1	13.9	14.2	
PEMEX	13.8	12.7	9.8	7.7	7.7	7.4	
CFE	5.2	3.1	4.9	4.6	4.6	4.6	
AHMSA	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	
SICARTSA	0.9	1.3	1.1	1.2	1.0	1.6	
FERTIMEX	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.3	
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%)							
Inversión Fija Bruta Nacional			5.4	6.1	(11.9)	(1.3)	
Inversión Fija Bruta Pública			(31.6)	0.3	(4.5)	(17.0)	(6.5)
Tot. de Entidades seleccionadas			(29.4)	(13.0)	(9.5)	(13.2)	1.2
PEMEX			(32.6)	(18.7)	(16.5)	(12.0)	(5.3)
CFE			(27.3)	0.0	(0.5)	(10.6)	(2.7)
AHMSA			(55.6)	(18.8)	(15.4)	(13.2)	144.4
SICARTSA			6.7	(10.4)	14.0	(28.6)	64.3
FERTIMEX			(4.2)	(6.5)	(9.3)	(17.9)	(21.9)

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal y SEMIP/ Comisión De Bienes de Bienes de Capital de la CANACINTRA.

**INVERSION FIJA BRUTA
BIENES DE CAPITAL**



CUADRO No. 3.4.
ADQUISICIONES DE PEMEX
BIENES DE CAPITAL
(Miles de Millones de Pesos de 1980)

	ADQUISICIONES		ESTRUCTURA EN %			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL			
	TOTAL	NAC.	IMPORT.	TOTAL	NAC.	IMPORT.	TOTAL	NAC.	IMPORT.
1983									
TOTAL	87.6	73.2	14.4	100.0	83.6	16.4			
Prods. Mets. Estructurales	121	10.8	1.3	13.8	89.3	10.7			
Maq. y Eq. No Eléctrico	62.1	51.9	10.2	70.9	83.6	16.4			
Maq. y Aparatos Eléctricos	7.8	6.1	1.7	8.9	78.2	21.8			
Eqs. y Aparatos Electrónicos	2.0	1.8	0.2	2.3	90.0	10.0			
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	2.2	1.8	0.4	2.5	81.8	18.2			
Eq. y Mat. de transporte	1.4	0.8	0.6	1.6	57.1	42.9			
1984									
TOTAL	195.9	173.2	22.7	100.0	88.4	11.6	123.6	136.6	57.6
Prods. Mets. Estructurales	23.0	22.9	0.1	11.7	99.6	0.4	90.1	112.0	(92.3)
Maq. y Eq. No Eléctrico	141.5	125.7	15.8	72.2	88.8	11.2	127.9	142.2	54.9
Maq. y Aparatos Eléctricos	19.8	18.2	1.6	10.1	91.9	8.1	153.8	198.4	(5.9)
Eqs. y Aparatos Electrónicos	4.5	3.5	1.0	2.3	77.8	22.2	125.0	94.4	400.0
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	3.5	2.1	1.4	1.8	60.0	40.0	59.1	16.7	250.0
Eq. y Mat. de transporte	3.6	0.8	2.8	1.8	22.2	77.8	157.1	0.0	366.7
1985									
TOTAL	285.2	259.2	26.0	100.0	90.9	9.1	45.6	49.7	14.5
Prods. Mets. Estructurales	34.6	33.6	1.0	100.0	97.1	2.9	50.4	46.7	900.0
Maq. y Eq. No Eléctrico	208.5	187.0	21.5	100.0	89.7	10.3	47.3	48.8	36.1
Maq. y Aparatos Eléctricos	18.3	18.1	0.2	100.0	98.9	1.1	(7.6)	(0.5)	(87.5)
Eqs. y Aparatos Electrónicos	7.3	5.1	2.2	100.0	69.9	30.1	62.2	45.7	120.0
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	2.9	2.3	0.6	100.0	79.3	20.7	(17.1)	9.5	(57.1)
Eq. y Mat. de transporte	13.6	13.1	0.5	100.0	96.3	3.7	277.8	1,537.5	(82.1)
1986									
TOTAL	240.8	217.5	23.3	100.0	90.3	9.7	(15.6)	(16.1)	(10.4)
Prods. Mets. Estructurales	36.9	35.5	1.4	100.0	96.2	3.8	6.6	5.7	40.0
Maq. y Eq. No Eléctrico	161.0	151.2	9.8	100.0	93.9	6.1	(22.8)	(19.1)	(54.4)
Maq. y Aparatos Eléctricos	28.8	23.8	5.0	100.0	82.6	17.4	57.4	31.5	2,400.0
Eqs. y Aparatos Electrónicos	10.6	4.1	6.5	100.0	38.7	61.3	45.2	(19.6)	195.5
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	2.5	2.6	(0.1)	100.0	104.0	(4.0)	(13.8)	13.0	(116.7)
Eq. y Mat. de transporte	1.0	0.3	0.7	100.0	30.0	70.0	(92.6)	(97.7)	40.0
1987									
TOTAL	1,051.5	1,015.6	35.9	100.0	96.6	3.4	336.7	366.9	54.1
Prods. Mets. Estructurales	191.7	191.1	0.6	100.0	99.7	0.3	419.5	438.3	(57.1)
Maq. y Eq. No Eléctrico	690.3	663.8	26.5	100.0	96.2	3.8	328.8	339.0	170.4
Maq. y Aparatos Eléctricos	63.6	57.6	6.0	100.0	90.6	9.4	120.8	142.0	20.0
Eqs. y Aparatos Electrónicos	18.6	17.5	1.1	100.0	94.1	5.9	75.5	326.8	(83.1)
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	83.3	83.3	0.0	100.0	100.0	0.0	3,232.0	3,103.8	(100.0)
Eq. y Mat. de transporte	4.0	2.3	1.7	100.0	57.5	42.5	300.0	666.7	142.9

Fuente: PEMEX/ Comisión de Bienes de Capital de la CANACINTRA

CUADRO No. 3.5.
ADQUISICIONES DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
BIENES DE CAPITAL
(Miles de Millones de Pesos de 1980)

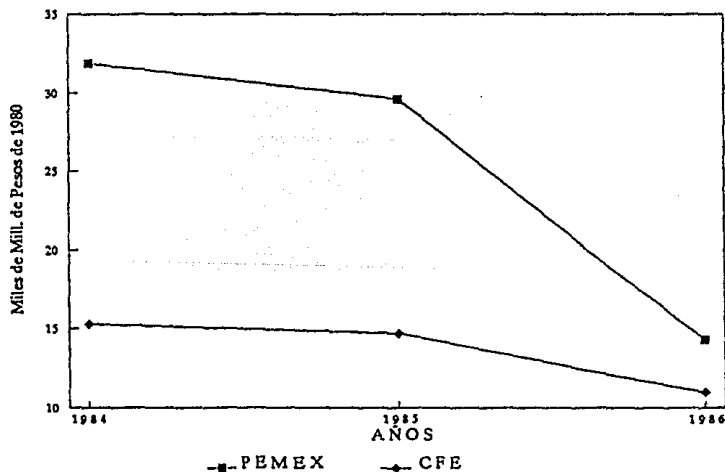
	ADQUISICIONES		ESTRUCTURA EN %			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL			
	TOTAL	NAC.	IMPORT.	TOTAL	NAC.	IMPORT.	TOTAL	NAC.	IMPORT.
1983									
TOTAL	58.5	40.5	18.0	100.0	69.2	30.8			
Prods. Mets. Estructurales	1.6	1.4	0.2	2.7	87.5	12.5			
Maq. y Eq. No Eléctrico	16.0	12.2	3.8	27.4	76.2	23.7			
Maq. y Aparatos Eléctricos	38.9	26.5	12.4	66.5	68.1	31.9			
Eqs. y Aparatos Electrónicos	1.2	0.2	1.0	2.1	16.7	83.3			
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	0.8	0.2	0.6	1.4	25.0	75.0			
Eq. y Mat. de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0					
1984									
TOTAL	94.1	57.4	36.7	100.0	61.0	39.0	60.9	41.7	103.9
Prods. Mets. Estructurales	1.7	1.4	0.3	1.8	82.4	17.6	6.3	0.0	50.0
Maq. y Eq. No Eléctrico	33.8	7.4	26.4	35.9	21.9	78.1	111.2	(39.3)	594.7
Maq. y Aparatos Eléctricos	52.9	45.4	7.5	56.2	85.8	14.2	36.0	71.3	(39.5)
Eqs. y Aparatos Electrónicos	5.3	3.1	2.2	5.6	58.5	41.5	341.7	1,450.0	120.0
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	0.4	0.1	0.3	0.4	25.0	75.0	(50.0)	(50.0)	(50.0)
Eq. y Mat. de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0					
1985									
TOTAL	142.0	83.7	58.3	100.0	58.9	41.1	50.9	45.8	58.9
Prods. Mets. Estructurales	28.7	25.8	2.9	100.0	89.9	10.1	1,588.2	1,742.9	866.7
Maq. y Eq. No Eléctrico	54.0	25.8	28.2	100.0	47.8	52.2	59.8	248.6	6.8
Maq. y Aparatos Eléctricos	49.4	24.0	25.4	100.0	48.6	51.4	(6.6)	(47.1)	238.7
Eqs. y Aparatos Electrónicos	5.8	4.2	1.6	100.0	72.4	27.6	9.4	35.5	(27.3)
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	0.0	0.0	0.0	0.0					
Eq. y Mat. de transporte	4.1	3.9	0.2	100.0	95.1	4.9			
1986									
TOTAL	185.5	99.5	86.0	100.0	53.6	46.4	30.6	18.9	47.5
Prods. Mets. Estructurales	0.1	0.1	0.0	100.0	100.0	0.0	(99.7)	(99.6)	(100.0)
Maq. y Eq. No Eléctrico	43.9	28.4	15.5	100.0	64.7	35.3	(18.7)	10.1	(45.0)
Maq. y Aparatos Eléctricos	127.8	59.2	68.6	100.0	46.3	53.7	158.7	146.7	170.1
Eqs. y Aparatos Electrónicos	10.0	8.2	1.8	100.0	82.0	18.0	72.4	95.2	12.5
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	3.6	3.5	0.1	100.0	97.2	2.8			
Eq. y Mat. de transporte	0.1	0.1	0.0	100.0	100.0	0.0	(97.6)	(97.4)	(100.0)
1987									
TOTAL	594.8	390.9	203.9	100.0	65.7	34.3	220.3	292.9	137.1
Prods. Mets. Estructurales	1.0	0.9	0.1	100.0	90.0	10.0	900.0	800.0	
Maq. y Eq. No Eléctrico	197.6	137.3	60.3	100.0	69.5	30.5	350.1	383.5	288.0
Maq. y Aparatos Eléctricos	292.9	191.7	101.2	100.0	65.4	34.6	129.2	223.8	47.5
Eqs. y Aparatos Electrónicos	65.7	24.2	41.5	100.0	36.8	63.2	557.0	195.1	2,205.6
Carroc. Mots. y Ptes. p/Autos	34.9	34.2	0.7	100.0	98.0	2.0	869.4	877.1	600.0
Eq. y Mat. de transporte	2.7	2.6	0.1	100.0	96.3	3.7	2,600.0	2,500.0	

Fuente: C.F.E./Comisión de Bienes de Capital de la CANACINTRA

CUADRO No. 3.6.
PARTICIPACION DE PEMEX Y CFE EN LA
DEMANDA NACIONAL BIENES DE CAPITAL
(Miles de Millones de Pesos de 1980 y porcentos)

CONCEPTO	1984	1985	1986
DEMANDA NACIONAL APARE	2482	2698	2511
PEMEX	31.9	29.6	14.3
(Porcientos)	1.3	1.1	0.6
CFE	15.3	14.7	11
(Porcientos)	0.6	0.5	0.4

Gráfica de la participacion de PEMEX y CFE
en la Demanda Nacional de Bienes de Capital
Cuadro 3.6.1



CUADRO No. 3.7.
IMPORTACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES
SELECCIONADAS BIENES DE CAPITAL
(Millones de Dolares)

	1988		1986		1987	
	Total	B. de C.	Total	B. de C.	Total	B. de C.
TOTAL NACIONAL	13,212	3,165	11,433	2,954	12,223	2,631
TOTAL SECTOR PUBLICO	4,386	915	3,344	932	2,780	776
TOTAL DE ENTIDADES SELECC.	2,049	614	1,976	590	1,366	669
PEMEX	1,599	336	1,142	297	719	260
CFE	182	131	163	124	214	212
FERTIMEX	110	24	135	16	119	112
SICARTSA	121	94	145	128	70	59
AHMSA	37	28	37	25	28	26
OTRAS DEP. Y ENTIDADES.	2,337	301	1,368	342	1,414	107

PARTICIPACION EN EL TOTAL EN PORCIENTOS

TOTAL NACIONAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
TOTAL SECTOR PUBLICO	33.2	28.9	29.2	31.6	22.7	29.5
TOTAL DE ENTIDADES SELECC.	15.5	19.4	17.3	20.0	11.2	25.4
PEMEX	12.1	10.6	10.0	10.1	5.9	9.9
CFE	1.4	4.1	1.4	4.2	1.8	8.1
FERTIMEX	0.8	0.8	1.2	0.5	1.0	4.3
SICARTSA	0.9	3.0	1.3	4.3	0.6	2.2
AHMSA	0.3	0.9	0.3	0.8	0.2	1.0
OTRAS DEP. Y ENTIDADES.	17.7	9.5	12.0	11.6	11.6	4.1

IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL EN EL TOTAL (%)

TOTAL NACIONAL	24	25.8	21.5
TOTAL SECTOR PUBLICO	20.9	27.9	27.9
TOTAL DE ENTIDADES SELECC.	30	29.9	49
PEMEX	21	26	336.2
CFE	72	76.1	99.1
FERTIMEX	21.8	11.9	94.1
SICARTSA	77.7	88.3	84.3
AHMSA	75.7	67.6	92.9
OTRAS DEP. Y ENTIDADES.	12.9	25	7.6

Fuente: SPP/CANACINTRA

CUADRO No. 3.8
PRINCIPALES ORIGENES DE LAS EXPORTACIONES
MUNDIALES DE BIENES DE CAPITAL

ORIGEN/AÑO	1962	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983
Países Desarrollados	99.17	99.12	98.39	95.94	91.79	91.49	90.13	88.95
Estados Unidos	29.49	27.57	25.05	21.9	0.19	22.18	20.99	20.13
Comunidad Económica Europea	53.57	51.85	49.37	47.93	46.39	41.47	41.88	40.45
Japón	4.37	6.96	9.01	11.98	12.81	15.57	14.52	15.36
Asia y África en Desarrollo	0.67	0.62	1.09	1.66	4.22	4.82	5.78	6.91
América Latina	0.15	0.26	0.52	0.82	1.46	1.71	1.55	1.63
Argentina	0.01	0.05	0.1	0.19	0.14	0.14	0.17	0.08
Brasil	0.04	0.08	0.14	0.39	0.76	0.87	0.72	0.65
México	0.04	0.07	0.17	0.15	0.42	0.5	0.52	0.73

Fuente: LATINEQUIP/NAFINSA

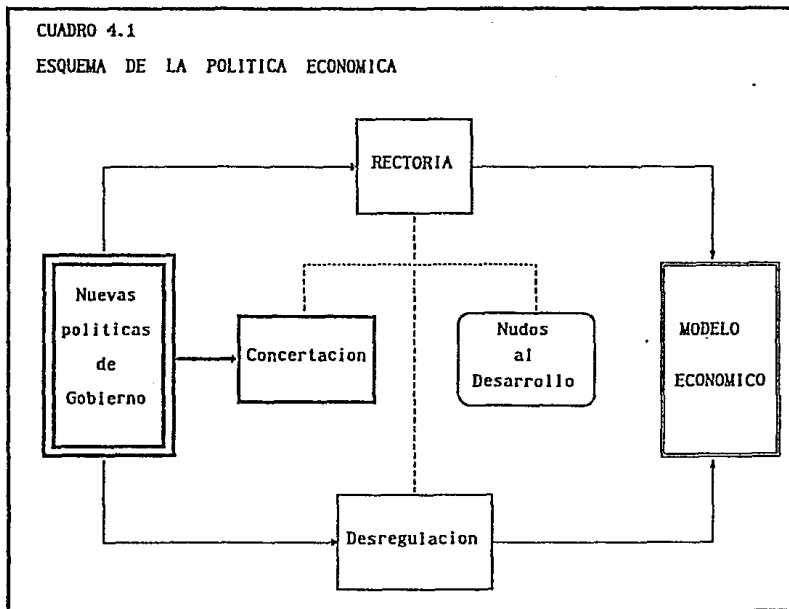
CUADRO No. 3.9
BALANZA COMERCIAL DE BIENES DE CAPITAL
(Millones de Dolares)

SECTOR	1986			1987			1988 Ene-Agt.		
	BCBK	IMPORT	EXPORT	BCBK	IMPORT	EXPORT	BCBK	IMPORT	EXPORT
TOTAL	-2356	2973	617	-1887	2660	773	-2113	2782	669
SECTOR PRIMARIO	-63	69	6	-19	39	20	-81	81	3
Agrop., Siv. y Pesca	-63	69	6	-19	39	20	-81	81	3
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECTOR INDUSTRIAL	-2293	2904	611	-1868	2621	753	-2032	2698	666
Extracción de Petróleo y Gas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria Manufacturera	-2293	2904	611	-1868	2621	753	-2032	2698	666
Bienes de Capital	-2302	2871	569	-1788	2518	730	-1861	2487	626
Prods. de Mins. No Mets.	-4	7	3	-5	9	4	-1	6	5
Inds. Met. Básicas	-1	29	28	4	35	39	-11	30	19
Prods. Metales Estruct.	-346	418	72	-238	326	88	-327	401	74
Maquinaria y Equipo	-1938	2277	339	-1484	1985	501	-1458	1895	437
No eléctrico	-1120	1421	301	-863	1332	469	-908	1331	423
Eléctric. y Electron.	-418	418	0	-326	326	0	-401	401	0
Eq. y Mat. de Transp.	-400	438	38	-295	327	32	-149	163	14
Industria Automotriz	-13	140	127	-65	163	98	-64	155	91
Automóviles	-23	53	30	-42	66	24	-20	96	76
Carroc. Mot. y Ptes.	10	87	97	-23	97	74	-44	59	15
Otras inds. Manufs.	9	33	42	-80	103	23	-171	211	40

Fuente: SPP/CANACINTRA

CUADRO 4.1

ESQUEMA DE LA POLITICA ECONOMICA



FUENTE: Estrategias Actuales/ El Mercado de Valores, Num. 21
Noviembre 1 de 1989, Mexico, D.F. P. 10.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- 1.- ACLE, Alfredo, "La empresa pública: Desde fuera, desde dentro". INAP Ed. LIMUSA. México, 1986.
- 2.- AGUILAR, Camín Hácter; "Después del Milagro" Ed. Cal y Arena, México, 1989.
- 3.- AGUILAR, Lagos Norma Ma. Mercedes, "Credibilidad de la Apertura Comercial en México" Tesis ITAM, 1988.
- 4.- ALVAREZ, L., Norma, "La conversión industrial en México. Conceptos y requisitos para su éxito"; serie alternativas para el futuro; Ed. DIANA; México, 1988
- 5.- APTER, David; "Estudios de la Modernización"; ed. Amorortu, Buenos Aires, 1970.
- 6.- Banco de México; "La apertura comercial en México y su impacto en el comercio exterior"; México, 1988.
- 7.- BHAGWATI, Jagdish N.; "La economía y el orden mundial en el año 2000"; ed. Siglo XXI. México
- 8.- BURDEAU, George; "L'Etat"; Ed. Seuil, Paris 1970.
- 9.- CANACINTRÁ, "Bases para el Programa de Fomento de Bienes de Capital en México" ed. Canacinttra, México, 1988.
- 10.- CASAR Ma. Amparo, et. al.; "El Estado empresario mexicano: agotamiento o renovación". Ed. Siglo XXI; México, 1988.
- 11.- CONCAMIN. "Historia y Desarrollo Industrial de México" ed. Canacinttra y Concamin. México, 1988.
- 12.- CORDERA, Rolando. "Desarrollo y Crisis de la Economía mexicana". ed. Fondo de Cultura Económica. México
- 13.- CHATELET, Françoise; "Las concepciones políticas del siglo XX"; Ed. Espasacalpa; Madrid, 1988.
- 14.- Diccionario de Política y Administración Pública (A-F). Ed. Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública. México.
- 15.- EISENSTALDT, S.N.; "Ensayo sobre el cambio social y la modernización"; Ed. TECNOS; 1970

- 16.- FAJNYLBER, Fernando; "La industrialización Trunca de América Latina"; Ed. Nueva Imagen; México, 1988.
- 17.- FRIEDMAN, Milton; "Libertad de elegir"; Ed. Grijalbo; 1980
- 18.- GARZA, Gustavo; "El proceso de industrialización en la Cd. de México, 1982-1970"; Ed. Colegio de México; México, 1983.
- 19.- GUERRERO, Omar "El Estado y la Administración Pública en México"; ed. INAP. México, 1989.
- 20.- GOULET, Dennis, et. al.; "Estrategia de desarrollo para el futuro de México"; Ed. ITESO, México, 1989.
- 21.- HANKE, H. Steve; "Privatización y Desarrollo"; Ed Trillas; México, 1989.
- 22.- LAWRENCE H. White, et. al. "Privatización y desarrollo" del CIDE ed. Trillas. México, 1989.
- 23.- MARCOS, Ernesto; "Propuesta para una nueva política industrial de México"; Ed. Nafinsa; México, 1988
- 24.- MARGAIN, Hugo B. "El efecto de la economía Norteamericana en el desarrollo de México". En Ensayos sobre Modernidad. ed. DIANA. México, 1989.
- 25.- MARTINEZ, del Campo Manuel; "Hacia un análisis crítico de la industrialización en México"; Ed. Colegio de México; México, 1987.
- 26.- NAFIN-ONUUDI, "México: Los bienes de capital en la situación económica presente"; ed. Nafin; México, 1985.
- 27.- NAFIN; "La economía mexicana en cifras"; ed. Nafin; México, 1988.
- 28.- NAFIN; "El comercio Internacional de Bienes de Capital"; ed. Nafin; México, 1987.
- 29.- NAFIN; "Sistema Financiero Mexicano 1982-1988" ed. Nafinsa. México, 1989.
- 30.- NAFIN-ONUUDI; "Estudio de capacidad instalada, potencial tecnológico y ventajas comparativas de la industria de bienes de capital"; ed. ONUUDI; México, 1987.
- 31.- OHMAE, Kenichi; "La mente estratégica"; ed. Mc. Grawn Hill; México, 1983
- 32.- OELLICER, Olga, et.al.; "Historia de la revolución Mexicana, 1952-1960"; tomo 23; ed. Colegio de México.

- 33.- Pazos, Luis, Libre Comercio México - E.U.: Mitos y Realidades. ed. DIANA, México, 1990
- 34.- PEREZNIETO, Castro Leonel (Compilador). "Reformas Constitucionales de La Renovación Moral". Ed. Porrúa S.A. México, 1987.
- 35.- PHILLIPS, Olmedo Alfredo. "México y el acuerdo de libre comercio entre Canadá y E.U.". En Ensayos sobre Modernidad. ed. DIANA. México, 1989.
- 36.- SALINAS de Gortari, Carlos; "Modernización Industrial"
- 37.- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (SPP) "Antología de la Planeación en México 1917-1985" tomo 12.- Desarrollo Industrial, Energético y Minero (1982-1985) ed. FCE.
- 38.- SEPULVEDA, Bernardo; "La inversión extranjera en México"; ed. FCE; México, 1983.
- 39.- TELLO, Carlos, "La Política Económica en México 1970-1976". Ed Siglo XXI. México, 1979.
- 40.- TREJO, Saúl; "El futuro de la política industrial en México" ed. Colegio de México; México, 1987.
- 41.- UNGER, Kurt; "Competencia monopólica y tecnología en la industria mexicana"; Colegio de México; México, 1980.
- 42.- VILLARREAL, René; "México 2010: De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial"; ed. DIANA; México, 1988.
- 43.- VILLARREAL, René; "El desequilibrio en la industrialización de México (1929 -1975)". ed. FCE, México, 1976.

PUBLICACIONES OFICIALES:

- 44.- D.O. "Programa Nacional de Modernización de la Empresa Pública 1990 - 1994; México, D.F., Lunes 16 de Abril de 1990.
- 45.- D.O. "Instalación del Consejo Nacional de Concertación Económica" 31 de enero de 1988.
- 46.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1988 - 1994
- 47.- SECOFI. "Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994"; México, D.F.

- 48.- SALINAS de Gortari, Carlos; "Iniciativa para la Reprivatización de la Banca Nacionalizada" 2 de mayo de 1990, Presidencia de la República. México, D.F.
- 49.- SALINAS de Gortari, Carlos; "Primer informe de Gobierno" 1 de noviembre de 1989.
- 50.- SALINAS de Gortari, Carlos; "Segundo informe de Gobierno" 1 de noviembre de 1990

PERIODICOS Y REVISTAS:

- 51.- MERCADO DE VALORES, "Programa de Reordenación Económica". ed. Nafinsa. No. 10, Marzo 7 de 1983, México D.F.
- 52.- MERCADO DE VALORES, "Programa de Aliento y Crecimiento". ed. Nafinsa año XLVI, Num. 26, junio 30 de 1986. México, D.F.
- 53.- MERCADO DE VALORES, "Reunión sectorial sobre el Pacto de Solidaridad Económica". ed. Nafinsa No. 3, febrero 1 de 1988.
- 54.- MERCADO DE VALORES, "La Industria de Bienes de Capital. Dimensiones Actuales y sus perspectivas". ed. NAFINSA. año XLIX, No.3 febrero 1, 1989.
- 55.- MERCADO DE VALORES. "Seminario sobre financiamiento de bienes de capital" (ALIDE-NAFINSA). ED. Nafinsa, Dic. 14 1987.
- 56.- MERCADO DE VALORES. "Perspectivas de la Integración de México a la Cuenca del Pacífico". ed. Nafinsa, año XLIX, Núm. 7, abril 1, 1989
- 57.- MERCADO DE VALORES. "Política Actual en Materia de Inversión Extranjera". ed. Nafinsa. No. 19, Octubre 1, 1989.
- 58.- MERCADO DE VALORES. "El papel de la banca comercial en el financiamiento del desarrollo" ed. Nafinsa. Núm. 19, Octubre 1, 1990.
- 59.- MERCADO DE VALORES. "La nueva Banca y las agrupaciones financieras en México". ed. Nafinsa. Núm. 19, Octubre 1, 1990.
- 60.- MERCADO DE VALORES. "Modernización del Sistema Financiero Mexicano". ed. Nafinsa. Núm. 20, Octubre 15, 1990

- 61.- INAP. "Memoria, Seminario Internacional: Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública en América Latina". Ed. INAP. México, D.F. 1990
- 62.- Examen de la Situación Económica de México. "PIB potencial" ed. BANAMEX No. 768, noviembre 1989.
- 63.- Kochen B, Juan José. "Fin del Torbellino: Del Estatismo a la Privatización Bancaria". Periódico Excelsior, México, D.F., jueves 3 de Octubre de 1991, Secc. Financiera, pp. 1,14.
- 64.- Arias Hernández, Jaime. "Elevada concentración en la captación del sistema bancario". Periódico Excelsior, México, D.F., jueves 3 de Octubre de 1991, Secc. Financiera, pp. 1,14.
- 65.- Contreras Salcedo, Jaime. "Desgravación de 7,618 Fracciones a largo plazo: Serra Pucha". Periódico Excelsior, México, D.F., jueves 3 de Octubre de 1991, Secc. "A" pp. 1,10.
- 66.- Rivera Valero, Jesús. "Crecimiento sin concentrar Beneficios: C.S.G. a Banqueros". Periódico Excelsior, México, D.F., jueves 2 de Octubre de 1991, Secc. "A" pp. 1,10.
- 67.- PINEDA, Reyna. "Ensayo sobre el Estado y Modernización en el Plan Nacional de Desarrollo" s/ed. México, 1990.
- 68.- Cordera, Rolando, et.al. "El ABC del TLC" Revista Nexos N°165. México, Septiembre de 1991 p.p. 47-51.
- 69.- Barragán Valencia, Hector. "Cambio de Modelo Industrial". Periódico Excelsior, México, D.F., Sábado 6 de Abril de 1991, Secc. "A" pp. 1,24.

CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y ENTREVISTAS:

- 70.- Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Capital, A.C. (ANFABIC). Entrevista con el Ing. Oscar Hamud Escarsega (Director de gestión Gubernamental). 22 de Octubre de 1990. México, D.F.
- 71.- Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Capital, A.C. (ANFABIC). Entrevista con el Ing. Alejandro Rodríguez García (Vicepresidente de la Asociación). 14 de Noviembre 1990. México, D.F.

- 72.- CANACINTRA, Comisión de Bienes de Capital. Entrevista con el Ing. Arnoldo Semadeni V. (Presidente de dicha Comisión). 18 de enero de 1991, en México D.F.
- 73.- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Seminario de Modernización Tecnológica e Industria de los 90's. México, D.F., 4 de Mayo de 1990.
- 74.- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM); Congreso: "El Comercio Exterior en el Proyecto Nacional de largo Plazo"; 19 - 20 de febrero de 1991. Hotel Camino Real, México, D.F.
- 75.- Encuesta y entrevista en la Dirección de mercadotecnia de la Cia. Industria del Hierro S.A. de C.V. (del Grupo ICA). México, D.F. Junio de 1991.